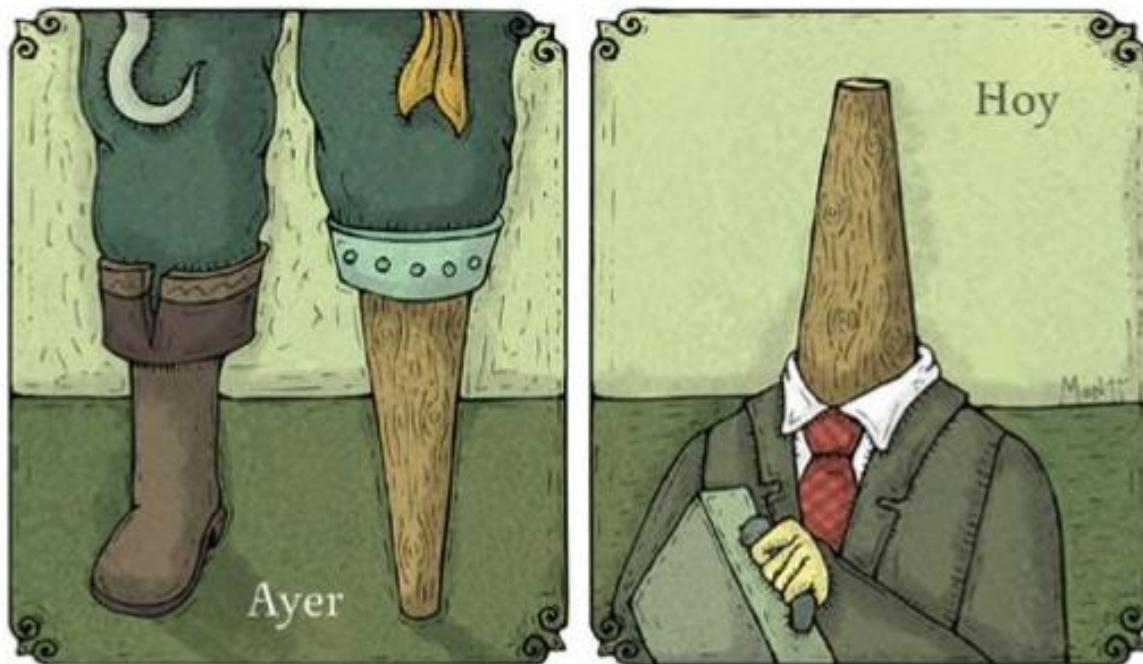


isco de Quito La revista digital del Colegio de Artes Liberales de la Universidad San Francisco



Los Piratas en la historia

Ilustración: Alberto Montt/2011

Noticias

- Introducción General
- Colaboradores de este número
- Galería
- Nuestro blog la isla del tesoro

Libertinaje

- Introducción
- Piracy: A Short Introduction. Kris Lane
- The last buccaneers in the South Sea, 1686-95. Peter Bradley
- Un intrépido cacique y los piratas ingleses. Carmen Dueñas-Anhalzer
- Pirata o corsario: el caso del bergantín Harrington. Jorge Ortiz Sotelo
- Piratas y corsarios en el Mar del Sur. Drake y Rogers: ¿Héroes exitosos o bandidos temibles?. Sabrina Guerra

Radicales Libres

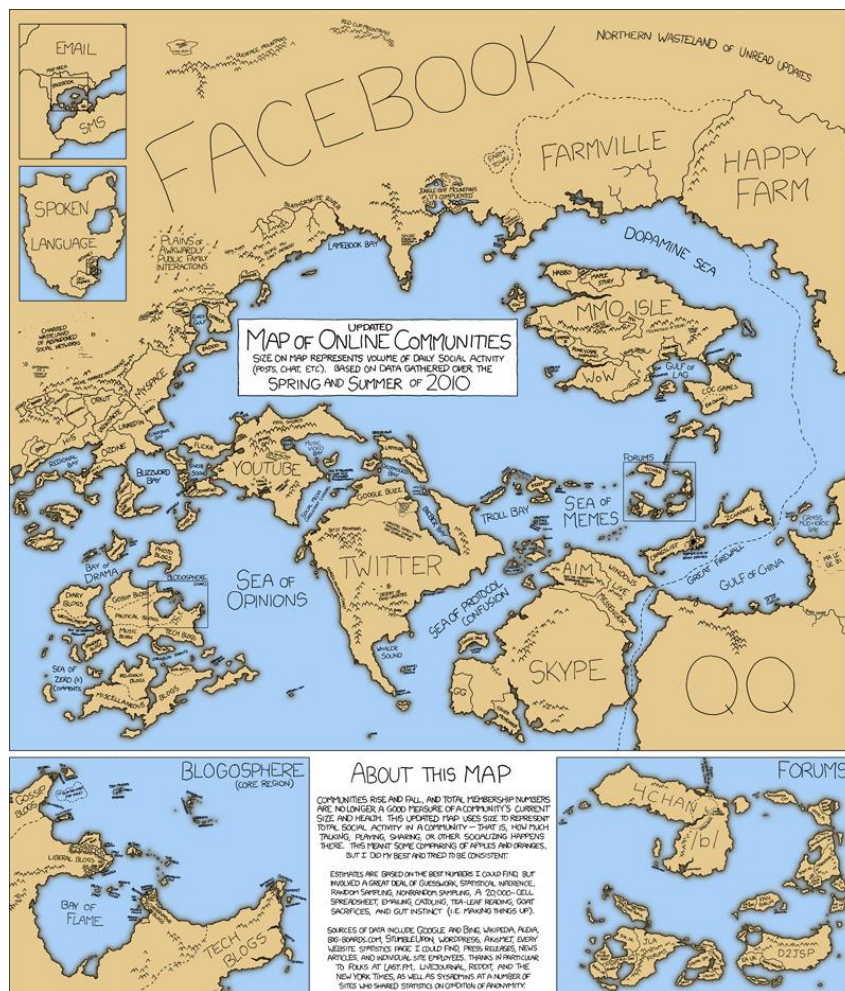
- Fotocopias: Por una política cultural latinoamericana. Rocío Silva Santisteban
- Crónica: La "piratería" un modo de vida controversial en el Ecuador. Raquel Freile
- La piratería y los medios digitales en el Ecuador: ocupación de un ecosistema virtual.Álvaro Alemán



Esta obra está bajo **una licencia de Creative Commons.**

Introducción

Alvaro Alemán editor general



Tomada del blog XKCD, un webcomic de romance, sarcasmo, matemáticas y lengua:

<http://xkcd.com>

El presente número de LiberArte aborda la temática amplia y contemporánea de la piratería. Mientras escribo estas líneas se acaba de estrenar en el Ecuador la cuarta entrega de *Piratas del Caribe*, la serie filmica que reintrodujo interés en la piratería histórica del siglo XVIII y que recirculó el imaginario pirático para el siglo XXI. La piratería se vincula a la expansión imperial británica desde el siglo XVII cuando aparece un estado marítimo que, entre otras cosas, inaugura el comercio moderno de esclavos. Para entonces, los llamados piratas no eran sino las poblaciones de renegados esclavos libertos que habían logrado escapar de su estado. Al reconstituirse en barcos piratas, estos sujetos históricos no solo mostraron que la cooperación y la resistencia eran mecanismos válidos para evadir la esclavitud sino también una alternativa a las normas rígidas y brutales del mundo comercial. Desde 1670 hasta 1730, escriben los historiadores Linebaugh y Rediker, “El barco se convirtió tanto en el motor del capitalismo que se yergue bajo la estela de la revolución burguesa en Inglaterra como en un entorno de resistencia”. A medida que las condiciones de vida en los barcos se deterioraban—poca comida, enfermedades rampantes, servidumbre involuntaria prolongada, salarios retrasados, etc.—los marineros se amotinaban.

Los barcos se convierten así en “tierra fértil para producir rebeldes” debido a las condiciones ásperas y la falta de recurso a las leyes o autoridad. Se convierten también en “un entorno de internacionalismo obligatorio” que juntó a africanos, británicos, irlandeses, holandeses, portugueses e incontables etnias y tradiciones culturales. Pronto, los “cortadores de leña y portadores de agua” de culturas diversas—los parias de todas las naciones—desarrollaron sus propias culturas de cooperación, igualitarismo y democracia. Dicen Linebaugh y Rediker:

El barco pirata de principios del siglo dieciocho era un “mundo al revés” creado de esa manera por los acuerdos establecidos y las reglas y costumbres del orden social pirata: jerarquía desde abajo. Los piratas distribuían justicia, elegían oficiales, dividían el botín por igual y establecían una disciplina distinta. Limitaban la autoridad del capitán, se resistían a las prácticas de la industria mercantil capitalista y mantenían un orden social multicultural, multirracial y multinacional. Querían demostrar que los barcos no tenían por necesidad que ser administrados de la manera brutal y opresiva de la marina mercante o de la Marina Real. . . El barco pirata fue democrático en una época antidemocrática

La piratería se abominaba entonces porque rompía la ley, pero más aún, porque interrumpía el comercio de esclavos. Los piratas depredaban a barcos británicos y holandeses con carga repleta de esclavos africanos y oro. La piratería era mala para los negocios porque introdujo nuevos costos, incertidumbres y pérdidas en el comercio. Los piratas eran peligrosos no sólo por su capacidad para generar violencia sino porque demostraban formas alternativas de comunidad, trabajo y autoridad.

El caso paradigmático seguramente sea el naufragio en 1609 del *Sea Venture*. La nave era propiedad de la Virginia Company y estaba poblada de mendigos, malandros y otros pasajeros desposeídos en ruta a la

colonia de Virginia. Una tormenta desvió al navío que atracó en Bermuda en donde el proletariado liberto estableció su propio ordenamiento social, basado, ostensiblemente en la libertad el consenso y la propiedad compartida. La isla se convirtió temporalmente en un refugio de las realidades del capitalismo hasta que los naufragos tuvieron que seguir viaje a Virginia, donde la mayoría de ellos muere. La historia del *Sea Venture* fue el trasfondo para *La Tempestad* de William Shakespeare.

Siglos más tarde, después de la modificación sustancial del imaginario pirata por el romanticismo, la piratería regresa en una nueva encarnación. Hoy en día, la piratería se configura a partir de un nuevo escenario histórico de disputa sobre el régimen de propiedad: el de la tecnología digital y el crecimiento del internet. Las comunidades digitales diversas de hoy en día debaten su identidad y dudan si entregar su alianza a la facción que progresivamente coloniza el internet a nombre del capitalismo o si simpatizan más con aquellas “comunidades de interés” que en rebeldía al régimen propietario han creado el software libre, Napster, Wikipedia, Craigslist, Flickr y muchas otras comunidades virtuales de rebeldía.

En *Libertinaje*, Sabrina Guerra, la editora invitada, genera un *dossier* en torno a la presencia histórica de piratas en el Pacífico. Los artículos que integran la sección dan cuenta de la especificidad histórica de la piratería en este entorno geopolítico y contribuyen a la construcción de un entendimiento cabal de las prácticas piráticas y de la distribución del poder en la región. Los artículos se encuentran generosamente acompañados de enlaces a publicaciones periódicas de la época ofreciendo no sólo acceso a los sucesos del pasado sino también a su representación mediática.

En *Radicales Libres*, la mediatización de la piratería se convierte en el interés central del segmento, en artículos de distinta factura (la geopolítica del saber, la reflexión legal, la crónica periodística y el ensayo) los colaboradores de este número exploran las ramificaciones del régimen de Propiedad Intelectual, las representaciones de la piratería y su impacto y oportunidad para el área andina. Con este número, *Liberarte* alcanza cinco años de existencia institucional, esperamos satisfacer con la presente entrega, en algo, el apetito por asuntos piratas que inunda el debate contemporáneo y contribuir, también en algo, en la producción de un discurso informado sobre la piratería.

Referencia

Linebaugh, Peter y Rediker, Marcus. The Many-Headed Hydra: The Hidden History of the Revolutionary Atlantic. London: Beacon Press, 2001.

Datos Biográficos colaboradores



Jorge Ortiz Sotelo

thalassajos@gmail.com

Graduado en la Escuela Naval del Perú. Bachiller en Historia en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Estudios de Historia Marítima e Imperial Británica en el Queen Mary College, Universidad de Londres. Ph.D. en historia marítima por la Universidad de Saint Andrews, Escocia. Secretario general de la Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. Autor de varios libros y trabajos.

Lane, Kris

kelane@wm.edu

Kris Lane es profesor titular en la facultad de historia, College of William & Mary, Virginia, Estados Unidos. Sus libros incluyen 'Colour of Paradise: The Emerald in the Age of Gunpowder Empires' (Yale 2010), 'Quito 1599: City & Colony in Transition' (New Mexico 2002), y 'Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750' (M.E. Sharpe 1998). Es también editor de dos obras del autor español Bernardo de Vargas Machuca (c.1555-1622): 'The Indian Militia & Description of the Indies' (Duke 2008) y 'Defending the Conquest:

Bernardo de Vargas Machuca's Defense & Discourse of the Western Conquests' (Penn State 2010). Lane es autor también de varios artículos sobre la minería en los Andes, la piratería en el Pacífico y el Caribe, y sobre la hechicería y esclavitud.

Carmen Anhalzer

canhalzer@usfq.edu.ec

Carmen Duenas-Anhalzer obtuvo su título de doctorado en la Universidad de Florida en Gainesville, con especialidad en Historia de América Latina. Ha enseñado historia en la Universidad de San Francisco desde 1994. Entre sus publicaciones constan Historia Económica y Social del Norte de Manabí, Soberanía e Insurrección en Manabí, Marqueses, Cacaoteros y Vecinos de Portoviejo, y más recientemente "Sentimiento Racial en las Colonias y Repúblicas Hispanoamericanas," en América Latina, los próximos doscientos años.

Sabrina Guerra Moscoso

sguerra@usfq.edu.ec

<http://laislatesoro.blogspot.com>

Sabrina Guerra es historiadora ecuatoriana, obtuvo su título de doctorado *Cum Laude* en la Universidad Jaime I, España. Desde el año 2005 es profesora de Historia en la Universidad San Francisco de Quito, actualmente coordina el área de Historia. Ha publicado algunos artículos sobre historia marítima. Ha dado varias conferencias nacionales e internacionales sobre comercio marítimo, puertos, piratas y naufragios en el Pacífico. Actualmente está investigando sobre la Real Armada del Mar del Sur y sobre cartografía de las Américas. Conjuntamente con Kris Lane planean publicar un libro sobre Historia del Mar del Sur.

Peter Bradley

p.t.bradley@ncl.ac.uk

www.staff.ncl.ac.uk/p.t.bradley/

Nacido en Lancaster (Inglaterra)

Catedrático de Historia Latinoamericana en la Universidad de Newcastle upon Tyne

Autor de libros y artículos en inglés y español sobre: a) la historia marítima, comercial, administrativa, y social del Virreinato del Perú, y su defensa en el siglo XVII; b) sobre la expansión marítima de Inglaterra hacia la América Norte y del Sur desde fines del siglo XV hasta mediados del siglo XVIII; c) sobre la lengua y literatura española.

Gustavo Fierro

gfierro@usfq.edu.ec

Gustavo Fierro obtuvo el Ph.D. en Lingüística en la universidad de Georgetown. Tiene una Maestría en Lingüística de UCLA y una en Literatura de Western Michigan University. Ha enseñado materias relacionadas

con la lingüística, la semiología y los idiomas español e inglés en diversas universidades de EE.UU., en la PUCE y en la USFQ.

Alberto Montt

albertomontt@gmail.com

<http://www.dosisdiarias.com>

Alberto Montt estudió Diseño Gráfico y Artes Plásticas en Ecuador, donde se inició en la ilustración, ganando el Tercer Premio en el Primer Concurso Nacional de Ilustración Infantil. Continuó trabajando en ilustración infantil y en revistas como *Gestión*, *Diners Club* y en el suplemento "La pandilla" del diario *El Comercio de Quito*. Regresó a Chile para dedicarse por completo a la ilustración y actualmente trabaja como colaborador en *El Mercurio* y en las revistas *Qué Pasa*, *Capital* y *Blank*. También ha ilustrado libros infantiles para varias editoriales.

Raquel Freile

raquefreile@hotmail.com

<http://eljardinyellaberinto.blogspot.com/>

Raquel Freile es estudiante de la Universidad San Francisco de Quito, está cursando su último año de Periodismo Multimedios. Su mayor interés es el periodismo escrito de investigación. Durante sus años de estudios ha adquirido experiencia en prensa escrita y radio. Actualmente trabaja en Aula Magna, el periódico de la universidad.

Rocío Silva Santisteban

Rocío Silva Santisteban es peruana, investigadora, escritora y profesora universitaria; escribe un blog popular llamado Kolumna Okupa, su trabajo se puede leer en

<http://kolumnaokupa.blogsome.com/>

Alvaro Alemán Salvador

Alvaro es el editor general de Liberarte desde el 2005, coordinador del área de literatura y de escritura creativa de la USFQ, jugador y entrenador de baloncesto, está ahora trabajando en un portal electrónico dedicado a la historia del básquet ecuatoriano.

aaleman@usfq.edu.ec

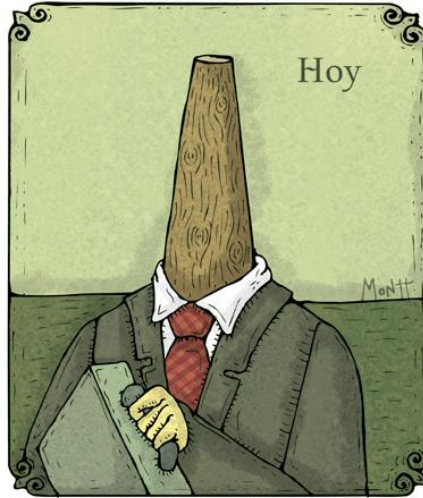
Alejandro Ponce Villacís

Alejandro es profesor de Jurisprudencia, abogado, especialista en Derecho Internacional Público, Derechos Humanos y Derecho Civil y Director de las clínicas jurídicas de la USFQ.

<http://www.usfq.edu.ec/Jurisprudencia/AlejandroPonceVillacis/Paginas/default.aspx>



Ayer



Hoy

Los Piratas en la historia



BARBA NEGRA - INSECTOS XILÓFAGOS

Montt

ESCÚCHAME BIEN, BARTHOLOMEW, O TE DESHACES DE ESE PAJARRACO,
O EMPIEZAS A LAVAR TÚ MISMO TU ROPA.



AQUEL DÍA, EN LA TIENDA DE MASCOTAS,
BARBA NEGRA SE SENTÍA MÁS FESTIVO QUE DE COSTUMBRE.
NADA LE HACÍA SOSPECHAR QUE CAMBIARÍA LA MODA PIRATA PARA SIEMPRE.



INTRODUCCIÓN

Sabrina Guerra Moscoso



Universidad San Francisco de Quito/ Karla Aguirre

Piratas, identificados como bandidos de los mares, han existido desde que la humanidad comenzó a transportar productos a largas distancias por vía marítima. Entre los siglos XVI y XIX piratas, corsarios o “privateers” fueron fuerzas mercenarias al servicio de los estados en expansión, también estuvieron al servicio de las empresas mercantiles interesadas en incursionar en las rutas marítimas comerciales que conectaban las ambiciones del Viejo Mundo con los tesoros, promesas e ilusiones del Nuevo Mundo.

Paradójicamente, se han construido diversos imaginarios sobre piratas que compiten entre sí: el villano bandido, que asesina y ataca sin ley en busca de su enriquecimiento personal; el rebelde legendario que desafía el orden y las leyes, quien con su accionar ha representado y defendido a los sectores marginales y desprotegidos, una suerte de Robín Hood de los mares; también todo un imaginario sobre la hermandad de los piratas, con un código de honor, muy estricto o inclusive un imaginario sobre la idealizada “República de

Piratas”, un lugar indeterminado donde al igual que en sus barcos, los piratas practicaban una suerte de asociación utópicamente democrática que escapa la ley y el orden tradicional.

Los piratas, también denominados bucaneros y filibusteros, fueron gente del mar que cometía actos de violencia en forma independiente, es decir, sin la autorización de ninguna organización política o económica. En términos muy generales, los corsarios también cometían actos de violencia y terror, con la única diferencia de que contaban con aprobación o patrocinio estatal y/o de las empresas mercantiles para atacar a los enemigos. Aunque se intente marcar la distinción entre el accionar de piratas y corsarios, resulta muy difícil diferenciar el comportamiento de unos y otros. En tal sentido, cualquier corsario ambicioso actuaba como pirata, pero bajo el amparo de su patente de corso, el documento que blindaba su accionar en tiempo de guerra.

Piratas y corsarios caracterizados por ilegalidad, terror y violencia ejercieron en el pasado un rol preponderante en la definición geopolítica del Nuevo Mundo. Sin embargo, la figura de pirata que se ha perpetuado en ciertos imaginarios es la de un individuo original y legendario que vive al margen de las ataduras convencionales de la sociedad, buscando al máximo la vida en libertad, rechazando el orden establecido, en pos de la justicia. Así, la imagen del pirata que más ha perdurado no es precisamente la del villano, sino la del rebelde, aquel justiciero que, pese a echar mano del terror y la violencia, se arriesga al máximo para luchar contra el orden establecido. Este imaginario se fue construyendo desde la literatura del siglo XVIII, que fue alimentada por diarios y relatos de viajeros, cuyo máximo representante fue precisamente Daniel Defoe, quien fue considerado una autoridad sobre viajes marítimos y piratería. La imagen del pirata como rebelde legendario ha trascendido el tiempo. Piratas de tinte caballeresco han sido representados en populares novelas y películas de aventura como “El Corsario Negro”, de Emilio Salgari, escritor italiano del siglo XIX, también por el famosísimo Sandokán, el Tigre de la Malasia, otro de los personajes de Salgari, protagonista de series radiales y caricaturas. En el cine también se ha plasmado esta imagen del pirata como rebelde justiciero, caracterizada por uno de los héroes de las películas de aventura de mediados del siglo pasado, el capitán Peter Blood, quien escapando de una condena injusta se convirtió en todo un héroe y galán, admirado especialmente por las damiselas a quienes rescataba; y quién no ha quedado fascinado, en la última década con el encantador y ocurrido capitán Jack Sparrow, protagonista de la popular saga Piratas del Caribe, un personaje que representa muy bien las contradicciones entre los imaginarios construidos sobre piratería: el villano, el héroe, el rebelde, el justiciero, el bandido, el oportunista que, según su conveniencia, cumple con el código y la hermandad.

Piratas en la historia es el tema de la sección Libertinaje del presente número de Liberarte. El conjunto de artículos históricos y sus anexos presentados en esta sección ofrecen una lectura actualizada y académica sobre la agencia de la piratería en el Pacífico y su impacto en la definición geopolítica a partir del siglo XVI. Se presenta un análisis histórico que se aleja de los imaginarios románticos sobre la piratería, tan bien explotados por la literatura fantasiosa y la cinematografía.

El conjunto de artículos aquí presentados intentan superar dos asociaciones tradicionales que se han establecido sobre la piratería; la primera, de carácter geográfico, es decir piratas-Caribe. La segunda sería piratas-diversos imaginarios. Para sobrepasar la primera asociación piratas-Caribe, todos los artículos se enfocan en la piratería en la cuenca del Pacífico. Particularmente, el artículo de Kris Lane, reconocido profesor e investigador norteamericano, presenta una mirada global sobre el accionar de los piratas en la historia y en la geografía de la cuenca del Pacífico. Por su parte, Peter Bradley, británico, experto en piratería, presenta un estudio histórico bastante cronológico de la amenaza que representó la piratería para el orden y la economía de las costas americanas del Pacífico durante la época colonial. Sobre la misma época versa el artículo de Carmen Anhalzer, especialista en estudios coloniales de la costa ecuatoriana, profesora de la Universidad San Francisco, quien presenta un caso concreto, el del cacique Baltazar Zaman, cuyas peripecias están vinculadas a la amenaza de corsarios ingleses a finales del siglo XVI en las costas de Manabí y durante su viaje a España. Además de la geografía, estos artículos presentan también desde una perspectiva histórica el impacto de la piratería en la dinámica geopolítica de las potencias en el Nuevo Mundo. El objetivo es romper la visión fantástica del pirata. Así, Jorge Ortiz Sotelo, historiador marítimo peruano, analiza en su artículo el impacto del corso y la piratería mediante el caso del accionar del bergantín británico Harrington a principios de siglo XIX. Finalmente, mi artículo sobre Drake y Rogers, además de ubicar la piratería en el Pacífico y en la dinámica de las potencias marítimo coloniales, explora aquella dicotomía del pirata como héroe o bandido. Más allá de dar fin a esos múltiples imaginarios sobre piratas que se han construido desde el pirata sanguinario sin ley o la imagen romántica del rebelde legendario o la utópica de la hermandad o la república que contradice la intolerancia y los regímenes tradicionales, los artículos aquí presentados proponen una reconstrucción histórica sobre piratas, corsarios y barcos reales que, entre los siglos XVI y XIX, circularon legal o ilegalmente por el Pacífico, entonces llamado Mar del Sur.

Piracy: A Short Introduction

Kris Lane



Image from:

<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/af/RedSealShip.JPG/220px-RedSealShip.JPG>

Piracy is larceny at sea, and pirates, thieves afloat. Since ancient times pirates have thrived as parasites on legitimate maritime commerce. After 1450, however, the volume and value of certain types of seaborne trade grew dramatically. Criminal gangs of seafaring men, along with a few women, soon seized upon this new bounty. Some were spurred by vengeance, but most it seems by the hope of gain. Some sea raiders preferred to steal from religious or political enemies, occasionally as licensed “corsairs,” or “privateers,” in wartime. Licensed reprisal was an ancient custom of the sea. In other cases coastal fishing folk revived or developed new piratical tendencies as opportunity arose. All three forms of piracy: free-lance criminal,

politico-religious, and culturally endemic, have persisted to the present day, particularly where states are weak and commercial traffic heavy. Geographically, piracy has flourished mostly near narrow straits, isolated archipelagos, and rugged coasts. Pirates have always needed land bases and markets for stolen goods.

The great prizes of the early modern period, which included vessels as diverse as carracks, caravels, dhows, galleons, junks, frigates, and giant outrigger canoes, carried gold, silver, gemstones, silk, fine porcelain, sugar, spices, and slaves. Freightage costs were so high at first that only compact valuables got shipped long-distance, whether in eastern or western seas. With such concentrations of liquid and attractive plunder at stake and such weak maritime law enforcement the worldwide norm, true pirates did not discriminate. Their victims included Portuguese, Chinese, Spanish, Mughal, Venetian, Javanese, Dutch, Gujarati, French, Ottoman, Danish, and many other shippers. Indeed, the temptations were such that sailors and merchants of these and other ethnicities and nationalities frequently turned pirate or renegade. In lieu of international accord or a concerted naval campaign, piracy would remain nearly un-punishable.

For much of the early modern period Iberian Catholics were the principal targets of piracy in the Americas and East Atlantic. The considerable mineral wealth of the Indies proved irresistible, and even Columbus was victimized by French corsairs. Meanwhile, Islamic, Jewish, and Christian pirates of varying regional origins preyed upon numerous trading states and merchant communities in the Mediterranean. Most famous among these were the Barbary corsairs, whose ransoming and extortion rackets persisted into the early nineteenth century. Farther east, the vibrant commercial economy of Venice appears to have been undone in large part due to piracy in the sixteenth and early seventeenth centuries thanks to the Uskoks of Senj and other entrenched parasites. On the other hand, Venetian, Spanish, Chinese, Mughal, French, English, Portuguese, and Ottoman naval officials all regarded “culturally endemic” pirates a useful paramilitary scourge on occasion. Weak states needed all hands.

Chinese and Southeast Asian shipping proved highly vulnerable to Japanese pirates, or wako, who raided both commercial fleets and significant land targets in the fifteenth and sixteenth centuries. The Ming state’s response was mostly to relax monopoly trade strictures in the later sixteenth century, with aggressive sea action appearing only after the Manchu succession. By the mid-seventeenth century Taiwan was regarded as strategically critical to both pirates and their enemies. By this time Madagascar was emerging as an international Indian Ocean pirate base, frequented by such famous characters as William Kidd. Indigenous pirates of varying faiths and ethnic affiliations also flourished in the heavily traversed Arabian Sea and neighboring waters, particularly the straits on either side of the Arabian Peninsula, some until the early nineteenth century. Muslim pilgrims were at first the main targets, and later Hindu and other non-Muslim merchants.

In the Americas, the Spanish had it worst. This was to be expected for two reasons: 1) the enormous extent of thinly patrolled littorals and poorly defended shipping lanes claimed by Spain, and 2) the frequent movement of bullion in Spanish bottoms. As a result, piracy and privateering were more or less continuous in both Atlantic and Pacific Spanish America from 1500 to the 1820s. Throughout the period, formal war with Spain back home simply excused a range of thefts and raids already underway. The early cycles were French (1500-1565), Elizabethan English (1568-1603), and Dutch (1599-1648), with the arch-pirates of each - at least from the Spanish perspective -- including Jacques Sores, Francis Drake, and Piet Heyn. Despite some great losses in the Atlantic, most notably Piet Heyn's 1628 seizure of a treasure fleet along the north coast of Cuba, Spain's annual silver ship to Manila proved remarkably resistant to pirate attack.

The next cycle, lasting from the 1650s to about 1700, gave rise to the archetypal buccaneers of the Caribbean. Some were escaped slaves and indentured servants, others renegade sailors and even merchants. Buccaneer gangs were typically heterogeneous, and prone to turn on unwary sponsors. For this reason the Caribbean buccaneers were perhaps the first multi-ethnic, free-lance pirates to draw substantial, albeit largely ineffective, retribution from distant European states. Some outstanding raiders, such as the Welshman Henry Morgan, were nominally punished by their "mother" states, then rewarded with political office and knighthood. Spanish diplomats were understandably outraged, but in the absence of strong navies state ambivalence toward piracy prevailed.

Piratical interest in Portuguese vessels concentrated for a time on East Indiamen, but eventually the volume of the Brazilian sugar, tobacco, and slave traders also drew takers. The principal maritime scourge of the Portuguese were the Dutch corsairs, who through company-sponsored privateering raids eviscerated a worldwide Lusophone trading empire in the first half of the seventeenth century. Portuguese slaving posts in western Africa were major targets, and piracy and privateering would continue to intersect with the African slave trade throughout early modern times. Indeed, the first Africans to reach Jamestown, Virginia, were taken by Dutch corsairs from Portuguese slavers in 1619. The discovery of gold and diamonds in Brazil in the 1690s also drew an immediate response from pirates, particularly those plying Caribbean and West African waters.

Finally, the famous era of Anglo-American piracy crested in the early eighteenth century, yielding memorable characters such as Blackbeard, "Calico Jack" Rackham, Ann Bonny, and Mary Read. These pirates, whose energies were as often directed against English as Spanish or Portuguese targets, were effectively snuffed out by the English Royal Navy in the 1720s. Rising British sea hegemony and a new "zero tolerance" policy would subsequently dampen but never eliminate world piracy. A great piracy cycle associated with Latin American independence in the 1810s and 1820s is a case in point. A second was a massive piratical irruption in the South China Sea between 1790 and 1810. The former gave rise to the legendary pirate practice of walking the plank, the latter to history's greatest woman pirate, Cheng I Sao, commander of a giant fleet.

Other responses to piracy included assembling merchant vessels into convoys and fortifying port cities with massive stone bastions. In most cases it became the responsibility of merchants, colonists, their offspring, slaves, and native inhabitants to defend themselves and their territories against piratical onslaught. Militias were formed, along with networks of coastal, mostly indigenous, spies. An unexpected consequence of this policy was the formation of interethnic regional identities and disillusionment with the mother country -- both precursors to independence. Meanwhile, the risk to merchants was sufficient to foster a thriving marine insurance business in major cities. Still, elevated costs deriving from losses and defense taxes were usually passed along to less capitalized factors -- and of course consumers. As is true today, storms, reefs, and sandbars remained much greater risks than piracy.

In the nineteenth and early twentieth centuries, world piracy was mostly kept under control by competing European imperial powers, with the U.S. playing a minor but growing role. Merchant ships also got bigger and more difficult to attack, but new imperialist strategies, all of them expensive, included far-flung coast guards, naval bases, and a general desire to control straits and other vulnerable "choke points." Technological advances in shipbuilding, weapons manufacture, and communications also enabled more efficient interdiction. Finally, diplomacy and stepped-up enforcement of international agreements played key roles. Nevertheless, in wartime and at the fringes, piracy was apt to flare. These predatory outbursts were nothing like those of early modern times, but seafaring opportunists could always be found at the margins of state power.

Piracy in the twentieth century popped up in the interstices amidst the chaos of the World Wars and other conflicts, but only in more recent times have genuine piracy cycles of some significance emerged. Leaving politically or religiously motivated terrorist acts aside (these having mostly other than pecuniary aims), there have been at least three distinct trends.

First, and most traditionally piratical, have been attacks by criminal gangs on cargo and leisure vessels. The Strait of Malacca and seas off the southwest Philippines have been chronically vulnerable, but attacks of this kind have grown worldwide since the 1980s, including in the Lesser Antilles, coastal and riparian Brazil, and West Africa. Since the mid-1990s, Somalia has produced the lion's share of 'postmodern' pirates, their hijacking and ransoming attacks reaching an all-time high in 2009.

Although war-torn Somalia is an extreme case, state atrophy has followed the Cold War and decolonization in many regions, emboldening criminal networks on land and at sea. Also, tax and liability evasion strategies among shippers have exacerbated problems of prosecution. On in 2004 did Southeast Asian countries join forces to coordinate anti-pirate patrols and establish criminal prosecution norms to suppress piracy in the Malacca Strait and South China Sea. No similar agreement has emerged with regard to Somalia and the Gulf of Aden, but the number of naval vessels sent to the region to disrupt pirate acts or rescue victims has

steadily grown since 2007. US snipers killed three Somali pirates in a 2009 rescue operation, but the Indian navy has thus far been the most active, both in the Gulf of Aden and elsewhere in the Indian Ocean.

A second trend is the preying of pirates upon political refugees and migrant workers, a phenomenon first noted in Southeast Asia in the early 1970s, but continuing in the eastern Pacific, Mediterranean, and elsewhere to date. Piracy has always been linked to human trafficking. Last is piratical poaching on the illegal drug trade, a phenomenon not easily studied or quantified given its secret nature, but likely the most murderous of current forms of maritime predation.

References

Andrews, Kenneth R. *The Spanish Caribbean: Trade and Plunder, 1530-1630*. New Haven: Yale University Press, 1978.

Bradley, Peter T. *The Lure of Peru: Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701*. New York: St. Martin's Press, 1989.

Bracewell, Catherine W., *The Uskoks of Senj: Piracy, Banditry, and Holy War in the Sixteenth-Century Adriatic* (Ithaca: Cornell University Press, 1992).

Burg, Barry. *Sodomy and the Pirate Tradition: English Sea Rovers in the Seventeenth-Century Caribbean*. New York: New York University Press, 1984

Cordingly, David. *Under the Black Flag: The Romance and the Reality of Life among the Pirates*. New York: Random House, 1996.

Creighton, Margaret S., and Lisa Norling, eds. *Iron Men, Wooden Women: Gender and Seafaring in the Atlantic World, 1700-1920*. Baltimore: Johns Hopkins, 1996.

Earle, Peter, *The Pirate Wars* (London: Methuen, 2003).

Esquemeling, John. *The Buccaneers of America*. Williamstown, Mass: Corner House Publishers, 1976 [1684].

Galvin, Peter, *Patterns of Pillage: A Geography of Caribbean-based Piracy in Spanish America, 1536-1718* (New York: Peter Lang, 1999).

- Gerhard, Peter. *Pirates on the West Coast of New Spain, 1575-1742*. Glendale, CA: Arthur H. Clark, 1960.
- Goslinga, Cornelis. *The Dutch in the Caribbean and on the Wild Coast, 1580-1680*. Gainesville: University of Florida Press, 1971
- Hoffman, Paul E. *The Spanish Crown and the Defense of the Caribbean, 1535-1585: Precedent, Patrimonialism, and Royal Parsimony*. Baton Rouge: Louisiana State University Press, 1980.
- Johnson, Charles. *A General History of the Pyrates*. London: J.M. Dent, 1972 [1724].
- Lane, Kris. *Pillaging the Empire: Piracy in the Americas, 1500-1750* (Armonk, NY: M. E. Sharpe, 1998).
- Marley, David F. *Pirates and Privateers of the Americas*. Santa Barbara, CA: ABC-CLIO, 1994.
- Murray, Diane H. *Pirates of the South China Coast, 1790-1810* (Stanford: Stanford University Press, 1987).
- Pennell, C.R., ed., *Bandits at Sea: A Pirates Reader* (New York: NYU Press, 2001).
- Rediker, Marcus. *Between the Devil and the Deep Blue Sea: Merchant Seamen, Pirates, and the Anglo-American Maritime World, 1700-1750*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.
- Ritchie, Robert C. *Captain Kidd and the War against the Pirates*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1986.
- So, Kwan-Wai. *Japanese Piracy in Ming China during the 16th Century*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1975.
- Starkey, David. *British Privateering Enterprise in the Eighteenth Century* (Exeter: Exeter University Press, 1990).
- Thompson, Janice E. *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns: State-building and Extraterritorial Violence in Early Modern Europe*. Princeton: Princeton University Press, 1994.
- Wilbur, Marguerite Eyer. *Raveneau de Lussan: Buccaneer of the Spanish Main and early French Filibuster of the Pacific*. Cleveland: Arthur H. Clark, 1930.

Wolf, John B. *The Barbary Coast: Algiers under the Turks, 1500-1830*. New York: W. W. Norton, 1979.

Pies de Nota:

1. Image from:
<http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/af/RedSealShip.JPG/220px-RedSealShip.JPG>

The last buccaneers in the South Sea, 1686-95

Peter Bradley



ABSTRACT

The exploits of buccaneers off the west coasts of America between 1680 and 1687 are well-known, particularly with regard to the coastline of the Viceroyalty of Peru. By contrast, less well-known and unappreciated are the remarkable deeds and feats between 1686 and 1695 of a relatively small group when the decline of the heyday of buccaneering in the Caribbean had begun. They arrived from the east coast of North America, the west coast of Africa and then through the Straits of Magellan, to pursue their objectives for almost ten years from the southern coast and islands of Chile, along the coasts of Peru and Ecuador, and as far as the indistinct limits of northerly navigation at that time in the Gulf of California. They are

remarkable for the duration of their enterprise, and for the extent and complexity of navigational demands placed upon them in an often hostile natural environment. Fortunately, to observe them in action we have been able to consult the journal of their deeds, enabling us to appreciate their objectives, witness the sometimes brutal means they used to achieve them, read the record of their own trials and sufferings, and observe features of the buccaneering lifestyle from within. On the other hand, we have been able to compare that perspective with Spanish manuscript sources which convey the responses and fears of Spanish officials, and of those who fell into their hands as prisoners especially on the coasts of Peru whose experiences were later recorded. Underlying the text, both sources convey the awareness of a dying age of buccaneering, in the case of the Spanish documents sometimes expressing atypical assessments of the buccaneers, whereas the French journal additionally leaves a legacy that contributed to the coming age of French commerce in the South Sea.

RESUMEN

Las hazañas de los bucaneros frente a las costas occidentales de América entre 1680 y 1687 son bien conocidas, en particular con respecto al litoral del Virreinato del Perú. Por el contrario, menos conocidos y apreciados son los hechos notables y las acciones entre 1686 y 1695 de un grupo relativamente pequeño cuando el declive de la época de apogeo de los bucaneros en el Caribe ya había comenzado. Llegaron desde la costa nordeste de la América del Norte, la costa de África, y a continuación a través del estrecho de Magallanes, para perseguir sus objetivos durante casi diez años desde las costas e islas chilenas, a lo largo de las costas del Perú y Ecuador, y hasta los borrosos límites septentrionales de la navegación entonces en el Golfo de California. Son notables por la duración de su empresa y por el alcance y la complejidad de su navegación en un entorno natural a menudo hostil. Afortunadamente, para observarlos en acción nos hemos podido consultar el diario de sus actos, lo que nos permite apreciar sus objetivos, ser testigos de los medios a veces brutales que usaron para alcanzarlos, leer la historia de sus propios sufrimientos y privaciones, y desde dentro observar características del estilo de vida de bucaneros. Por otro lado, hemos sido capaces de comparar esa perspectiva con fuentes españolas que transmiten las reacciones y temores de funcionarios españoles y de los que cayeron en sus manos como prisioneros especialmente en las costas de Perú, y cuyas experiencias fueron posteriormente escritas. En ambos casos, los textos transmiten una conciencia del ocaso de la era de los bucaneros, en el caso de los documentos españoles a veces dando expresión a evaluaciones atípicas, mientras que el diario de abordaje francés además deja un legado que contribuyó a la era futura de comercio francés en el Mar del Sur.

The narrative of buccaneers who began to arrive on the west coast of South America from the Caribbean in 1680, after crossing the Isthmus of Panama, has generated interest for centuries. The manuscripts, and especially the books of their exploits, written in English, French and Dutch, were the first to offer a rich and lively record of their reckless deeds and lawless lifestyle, with their descriptions, and occasionally their depictions, of the peoples, places and wildlife they saw.¹ More recently, analyses of Spanish manuscripts

and printed works have not only enabled researchers to enhance or correct details of events as seen through the eyes of their enemies, but at the same time reveal the broad impact of their presence in the South Sea (or Pacific Ocean). They have also shed light on their effects on the lives of ordinary people, as well as on the administration and economy of the Viceroyalty of Peru.² Those first arrivals were soon followed by the enormous second wave of buccaneer intrusions from 1684 to 1687. However, when traces of their presence seemed to have petered out, the spotlight of attention faded without displaying the complete extent of the activities of other buccaneers who still roamed the west coast of the Americas in later years.³ Naturally, the point of departure for this last and largely overlooked yet influential group of buccaneers was the Caribbean, but their point of entry into the South Sea was the Straits of Magellan. In choosing this option they copied some of their immediate predecessors, who had been part of the second wave of buccaneers. Our last group did not reach the west coast of South America until early in 1687, with reports of their adventures continuing until January 1695. They ranged from the coasts of Chile and the Juan Fernandez Islands in the south, to the peninsula of Baja California and the Sinaloan coast of Nueva Vizcaya in the north. They repeated their cruising in northerly and southern directions, but rested, recuperated, and repaired their various craft in California and especially in the Galapagos Islands.

In mid-May 1686 off the north coast of the Isthmus of Panama they joined a company of English buccaneers who had sailed from Petit Goâve (S. Domingue) and with whom they considered embarking on a joint venture. However, this idea was foiled by the arrival on the 22nd of the month of two armed 'ships of the king of England' carrying 54 and 28 guns, probably an anti-buccaneer patrol.⁴ The outcome of the encounter was that the English buccaneers' ship was so damaged that it was allowed to sink. It was perhaps this incontrovertible evidence of the increasingly hostile attitude of English and French colonial governors to the buccaneering lifestyle that influenced their decision not to follow the route across the isthmus to the South Sea, as most of their compatriots had done in 1684. A party of 83 buccaneers, probably all French, now sailed northwards in the *Saint Nicolas*, a vessel of 100 tons formerly belonging to a Dutch captain, on which were mounted 10 small guns. However, an interesting example of forward planning and forethought regarding their future needs in the South Sea was the loading of a further 18 guns in the hold, specifically to be mounted on a larger, captured prize. Their first destination is described as 'the coast of Boston', that is New England, and their purpose was to gather food supplies and other necessities before embarking on the bold and hazardous venture of heading for the coast of Africa, and from there across the South Atlantic to pass through the Straits of Magellan. Our group's reaction to the recent encounter with English warships in the Caribbean certainly displays their apprehension. The change in attitude towards buccaneers had come at the request of settlers and merchants in English and French colonies, who in the past had welcomed them as guarantors of the security of their respective nascent colonies, and for the profits to be earned by acquiring the booty they unloaded from their Spanish prizes. However from the 1670s, in Jamaica for example, new English settlers began to recognize the potential benefits that might accrue from severing links with unruly and untrustworthy buccaneers, in order to foster peaceful colonial settlement and the wider expansion of trade. The result was that successive governors of the island had begun to implement, albeit fitfully and

inconsistently, crown orders for their suppression. It was this policy that had already resulted in the first parties of English buccaneers seeking new horizons for their activities beyond the Caribbean, across the Isthmus of Panama in 1680.⁵

In his turn, the new French governor of S. Domingue in 1684 actively began to adopt similar restrictive policies, and not only with regard to French buccaneers. For this antagonistic stance also affected English buccaneers who, denied commissions by some governors in Jamaica, had recently been putting to sea with the dubious legality of French commissions. Consequently, mainly French and English buccaneers had comprised the second wave that began to gather in the Gulf of Panama in 1684. In addition to this trend, by being denied the previous hospitality and security of Caribbean bases such as Port Royal and Petit Goâve, buccaneers had begun to look towards the eastern coasts of North America for sustenance and necessary supplies. Already in 1683, Dampier, Wafer and others had planned their successful return to the South Sea in Virginia, sailing from Chesapeake Bay for the coast of Guinea, and then the Straits of Magellan.⁶ Similar contacts by Caribbean *flibustiers* with the coasts of New England and New France have recently been studied, including two captains who endeavoured to emulate the success of participants in what became the second wave of 1684. Neither of them succeeded in reaching the South Sea, but they represent the most recent would-be precursors of our French party, now heading northwards in 1686.⁷

Finally, in trying to understand their reasons for embarking on such a lengthy voyage to the South Sea, the point was already made at the end of the seventeenth century that there were two practical motives for rejecting the much shorter crossing of the Isthmus of Panama. The first was the fact that a small group of men, in what could be very alien and difficult terrain, feared that they might be subject to attack not just by the Spanish but by the indigenous population. Then if these obstacles were overcome and they reached the South Sea, they were immediately challenged by the need to find or seize ships whose dimensions, state of repair, and armament would enable them to carry out their long term aims in those waters.⁸

FROM THE CARIBBEAN TO THE SOUTH SEA, 1686 – 1687

By 10 August 1686, the French buccaneers whose wanderings we intend to unravel and analyse were reported to have reached Long Island off the coast of New England. The next day they anchored in Rhode Island Sound where they joined Englishmen who informed them that two navy warships had left Boston to capture them. After their unhappy experience with English men-of-war off Panama, they immediately put to sea after nightfall, leaving 14 men ashore and heading northwards to contact their compatriots in French Acadia. On 13 August they glimpsed two ships that appeared to be chasing them, but they proved to be merchantmen loaded with wood, corn, flour and bacon. Still heading for northwards, on 28 August they met a Basque vessel departing for Bayonne loaded with cod. Two days later they entered Port aux Basques (Newfoundland) at nightfall to water and load wood. On 2 September they sailed for St. Pierre (St. Pierre et

Miquelon) and on the 4th sent a boat ashore where they successfully asked captains of French ships from St. Malo to give them provisions. Even so, their need for provisions was not satisfied until 7 September. After leaving St. Pierre in the company of two St. Malo ships they took a prize which they discovered to be English out of Boston, and loaded with food, flour, biscuit and bacon.

Their approach to the coast of Africa was marked by the first serious threats to their enterprise. On 17 November it was a rash encounter at 1°S with a large English ship bound for the 'Grandes Indes', reportedly armed with 50-60 guns. The journal records the death of 38 buccaneers and the remainder wounded. On the 20th they were chased by a Dutch vessel, and on the 27th they anchored off the African coast at the Îles Rolles where they watered, and took aboard wood and refreshments for the wounded. The 30th brought another skirmish with the local black population as a result of sending a boat ashore to procure more water and refreshments for the sick. Nine of those who landed were bludgeoned to death and three escaped with arrow wounds. Finally on the African coast, on 1 December they chased and forced two Portuguese vessels loaded with black slaves to lower their sails. Their stated intention was to reap revenge for the losses suffered in the previous conflict by killing all the blacks on board, but they were persuaded to accept that they did not belong to the same nation. This final African episode concluded with taking further refreshments from the Portuguese ships, and 10 blacks 'to serve us'. On the 11th they were finally ready to turn westwards for the coast of Brazil, sighting the island of Santa Ana (north of Cabo Frio) on 29 January 1687, where they watered, loaded wood, and put ashore six of the slaves they had brought from Africa. They set sail on 6 February for the Straits of Magellan and by 10 March they were off Cabo Virgenes. Their passage commenced on the following day, with the journal recording anchorages at locations such as Penguin (or Isabel) island and St. Jerome inlet, and exactly one month later they passed Cabo Deseado and emerged into the South Sea on 11 April, almost one year after having resolved to embark on this venture in the Caribbean.

During the remainder of April and May they followed the Chilean coast northwards, on 23 May dropping anchor in an uninhabited bay where they endeavoured to find food, water and wood without success.⁹ Soon after continuing northwards on 4 June, the month brought them the first indications both of a changing landscape and some maritime activity. On the 15th they chased their first prize, whose crew abandoned ship to seek safety ashore in a launch. On the next day they removed what they needed and then sank it. Their first reported landing was near Casma (north of Lima) on the 21st, where they again chased a vessel into port, where it was also abandoned by its crew. On this occasion, however, a party of buccaneers disembarked and took three prisoners, but through negotiation the prize was released in exchange for water, wine, brandy and meat. Further good fortune befell them on the 27th off 'the river Tombo', perhaps Tumbes in northern Peru, where the coastal town was taken and 80 mules laden with cloth were seized. Again what they wanted was unloaded and a further three prisoners taken as hostages. The next day they passed the Gulf of Guayaquil, whose main port had been subjected only two months previously to the fierce buccaneer attack by François Grognet, belonging to the second wave in the South Sea. Leaving the coast of

Ecuador behind, they now set course specifically for the fertile and well-watered island of Coiba west of the Isthmus of Panama, rich in native fruits and wildlife, which they reached on 20 July. Here they planned to careen their ship, before departing on 4 August with the precise intention of seeking buccaneer compatriots who had dispersed after the recent attack on Guayaquil. Their direct northerly course from the Straits of Magellan confirms a note in the journal referring to their hope of encountering French buccaneers in the Gulf of Panama. This first, strategic objective in the South Sea was motivated by the fact that they were few in numbers, and operating in an environment where everyone they met might logically be expected to be antagonistic towards them. Moreover, they had already experienced hostility on the African coast which had further reduced their numbers. Their early struggles to acquire food, water, and wood must also have encouraged them to seek a welcoming, fertile environment like Coiba, where they could both refresh themselves and prepare their ship before seeking the support of fellow buccaneers.

NEW SPAIN, AUGUST 1687 TO APRIL 1689

Although they would indeed soon meet up with some of their fellow countrymen, their first encounter along the Central American coast, on 8 August, was with part of a maritime force originally created by the viceroy of Peru in March 1687 to challenge the previous, lengthy buccaneer presence in the South Sea. It was a privately financed squadron called *Nuestra Señora de Guía*, comprising a *patache*, and two frigates each bearing 20 guns. In order to evaluate the danger they faced, the buccaneers succeeded in capturing the smallest of the Peruvian ships. However, its crew astutely appears to have exaggerated the odds, for the journal records that they were informed that each of the warships was armed with 26 guns and carried in total 600 men. Since the journal now claims the buccaneer party totalled only 41 men, it would have been outrageously impetuous even by buccaneer standards to have attacked ships which had already scattered the buccaneer flotilla off Guayaquil at the end of May, when they returned downriver from sacking the port. Luckily, under cover of darkness our small party succeeded in making their escape. The Peruvian squadron returned to Callao where, inappropriately, it was prematurely hailed as having achieved ‘el total exterminio del piratismo de esta mar del sur’, rather than being recognized as the start of a new period of buccaneer activity in the South Sea.[10](#)

The first prolonged phase of their actions was enacted off the Pacific coast of New Spain between late August 1687 and the end of April 1689, mainly in the Gulf of California from the tip of the peninsula of Baja California to the coast of Nueva Vizcaya (Sinaloa). After escaping the pursuing Peruvian squadron, on 24 August they were reportedly in the vicinity of Sonsonate (El Salvador), [11](#) where their boat was unable to land because of rough seas. Therefore, on 25 August they put to sea again heading northwards until 10 September, when a further landing at an unnamed location was prevented again by rough seas and now also Spanish opposition. This episode was repeated four days later beyond Tehuantepec, where the boat overturned, a crewman drowned, and firearms were lost. On 17 September they finally met a pirogue carrying French *flibustiers*. These were part of a group reported to have headed for the coast of California in

June or July 1686, rather than remain with the main French group that later participated in the attack on Guayaquil in 1687 led by Grognet. Now for the first time on this coast reported to be seeking water, they continued northwards finding a river of fresh water on 2 October.¹² By mid-October our party had proceeded to the village of Petatlán (north of Acapulco). On 16 October they had reached the region of Zacatula, and a good port described as being sheltered against all winds. On the next day 34 men disembarked to begin their first excursion inland, which lasted until the 21st of the month. With their long muskets at the ready, they set out to find a nearby town but discovered no more than a hut used by a lookout, who immediately hurried away to warn of their presence. Next day they could see a town a league ahead and a mule train coming towards them. After firing upon it they captured the wounded muleteer, who was quickly subjected to interrogation. It subsequently became clear that the information he disclosed was false, in respect of the lack of armed Spaniards in the immediate vicinity who would attack them if they continued their march. However, although contact was made in the following days, the Spanish lacked the determination to mount a concerted, frontal attack. The muleteer paid dearly for his duplicity by being beheaded. By 20 October, which dawned with torrential rain, the buccaneers had decided to return to the coast to join their ship four leagues away, but only after rounding up four horses in the dense woods as they approached the coast. Finally, on 21 October they made a signal to their ship, loaded some meat they had acquired at an estancia en route, and killed the horses since they were still short of provisions.

On the 26th they sent seven men ashore to the port of Santiago (Salagua, Bay of Manzanillo), in order to try 'to seize people'. On the next day a further 25 men disembarked to follow a trail which led them to a town one league inland. On arrival they discovered that it was abandoned and that few provisions had been left behind by its inhabitants. Just before dawn on the 28th they reached a second town a further two leagues along the trail. This too was empty but a large quantity of cattle had been left behind, which they began to shoot to bolster their dwindling provisions. At this juncture, the town's governor begged them to spare their cattle, which they agreed to do if he agreed to recompense them. If not they would set fire to his town. Since he failed to keep his word, suspecting that he was stalling and having learnt that the city of Colima was only a further three leagues inland, they loaded a little beef, salted horse meat and burnt the town. The search for food continued during the next few days at Navidad, and then Salinas where predictably they found a store of salt in the woods. The end of this phase of activity came when they rounded Cape Corrientes and entered the large, horseshoe coastline of Banderas Bay on 4 November. The Gulf of California now lay ahead of them.

The onward progress of their voyage paused at this point, however, as they perhaps repaired their ship, or simply rested and enjoyed the tropical environment like tourists today. The discovery of cattle inland, whose meat they salted, occupied them until 5 December, before departing northwards next day. On the 15th they met a small bark crewed by six Frenchmen 'in a much worse state than ourselves', with whom they shared their provisions and then departed in company. Consequently, it was not until late December that they reached the coast of Nueva Vizcaya, and dropped anchor on the 24th off a lagoon whose name was

recorded as Caponnet (Acaponeta). After a brief visit on the 26th to a nearby port recorded in the journal as 'S. Sébastien' (Mazatlán), where nothing of significance was found, they returned to the lagoon.

In contrast with their expectations later on the coasts of Peru, where the transport of silver by sea always held out the enticing prospect of a booty comprising bullion, already from these first episodes on the coasts of New Spain it was established that their main hope for enrichment was directed towards the seizure of hostages or attacks on small settlements, for which they would demand ransoms on pain of death or destruction. However, soon after returning to the lagoon, on 30 December they found two more canoes of Frenchmen, one of them carrying wounded men who needed the services of their surgeons. They too had marched inland but ultimately had been driven back by the Spanish, who set fire to the grass to encircle them and launch an attack.¹³ When they had recuperated and a few barrels of corn (blé d'Espagne'), had been loaded, the only provisions found in the area, both parties set sail further into the Gulf of California on 4 January 1688, dropping anchor off the bar of another large lagoon ten days later. During the next few months their lives were dominated by two pressing needs: the desperate search for food and the need to seize prisoners and win ransoms for their release.

During most of January, the shortage of food worsened and was exacerbated by an intense cold, for example on the 19th when they slept in a wood and 'we thought we would die of cold'. A promising visit to an estancia in fact yielded no food, so that they were reduced to dried fish, a little corn and some horses whose meat was salted. The next day's prospects seemed more encouraging when they captured two or three families (men, women and children) and demanded provisions for their release. Their hopes, however, were dashed during the coming weeks as the local governor claimed he was prevented from paying a ransom on the orders of the king, although private individuals seemed to be on the verge of doing so for the release of their relatives. The response of the buccaneers was that they would behead their captives since they were so short of food. Then, on the last day of January as they moved inland from the lagoon they claimed to be 'filled with joy' by the capture of a Jesuit priest, 'giving thanks to god as if they had captured the king of Spain himself'. The journal claims that the priest was so terrified by the threats to cut off his head that he feared that they might eat him. Consequently, he promised a ransom not only of foodstuffs, but also silver coins. On 17 February they regained the bar of the lagoon with the Jesuit, and set sail southwards, gathering a few welcome but only half-ripe bananas en route and reaching the Bay of Banderas on 2 March. Ransom negotiations both in respect of the priest and remaining hostages dragged on until 1 May, when a convent in the vicinity of the Río Grande de Santiago, where the buccaneers built two canoes, agreed to gather provisions from throughout the area (but not silver), and hand over two cows daily, provided that the buccaneers agreed to leave. They remained in fact until 4 June. During this time local officials had reiterated that the viceroy prohibited the transfer of ransoms, with the result that the buccaneers fulfilled their bloody threats by killing two of their prisoners on 15 February, and on 3 March they had hanged a guide who appeared to be leading them astray during an expedition inland.

By early June the journal prematurely reports their decision to find a suitable port in which to spend winter, on what they and later mapmakers persisted in referring to as the Island of California, in reality the peninsula of Baja California. They reached one of the Tres Marías islands on 10 June, spending a week eating turtles, loading salt and cutting a new rudder for their ship from mahogany. After they had crossed the mouth of the gulf on the 18th, on the 26th they reached the large bay and port of La Paz, which offered welcome shelter from the winds.¹⁴ They spent three months there careening, and so did not leave the haven where the memory of those times is still remembered until 1 September.¹⁵ What followed from the 8th of the month was a wretched period on the coast of Sinaloa across the gulf from La Paz. Forty men crossed a large lagoon to explore inland, where next day they were embroiled in serious skirmishes with large numbers of the local indigenous population that resulted in many suffering arrow wounds. Prudent now rather than rash, they decided to withdraw to their ship, the journal recording comments that it was 'the most miserable coast in the world'.¹⁶ After following the coastline northwards on the 18th of the month, at what they estimated was 28° N they resolved to return to La Paz since the more they advanced northwards the more the gulf narrowed and it was not clear what lay beyond. The journalist correctly recorded that he doubted (despite the likely evidence on their chart) whether there was a passage around the 'island' of California in that direction. They reached La Paz on 10 October and planned to remain there for the rest of winter.

Putting to sea again on 30 November, they set course for the lagoon near Acaponeta where they were to anchor during most of December. On the 4th 70 men (including 6 blacks) crossed the lagoon to begin the 10 leagues march inland.¹⁷ Next day they succeeded in entering Acaponeta and captured the governor and his wife, a captain's wife, and all ecclesiastical persons, 'the ones we always look for first'. Amongst the other prisoners were the widow of the former governor, and their son and daughter, whereas the Spanish account claims there were forty women and two priests amongst them. On 6 December, the buccaneers, their prisoners, baggage and booty began their trek back to the lagoon, which they reached two days later thanks to only half-hearted ambushes by Indians and Spanish soldiers. The buccaneers were said to have sailed to nearby Palmito Island to await responses to their demands for a ransom not only of 100,000 pesos but also wheat flour, salted beef and fat, further evidence of the continuing struggle to find sufficient provisions. Although some placatory supplies were forthcoming during the following weeks, the excuse that the viceroy's authority was required for the remainder gave him time to dispatch from Acapulco an armed vessel carrying 143 men under the command of Antonio de Mendoza, with the aim of putting an end to buccaneer action on the coast of New Spain. The vessels approached one another on the last day of December, when there was an exchange of gunfire from 9 a.m. to 2 p.m. This was sufficient to convince the buccaneers that their foe was a vessel armed with 22 guns, and carrying 250 armed men compared with their own 70 men. Consequently on the next morning, now separated by a league from the Spanish warship, they abandoned the fight and although chased for two days they successfully made their escape. In the battle two buccaneers were killed and eighteen wounded.¹⁸ On 3 January 1689 they dropped anchor in the Tres Marías, where they spent the rest of the month modifying their ship to enable larger guns from the

hold to be mounted, and constructed a 'canot de guerre' and smaller ones for carrying water. Before they put to sea once more, the governor who was their prisoner and had already been beaten and threatened with worse tortures if his ransom was not paid, managed to escape in an attempt to reach the mainland. Three others who followed him were recaptured but the governor was never found and presumed to have drowned.

After this delay, on 2nd February the buccaneers and their hostages set sail with the intention of returning northwards to Mazatlán, anchoring there on the 8th. A servant of one of their female hostages was immediately dispatched ashore with a letter for the local governor demanding a ransom. Three days later after he had requested that they move to the lagoon of Acaponeta, which they had first visited in December 1687, there began another months-long saga of demands, counter-demands, duplicity, delays, increasingly bloody threats and murder. Although their demands were as usual expressed as 10,000 *écus*, tobacco, corn and other 'small things that are useful', at their heart lay their 'great need of foodstuffs' which drove them to retaliate against their captives. Almost immediately on 16 February one prisoner was taken ashore and beaten to death, and a couple of days later the Spanish were informed that if they did not respond the only thing they would be able to do was collect the bodies of all the hostages. On 12 March another hostage was killed 'since we were at the limits of our endurance and knew no way of escaping this', which resulted in the delivery of a few cows and a little flour for a few days. By the 16th they resorted to a more extreme tactic, having resolved to select a person of some note, cut off his nose and ears, and send him with a letter to the town of Rosario stating that they would kill all their hostages if their demands were not heeded. According to a Spanish source, a letter from a priest named Aguilar was received in Guadalajara early in May, reporting that his ears and nose had been cut off, and begging the authorities to accede to buccaneer demands for silver pesos and tobacco.¹⁹ Only at this point, with the buccaneers themselves stating that they knew the Spanish were aware of the seriousness of their predicament, did they accept on 20 March that their demands for silver would not be met, and again gratefully accepted some cattle and a little flour.

Nevertheless, this lengthy and distressing episode for both parties did not reach a conclusion until the third week of April. Mutual suspicion of trickery and mistrust delayed negotiations until 17 April, provoking a number of armed skirmishes in which several Spaniards were wounded. On that day, the journal records that the husband of a 'lady of quality' agreed to pay 1,000 *écus* and 50 loads of flour for the release of his wife, to which they responded that they would free all his family for whom they felt great respect. The exchanges were duly made the next day without a hitch, and the weary buccaneers subsequently concluded that there was nothing to be gained by retaining the remaining captives. Therefore on 19 April they were also put ashore, with the exception of a Franciscan friar and two other persons. Having decided now to return to the coasts of Peru, two days later they landed at Santiago (Salagua), not only for water and wood but fruitlessly to send one of their hostages inland to see if they might gain some recompense for releasing the friar and the other hostage. Failing this, before departing on 29 April they released them so that they

could make their way to Colima seven leagues inland, and burnt their large canoe because it was too large to tow on the coast of Peru.

A useful footnote to this long stay on the coasts of New Spain was the fact that some other prisoners who had been detained in the Tres Mariás islands had managed to build a boat and flee across to the mainland near Chamela, south of Cape Corrientes. The testimony of one of them, who had been a prisoner for 20 months, provides the informative estimate that there were 92 pirates, and that they possessed a small ship carrying 8 guns, and the large 24 oar canoe later burnt at Santiago.

GALAPAGOS ISLANDS AND NORTHERN PERU, JUNE 1689 TO JULY 1690

Spanish documentation began to follow their progress after their arrival at the Isla de la Plata off the coast of Ecuador on 16 June 1689, where they found a small prize. It was a pearl fisher owned by Martín Isquierdo, crewed mainly by slaves.²⁰ Some prisoners taken from it, perhaps hoping to unsettle the buccaneers, informed them on the 19th that the flagship of the crown's armed flotilla (the *Armada del Mar del Sur*) had recently passed by carrying the new viceroy of Peru, and that it was likely that the vice-admiral would soon follow.²¹ Despite this oblique warning, the buccaneers did not leave until the 25th, after burning their prize and taking aboard its crew. They headed for the Galapagos Isles where they disembarked on the island named in the journal as Masquarin on 10 July.²² For almost exactly a year they would repeatedly use these islands as a safe retreat far from the usual, coastal maritime routes sailed by local shipping to link Peru with the Isthmus of Panama. The Galapagos became their base to careen and repair their ships, look for water, and prepare the meat of turtles. On this first visit they also familiarized themselves with larger islands to the north, where they decided to careen their ship before departing on 10 August with the intention of seeking plunder on the coasts of northern Peru. At this juncture, 'since we were not experts in the navigation of this country', they had their first experience of the troublesome current and winds that customarily hindered progress for ships under sail trying to make headway southwards beyond the Gulf of Guayaquil. The journal reports that by 14 September it had been impossible to reach the mainland, and so they returned to another large but deserted island in the Galapagos, where they found a little salty water, described its burnt rocks, pitch and tar, and named it Île Brulée (literally Burnt Isle).

After sailing on 19 September they failed to find both the island where they had previously careened and the mainland, returning to Île Brulée. At last, only a week after setting sail once more, on 12 November they reached the coast of Peru at 4°S, north of Máncora. A large vessel was chased from early morning until the afternoon, when it surrendered after being damaged by gunfire. It proved to be the merchant ship *San Francisco Javier* owned by Francisco de Larraín, making its maiden voyage from Puná to Callao with woollen cloth from Quito, cacao, and indigo. Along with its owner, the pilot Juan Martín Ibáñez was taken prisoner and remained so until December 1691. Both of them were taken aboard the buccaneers' ship, now

invariably referred to in Spanish documents as the *urqueta*.²³ It was also for the first time reported to be captured by Captain Franco, variously described in Spanish documents as French or Dutch. A Spanish report now stated that it carried about 110 men, including 8 skilled gunners who had enlisted in the Caribbean, about 20 blacks (some from the pearling crew), some Indians and other prisoners, and was armed with 8 small, iron guns firing 4-5 pound shot, part of a total of 14 guns on board the ship. The new hostages were now placed in the hold and questioned in turn, under torture according to Spanish documents, firstly Larraín, then Ibáñez and finally a crewmate Luis de Araya.²⁴ The purpose of this was to discover how many ships there were at the island of Puná in the Gulf of Guayaquil (they were told three), how many guns the vice-admiral *San Lorenzo* carried (the reply was none), and most significantly of all for understanding their aims in the South Sea, which ports could be raided for silver.

Twenty men were put aboard the *Javier* to sail it to the Galapagos Islands, and the *urqueta* got under way once more on 29 November with the intention of loading food and water at Trujillo. In this area they were soon to acquire more prizes. The first close to Isla Lobos de Tierra belonged to the *escribano* (notary) of Trujillo Francisco Miguel de Cortijo. They found it was half-loaded with flour bound for Guayaquil, and carried a letter addressed to its governor which gives rise to one of the few digressions in the journal. Scornfully the French journalist writes, according to the letter preparations had been made to oppose them at Trujillo, as if 40 men could take on 3,000 enclosed within the town's new wall, adding that the city's best protection was the heavy sea swell, as buccaneers in the second wave had already discovered. When ten men had been put aboard Cortijo's prize and sent to join the *Javier* in the Galapagos Islands, two further vessels were sighted. On 30 November, from a ship belonging to a resident of Panama, Diego de Santisteban, and carrying mainly cloth, they removed provisions, iron goods, and planks of wood, and chased another which eluded them as night fell. A similar stroke of luck befell a third vessel, chased and taken as it came out of Paita but eventually able to escape. Finally, amidst this first flurry of action on the coasts of northern Peru, on 3 December entering the Gulf of Guayaquil they took another prize from Panama also carrying cloth, nails, and tobacco in the form of leaf and powder. A few days later, after removing what they wanted, it was set free and a meeting of buccaneers decided that the *urqueta* should now re-join their shipmates who had taken the earlier prizes to the Galapagos. They reached Mascarin Isle (Nuestra Señora) on 15 December where they saw a flag on shore, and on investigation a note informing them that after waiting two weeks the large prize had been taken to another rendezvous, Notre Dame (Santo Tomás) island 18 leagues distant, where they anchored next day.

They would now remain in the Galapagos until the end of April, initially redistributing the contents of the *urqueta* and prizes, and then deciding how to deal with their hostages. On 17 December a meeting was held to discover whether they should all transfer to 'le grand navire', that is Larraín's *San Francisco Javier*. Whilst the majority agreed with the proposal, the debate had caused some discord which was resolved by allowing the main pilot on the *urqueta* and nine other men to embark in the *Javier's* bark, declaring their intention to sail northwards. The rest of the day was spent calculating the proportion of prize money, plunder, and

provisions due to these men. On 18 December the fate of the hostages was agreed by abandoning most of them (Larraín and 42 others) to their fate in a *chaloupe* (longboat), but retaining the pilot Ibáñez and a few others on board the *urqueta* because they were judged to be useful. The hostages had deliberately been informed that it was the intention of the main party to return to France. They reached the coast of Barbacoas near the mouth of the River Guapí east of Gorgona Island (Colombia) in a pitiful condition, after a voyage of nearly 900 miles lasting more than two weeks. Nevertheless, their boat had been fitted with two small sails, and they had been provided with 30 jugs of water, and some meat, maize and hardtack.²⁵ On the basis of his conversations with the buccaneers, one of the informants whose testimony was recorded, Antonio Fernández de Miranda, suggested that they would not attack coastal settlements, preferring only to plunder unarmed merchantmen, and would try to escape whenever they encountered armed ships. With the space now cleared of those considered superfluous, on 18 December the *urqueta* and the *Javier* 'which sailed well', were taken to Île Brulée (Santa Teresa), 22 leagues from their recent anchorage, to look for water and turtles, 'where there are very good ones'. They were to spend the next four months there, careening, refitting, and transferring cannon to the *Javier* in order to make it fit for their future designs, as approved by the recent assembly. The journal claims that 26 guns were mounted in the former merchantman, converting her into a warship under Captain Franco's command, and the *urquetawas* burned. Ibáñez expressed some surprise that his captors did not remove cloth, tobacco, and timber from the latter.²⁶

Only by 14 March 1690 was it clear that the buccaneers were preparing to return to the coasts of Peru, since the pilot Ibáñez was asked whether there would be any shipping in the ports of the coastal valleys. He informed them that there would, since customarily they traded flour throughout the year, unless ports had been ordered to close because of the proximity of buccaneers. On the next day Ibáñez was questioned about which ports loaded silver, and stated (not strictly speaking correctly) that that this only occurred at Callao. Perhaps already thinking of extending the range of their activities on the Peruvian coast, the buccaneers further demanded information about Pisco, Arica (where silver arriving overland from Potosí was loaded), and the Chilean port of Coquimbo. Ibáñez recalled that he informed them that he was unfamiliar with ports to the south beyond Callao, which so infuriated his captors that it provoked them to torture him and threaten to kill him. His fellow hostages were interrogated for similar information. On 25 April, having gleaned whatever they could from their hostages, Franco and his men set sail to recommence their depredations on the coast towards Trujillo, which had proved a more rewarding enterprise in terms of captured prizes than had the coasts of New Spain. By 10 May, due to unforeseen circumstances, they were heading for the Galapagos once again, reaching the island of Mascarin on the 18th, where they stayed for nearly two weeks. Their unexpected return and enforced recuperation was due to the fact that they were suffering from what the French journal describes as the 'peste', and Spanish sources 'mal de Loanda' (a type of scurvy) which would suggest continuing dietary deficiencies since they left New Spain a year ago. The journal reports many ill and six deaths amongst the crew. On 30 May they sailed for Notre Dame Island (Santo Tomás), for fresh water from the river. Next day, after putting the sick ashore, ten of their prisoners

(9 Indians and a black) managed to escape in the *góndola* (*chaloupe* in the journal.)²⁷ Those who remained as hostages seem to have been lucky to have escaped the immediate wrath of the buccaneers, some of whom wished to put them to death.

The final month of this first phase of Franco's operations on the coast of northern Peru began on 8 June, when they finally left the Galapagos with supplies of turtle meat, fresh water, and most men having recovered from their illness. After reaching the mainland, possibly near Isla de la Plata, they had only progressed as far as the vicinity of Cabo Blanco by the 26th, possibly as in the preceding August because of the notorious sea and wind conditions. On 2 July, between Isla Lobos de Tierra and Punta Aguja (at the southern end of the Bay of Sechura) they gave chase to a vessel at night that was eventually run aground and deserted by its crew next day. It had departed from Malabrigo on 29 June en route to Panama with a cargo of flour.²⁸ Franco dispatched twenty men ashore in a boat to inspect the wreck, six of whom returned to ask for reinforcements to comb the beaches in order to see if they could find any silver hidden by its crew. Doubtlessly concerned at the possible dangers that could arise from this plan, on pain of death Franco questioned Ibáñez about whether there was a place nearby from which armed men could be sent to attack his men ashore. His reply was Piura about 12 leagues (31 miles) away, from which 100-150 men could come overland to arrive on the next day. In the end the buccaneers had to content themselves with 1,500 sacks of flour taken out of the wreck, along with a writing case. The case contained letters, including one which described how an armed ship had been sent out from Callao under the command of Gregorio de Igarza, to look for pirates.²⁹ After pondering on the possible implications of this news, coupled with the disappointment at failing to find any traces of silver, Franco and his men decided on 6 July to return to California.

NEW SPAIN, AUGUST 1690 TO APRIL 1691

In contrast to the first, their second visit to New Spain unfolded mainly in the mouth of the Gulf of California, rather than along the more northerly coast of Sinaloa near Acaponeta. By 2 August they had rounded Cape Corrientes and were heading for the middle island of the Islas Mariás trio. Thirty men were put ashore with weapons, tools, and food with orders to build canoes suitable for finding and transporting fresh water. On 4 August the *Javier* took the rest of the crew back to the port of La Paz on the east coast of Baja California where they had settled two years previously, and where they now remained until the end of October. As then the main aim was principally to careen, rest and recuperate, but on this occasion idle moments provoked bitter confrontations between captors and hostages who had been away, so far and for so long, from their families and homes on the coasts of Peru. On 30 August, some captives were threatened with death when the buccaneers discovered that Ibáñez and other prisoners were hatching a plan to escape. Fearful of punishment, a mulatto ran away but returned after only three days reportedly because the land was so sterile, as the buccaneers themselves had concluded two years before. Four days later he fled again after being cruelly punished for his recent escapade, with the difference on this occasion that he was

accompanied by a black and an Indian, though not by Ibáñez, and they never returned. Not until 3 November did Franco and the *Javier* re-join their companions in the northernmost of the Tres Mariás, to find that they had used their period of separation very profitably. Eighteen new canoes and 2,500 jars of water were loaded aboard the *Javier*, after clearing space by storing ashore 500 sacks of flour and many planks of wood, and beaching the bark they had retained from a prize on the Peruvian coast. On the 23rd they set sail on what was potentially the most dangerous and at the same time possibly the most profitable enterprise undertaken so far, namely to await the arrival of the Manila galleon from the Philippine Islands.

Disappointingly, they abandoned a fruitless search on 31 January 1691, returning to the northernmost of the Tres Mariás on 2 February. Only further bad news awaited them in the spectacle they discovered there. It was immediately clear that the Spanish had plundered their camp, taken away their bark, burnt some of their flour and wood, and hung empty flour sacks from ropes on the trees, a gesture they interpreted as a threat. Angered but undeterred, after an assembly they agreed to leave thirty men and their tools ashore to build two new war canoes, whilst the rest set out to explore the gulf coast, looking for islands off Cape Lucas, specifically, according to Ibáñez, Cabritos said to be 80 leagues off the coast. In practice, after leaving the Mariás on 8 February, they advanced no further than the Bay of San Bernabé near the south-west point of California on 17 February. It was recorded as a port sheltered from north winds, where there were many Indians and a river of fresh water (perhaps the San José). By 1 March they had returned to the Mariás, where they began to gather timber, and bring the new canoes out from the woods where they had been built. The largest was recorded by Ibáñez as being 16 *varas* (13.4m) long with 14 oars, and the second 11 *varas* (9.2m) long with 10 oars, each capable of carrying between 50 and 90 men.³⁰ After a couple of weeks they headed for Banderas Bay, which they had visited in November 1687, anchoring on 30 March. Although Ibáñez reports that Franco was wary of an attack by the local population that might lead to the capture of some his men, or even their death, their prime objective was to busy themselves by making adequate preparations in anticipation of leaving the coasts of New Spain. Wisely in view of the fact that they had suffered from scurvy in May 1690 whilst on the coasts of Peru, they now set out better prepared by loading meat, bananas, oranges and lemons before sailing on 9 April 1691.

GALAPAGOS AND NORTHERN PERU, MAY TO SEPTEMBER 1691

There is no doubt that their plan was to revisit those coasts of northern Peru where they had previously found regular shipping, and where prizes were likely to be found. By 16 May they were off Cabo San Francisco on the north coast of Ecuador, landed further south near Cape Pasado on the 20th, and continued to follow the same coast as far as Cabo San Lorenzo south of Manta. However, instead of immediately continuing beyond the Gulf of Guayaquil where they had enjoyed moderate success in November and early December 1689, they were forced to head westwards to the Galapagos Isles to resolve two problems. Firstly it was the perennial problem of finding fresh water and provisions, but in addition during April and May the *Javier* had suffered repeated damage to its foremast and bowsprit during the voyage from New Spain.

Therefore, on 31 May they dropped anchor again off Mascarin Island, and departed for Santo Tomás Island to load water and turtle meat on 3 June, but were unable because of strong currents. They were at Île Brulée on the 4th, where wood was taken aboard for the necessary repairs to the *Javier*,³¹ and headed for Île Verte on the 17th where they began to careen their ship the next day.

Because of these unanticipated delays, they did not return to the mainland until 3 July at Cabo San Lorenzo, where Ibáñez became embroiled in yet another risky episode.³² Still looking for reliable supplies of fresh water, the buccaneers asked him whether they could find it at Gorgona Isle or on the nearby coast of Barbacoas, but he replied that although he had sailed in warships along that coastline, he had never disembarked.³³ Most of them, he declared, became so furious with this response that they were ready to cut his head off. He was rescued by the quartermaster who gave him a blow in the face to placate their anger, by another crewmember who hit him with a piece of wood, and finally by Captain Franco who ordered him to take refuge in the bow of the ship so that other really angry crewmembers could not do him further harm. A few days later near Cabo San Francisco, obviously still short of water, Ibáñez was interrogated again more generally about where it might be found on the coast of Ecuador. Now he replied to his captors that he was certain it could be found at Cabo Pasado since there was a water supply which flowed into the sea, but adding in his later report to Spanish officials locally that he did so in the expectation that if they did land at Cabo Pasado they would be seen by lookouts on shore. For a second time the full fury of many desperate buccaneers was directed towards him. He stated that they called him 'wicked' and 'unchristian' because he was prepared to risk his life by not telling the truth, and that he was deliberately deceiving them so that they would be seen by persons ashore. To resolve the dilemma and the privation that all were indeed suffering, after reaching Isla de la Plata they turned for the Galapagos, glimpsing Mascarin Isle on 8 July and Notre Dame (Santo Tomás) a day later. At a meeting held there the solution reached was to send prisoners ashore to collect water, supervised by half the crew, whilst the remainder guarded their ship. Ibáñez claimed the plan derived from the fact that the buccaneers' own pilot and the quartermaster were on the side of the hostages, and defended them against the rest because they had worked so hard. With the logistics of future watering resolved, after leaving a canoe and some pieces of wood on Santo Tomás, they returned to the mainland. Since neither the writer of the journal nor Ibáñez refer again to the water shortage, one can only presume that it was resolved to the satisfaction of all parties in the recent dispute, probably on the coast of Ecuador in the region of Cape Pasado and Isla de la Plata. They were certainly near La Plata on 30 August, and starting two days later they saw three ships, the first potential prizes since their return from New Spain.

Ibáñez once more was questioned, specifically about whether they might be warships. He explained that they were probably private merchantmen sailing independently of the *Armada del Mar del Sur*, since the Panama convoy usually tried to keep together. On this occasion the buccaneers' irate refusal to accept his reply revealed the extent to which they understood the logistics of transporting silver to Panama. The *Armada* must already have returned to Callao, they protested, since a year had passed since it had left for

Panama in September 1690, and it would normally have returned to its home port within that period of time.³⁴ One of the vessels sighted was immediately chased until the wind abated, at which point Franco dispatched a war canoe carrying 40 armed men. Frustratingly, although they rowed for three hours, before they could reach the potential prize the wind increased again and they were forced to abandon their efforts, returning and tying the canoe to the stern of the *Javier*. In the afternoon a second vessel was sighted, but although the canoe could quickly be sent out the potential prize escaped under cover of nightfall. The buccaneers were then able to close successfully on a third vessel near Isla de la Plata on 4 September, and fired a cannon shot to persuade its crew to haul down its sails. When they refused, the *Javier* moved closer so that intensive musket fire could be directed at those on board. This finally persuaded them to heave to. The ship was the *Santa María y Hospital de los Pobres*, whose captain Juan Rodríguez Franco was transferred to the *Javier*, and 30 of his crew were imprisoned. The next day Rodríguez and a priest were tortured to persuade them to reveal who amongst the crew was in possession of jewels said to have been purchased in Portobelo for 40,000 pesos. In the end the buccaneers concluded that the story they had been given, presumably by one or more of the prisoners, was pure invention and lies. Denied this booty, they could only content themselves by unloading the prize's mainmast, 500 bales of clothing, rigging and sails, leaving the *Santa María* only a foresail. They also agreed to take aboard the *Javier* 14 black slaves, who according to Ibáñez declared that they wanted to join the pirates, be servants of the French, and learn their language. Some indeed might prove to be useful as extra deckhands, might divulge less-biased, practical information than Ibáñez about places where they might safely land, and ultimately might be sold to Spanish settlers in a region where slaves were often in short supply and costly. The *Santa María* reached Manta on 30 August, no harm having been done to those on board.³⁵ Some of its former prisoners also reported that the buccaneers were afraid of being captured, some were weary and jaded after more than four years in those seas, and that they would give themselves up if they could believe that they would be treated mercifully.

Just over a week later, by 13 September Franco and his men had headed southwards beyond the Gulf of Guayaquil to the coastline they knew, and where they had taken prizes (including their present vessel the *San Francisco Javier*) at the end of 1689. On this occasion it was near Punta Pariñas, south of Cabo Blanco, that a Jesuit-owned ship carrying timber from Guayaquil fell into their hands. Apart from its cargo, it yielded no more than provisions, rigging, and other ships' gear, before being released. Within the next day or two, at 3½°S in the vicinity of Tumbes, three more ships were seen and pilot Ibáñez was asked for his opinion. Rather than relying this time on his own personal knowledge and experience, after conversation with an Indian captive from the *Santa María*, he concluded that one might be the *San Lorenzo* vice-admiral of the South Sea squadron, the second *El Pópulo*, and the third *Nuestra Señora del Viejo*, which he was told were sailing in company. Some of Franco's intimidated officers were now eager to change course, whereas their captain full of bravado boasted that he would like to capture the *Armada del Mar del Sur* and sail beneath the flag of the King of Spain. Therefore, they held course until midnight when they came upon a single ship. This provoked further arguments amongst the buccaneers about whether they should immediately engage

it. However, wise counsel prevailed so that it was not until the following morning between Punta Mero and Máncora that they finally approached it, firing muskets and demanding that it lower its sails.

Apparently believing that the *Javier* was one of their flotilla (and it was of course a South Sea ship) they continued under sail. Only after receiving a second burst of musket fire and a few cannon shots were the sails lowered. A boat was immediately sent out to bring aboard the *Javier* Captain Pedro Delso owner of the *Santo Tomás de Villanueva*, carrying goods from Perico. Ibáñez again recalls personal details of this incident, as he had done already of earlier ones. He recollected that Captain Franco was angry at Delso's failure to lower his sails immediately, and was being encouraged by his men to cut off his head. However, as Delso's head appeared above the gunwale of the *Javier*, Franco saw his grey hair, felt pity for him, threw down his cutlass, and welcomed him aboard with open arms explaining to him, 'como buen viejo no arriaste luego las velas, que mi gente se a enojado mucho'.³⁶ Their booty comprised some valuable goods from the Portobelo fair, including bales of clothing, but again as in the past mainly items that might be useful rather than enriching: cables, rigging, ships' gear, sails, provisions, nails and other items made of iron. Like the *Santa María* previously, Delso and the *Santo Tomás* with all its passengers and crew were released, but with only a foresail and *cebadera*. They reached the coast of Ecuador later in September, again without suffering any harm at the hands of the buccaneers, in this case at Santa Elena, where Delso and two others gave declarations to inform the viceroy of these events.

All three agreed that the pirate vessel had 24 portholes on the upper deck and carried 22 iron guns of diverse calibres. Don Luis de Castro gave precise details of their location, and confirmed that the buccaneer crew still comprised about 90 men, 'de buena calidad (al parecer)', adding more specifically that 8 or 10 were Indian prisoners, some were blacks, and the rest French except (incorrectly) about 15 Dutchmen including their captain.³⁷ Other weapons listed were grenades, pistols, cutlasses, and lances, 'todo con grande asseo'. Don Joseph Moret, however, painted an atypical representation of the buccaneers, who were aware of the fact that Gregorio de Igarza had been ordered to sail once again in the *San José*, to seek them out in the Galapagos. 'Tienen gran miedo al nauio San Joseph por la noticia que han adquirido de la orden que lleuaua de passarlos a cuchillo, y dizen que ya no tienen quartel y sauen que an de morir primero que rendirse'.³⁸

Interestingly, although Delso reported that it took the buccaneers two days to load their plunder, Viceroy Monclova's interpretation of the reports he received was that Franco's behaviour was puzzling.³⁹ The root of this belief was that whereas he had removed a large amount of goods from the *Santa María*, he had left the *Santo Tomas* with most of its cargo. Monclova estimated that the second prize carried 4,000 items valued at more than two million pesos, whereas those who had suffered losses as a result of the buccaneers' seizure of the ship calculated their personal losses to be no more than 50,000 pesos. No reason can be deduced, the viceroy claimed, why this pirate failed to do all the damage he could have done. He could have selected the most valuable items to steal, or even removed some of the passengers as hostages, since

amongst them were some of the richest men in Peru. After all he added, on the coast of New Spain this same pirate had committed atrocities during his attack on Acaponeta, even cutting off the ears and noses of three members of the church. In contrast, the buccaneers now went about their recent business 'sin passar a molestar las personas'.⁴⁰ However, he does not confirm that their behaviour might have been intended on this occasion to facilitate the reaching of an understanding with authorities in Peru. After this episode, Captain Franco renewed his voyage southwards, first to Máncora, then Cabo Blanco and Punta Pariñas.

JUAN FERNANDEZ ISLANDS, OCTOBER TO november, 1691

What happened next marked a significant expansion of their area of operations, far beyond the limits of past activities in northern Peru. Before they did so, pilot Ibáñez was called upon to explain whether the flagship and the rest of the *Armada del Mar del Sur* usually sailed the coast *por fuera*. Perhaps having learned his lesson, he judiciously replied that seamen on those coasts sailed according to the weather. This answer now forced Captain Franco to reveal what had prompted his question, namely how to find the best course to follow so as to proceed from their present location to the Juan Fernandez Isles off the Chilean coast. Appearing to draw on his own experience, Ibáñez claims that he informed him that en route to Callao (from the north) he had experienced both good and bad voyages, but that taking a course *por fuera* (away from the coast to avoid contrary winds and currents) in order to reach their planned destination would make it very long, and hence require ample provisions. Following this advice, he reported that the buccaneers opted to 'yr boltejeando', tacking or sailing against the wind.⁴¹ According to the journal's calendar they did not glimpse the island of Más Afuera until 31 October, when they were immediately driven north-eastwards by a storm. On 3 November they caught sight of a ship and sent out a boat with 30 men to board it. They returned with 20 jars of wine, biscuit and cheeses. The *Begoña* was a welcome prize since it was a supply ship carrying aid and provisions from Valparaíso to settlers and soldiers in Valdivia. Its cargo also included shoes and flour. Taking the prize with them, on the 10th they returned to the south of Más Afuera and then anchored on the north side of Más a Tierra where they planned to strip the new prize of what they needed.

Cables, rigging, sails and the mainmast were removed from the *Begoña*, along with 4 Indians and 9 blacks. Once more viceroy Monclova reported that no harm was done to the crew.⁴² A few days later, pilot Ibáñez's account of his trials, ordeals, and exploits comes to an end when he was replaced on the *Javier* by the pilot of the *Begoña*, Joseph Ventosilla. The latter was probably considered to be more familiar with the Chilean ports which Franco contemplated investigating during the last weeks of the year. Ibáñez was freed, along with six others who had been imprisoned with him, and allowed to depart in the *Begoña*, minus its mainmast, main sails and rigging. At last, he escaped the privations, misery and intermittent torture he had suffered, by his own estimation, for two years, one month and 22 days. He arrived in Callao on 6 January 1692, but his departure had been marred by one final if now empty warning. He had been instructed not to put in at any port before reaching Callao, for which reason the buccaneers had nevertheless given him sufficient water, but threatened that if he did they would cut off his head.

By the journal's reckoning, Franco and the *Javier* set out for the Chilean mainland on 11 November.⁴³ They had informed Ibáñez that it was their intention to return to the Mar del Norte (the Atlantic), which he doubted because he felt that they had not yet accumulated sufficient silver to make their venture worthwhile. He had also heard them say that they were content in the Mar del Sur and its islands, whereas in the north they suffered hardships, presumably a reference to the increasingly regular enforcement of anti-buccaneer legislation there. Ibáñez, in fact, correctly informed the authorities in Lima that Captain Franco would remain on the coast of Chile for some time, probably until they captured a ship carrying silver to Callao. Only then would they return to the Galapagos where they had hidden a canoe and timber for repairs, and specifically to Santo Tomás for water. Ominously, Ibáñez believed that his former captors now had sufficient provisions and supplies to enable them to remain in the South Sea for two and a half or three years. These included up to six pounds of lead bullets each, 200 gunpowder charges, muskets, pistols, cutlasses and boarding axes. However, because he took seriously their intention of seeking a prize loaded with silver, he had dutifully disregarded their personal threat to himself and landed at the silver port of Arica, so that the governor could distribute warnings to other ports.⁴⁴

COASTS OF CHILE AND SOUTHERN PERU, DECEMBER 1691 TO JUNE 1693

After leaving the Juan Fernandez Isles, the buccaneers entered two new zones of operations, firstly the coast of Chile's mainland, and secondly the fertile valleys on the Peruvian coast south of Callao. They sighted the Chilean coast on 17 December, turned northwards heading for Arica which they reached on the 1st January 1692, but according to the Spanish report dared not land. Defence measures customarily had been undertaken there through local initiative, since the first Dutch incursions at the beginning of the century.⁴⁵ On the 7th boats were sent out towards Camaná, apparently with the same result, and on the 11th they finally landed at Caballa (the port of Nazca) for water and wine. According to the viceroy's report of events, it was guarded only by a single man who looked after the wine brought to the coast from inland. Therefore, he considered it remarkable, that the buccaneers took away only 300 jars of the 12,000 which he believed could have been stored here. Franco, he concludes, showed himself to be a very restrained ('comedido') buccaneer.⁴⁶

From now onwards we lack the additional information from Ibáñez's report which until recently has been so useful. Consequently, we are left with sparse details of events, or none at all apart from the names of ports sighted whenever there was a lull in buccaneering business. The journal records on 12 January a sighting of the Juan Fernandez Isles and the sending in of a canoe to look for an anchorage on 16 January. They put to sea on 1 March, citing Coquimbo as their destination. On the 5th they sighted land, recorded seeing islands on the 9th, then reached Île de Gouane (Iquique) where again canoes were sent ashore on the 17th. On the following day they caught sight of what the journal calls the 'Morne (headland) de Tarapacá', on 22 March they dropped anchor off Arica, but not until 17 April did they send in a boat which captured a small bark. After leaving the region of Arica on the 24th, landings for food and water were attempted at Ilo on the 27th,

the River Tambo on 1st May where the sea proved to be too rough on the next day, Atico on the 4th, and sent in the war canoe to board a prize at Caballa on the 9 May. The next few days were spent continuing northwards, by-passing Callao to see Casma on the 16th and Santa the next day, dropping anchor off Trujillo on 18 May. Three prizes were taken there, and a further one near Punta Malabrigo by one of their canoes. They departed on the 20th with their prizes, visited a small waterless island with many turtles on 3 June, and by the 11th they had returned to the Galapagos Isles, but to an island previously unmentioned in the journal, S. Bernard.

The first cruise along the coasts from the vicinity of the Juan Fernandez Isles to Trujillo must have been a bitter anti-climax, in particular the port of Arica which played such an important role in the transport of silver to Panama, and similarly the coasts north of Callao along which silver to Panama and goods from the trade fair at Portobelo were transported. No longer having at our disposal any record of the decisions reached in buccaneer assemblies, that previously had been overheard by Ibáñez, we can only surmise the degree to which internal tensions developed, and conflicts arose with regard to prolonging their stay in the South Sea, returning to the north, or seeking new areas in which to fulfil their quest for plunder. On 14 October 1692, Franco and his crew left the Galapagos. They were close to the gulf of Guayaquil on the 23rd, and reached the Juan Fernandez Isles again on 24 December, where a boat brought them fish and goats' meat. They were between the two main islands on the 26th, anchored on the 29th, and put their sick men ashore on Más-a-Tierra the next day. This would appear to have been a recurrence of the problems that had occurred in May 1690. Between 30 and 35 men were now ill, and five crewmen, ten blacks and one Indian had died. Considering the disappointments earlier in the year, and this even lower ebb in their fortunes, it initially appears odd that on 10 January 1693 the quartermaster and 22 men requested that they be given the large war canoe so that they could stay in the South Sea. It was not, however, until 1 February that the journal makes it clear that the reason for this was that Franco and the majority of his crew were preparing to embark on the return passage through the Straits of Magellan, which this small group opposed.⁴⁷ During the past weeks the majority had already prepared the *Javier* for the long voyage, and they left the breakaway group on Más-a-Tierra after dividing up their spoils.⁴⁸ In fact, it was a further ten months before Captain Franco turned his back on the South Sea, which indicates that on board the *Javier* most crewmembers were still ready to make one last attempt to fulfil the dreams that had lured them there.

They saw Chiloé Island on 1 March, were becalmed off the mainland on the 13th, and finally were able to send canoes ashore to bring in fresh and salted fish during the next few days.⁴⁹ More promising was their arrival off Iquique when a boat was sent ashore on the 20th, returning there on the 22nd to capture a frigate belonging to Santiago de Mendía of Arica, with all its crew.⁵⁰ In an attempt to maximize some tangible profit from their prize, it was sailed to Chacota (south of Arica) on the 25th. On the next day at nightfall Franco's men found Arica to be well defended again and were unable to land, but they did enter into negotiations for the frigate's ransom, setting the price at 7,000 pesos. When local officials refused their demands, its rigging and sails were removed and it was burnt. Nine blacks and the ship's boatswain were

held aboard the *Javier* as hostages. After departing northwards for the Peruvian coast on the 27th, they sent canoes into Atico on the 30th which returned with fruits, and repeated this at Caballa on 3 April 1693 where they loaded jars of wine on the beach, as they had done in January 1692. During the next few weeks they decided to take advantage of the regular shipping movements by cruising off Pisco and San Gallán, reportedly seeking ships coming from Chile. Most of the small ships they took were carrying local produce to Callao, but their expectation was that they might find silver in them. They held the *Santo Cristo* in the Chincha Islands from 6 to 9 April removing a load of wheat estimated at 820 bushels. On 10 April they chased and after firing a shot captured the frigate of Roque Caers from Nazca. They removed water, a few provisions, three bundles of clothing, a cable and some axes, then released it to pursue another vessel.⁵¹ Pisco was visited on the 23rd, and the small bark *San Lorenzo* was seized with a haul of 150 jugs of wine.

By 19 May their pursuit of prizes had been interrupted by a visit to the Islas Félix where they loaded fish, but by the end of the month they were repeating their cruise during the previous March northwards along the Chilean coast. From 3 to 5 June they chased a ship near Iquique, and landed at the port on the 10th to kill donkeys for meat. More substantial and of lasting benefit was the capture near Arica on 18 June of the *Nuestra Señora del Rosario*, transporting a cargo of wheat from Chile to Lima. Most of its crew, its passengers and its master Juan de Zozaya had escaped ashore in a bark.⁵² On the next day, with its cargo still intact, the buccaneers sailed the *Rosario* into Arica, where the *Magdalena* lay at anchor with wheat and flour for Lima and was also seized. Perhaps having learnt the lesson of their refusal to bargain in March, and certainly appreciating the value to them of these cargoes since there were shortages in Lima, the merchants of Arica were now ready to hand over payments of 4,000 and 9,000 pesos for each of these prizes. Although this was done, it was in vain in the case of the *Rosario*. It was retained and sailed to the Galapagos along with its master Zozaya with whom the agreement had been made, reaching San Bernabé island on 17 July. As the viceroy pointed out, although ship owners had suffered losses, the buccaneers had not accumulated large amounts of silver since owners no longer risked putting it on board trading vessels.⁵³ Only now did Franco make the final preparations to leave the South Sea.

THE VOYAGE TO FRANCE, JULY 1693 TO SEPTEMBER 1694

On 20 July the journal at last unequivocally recorded that they left for Île Brulée to repair the prize *Rosario* for a passage through the Straits of Magellan. On 1 August they sorted out the provisions that were available: corn, fat, goats, a little flour, biscuit, meat, butter and cheese, and next day placed ten of their guns into its hold. On the 12th a gun was placed on the bridge of the prize, and exactly a week later they departed to commence their long voyage, abandoning the *Javier* with all their remaining prisoners.⁵⁴ A single prize was taken on 7 October, but Spanish sources report another episode obviously not worth recording in the journal. What was described as a large ship appeared off Chancay on 7 November, just as two guano frigates owned by Juan de Garay Secadura and Bartolomé Calderón were leaving port, whilst another belonging to Nicolás de Medina was just entering. Those belonging to Garay and Medina were

captured, but later released minus their sails, rigging and anchors.⁵⁵ Apart from this there were no further diversions from their intention to return to the North Sea. On 1 December they reached the Straits of Magellan, where some Indians came aboard with their women, set course for Brazil on the 17th of the month, sighted it on the 26th, at the end of the month traded with the Portuguese for water, wood and provisions, reached Cayenne on 5 April 1694, and sent a boat ashore on the 9th to obtain assurances from the governor that no action would be taken against them. Finally, on 3 September they glimpsed the Île d'Yeu on the Vendée coast of France, entered the Pertuis Breton next day, ran aground off St. Martin on the Île de Ré, and once more in sand at the jetty near La Rochelle where their ship was holed and completely destroyed.

THE STORY OF THE *SANTIAGUILLO*, OCTOBER 1693 TO 1695

The postscript to buccaneer intrusions into the South Sea was enacted by Franco's former quartermaster and 22 companions who had chosen to separate from the rest in the Juan Fernandez Isles in January 1693, after Franco's premature announcement of his return to the Atlantic. Since there is no journal of their adventure we are forced to rely on references in viceregal correspondence, which does not record their existence until late 1693. Then the reference is an important one. It recounts how on 17 October (or soon afterwards) a war canoe with 14 oars had overhauled the *Santiagoullo* which had arrived from Arica to load wheat at Yerbabuena.⁵⁶ On hearing that buccaneers were at Ilo on the previous day, it had put to sea half-loaded in the hope of evading them, but it was attacked by 20 Frenchmen firing muskets, then by a perrier firing a shot that damaged their stern, and finally by boarders throwing grenades. Damaged, and with three crewmembers killed and five wounded, it was forced to surrender. The buccaneers eventually secured 17,000 pesos from the master as a ransom but still retained the prize for their own use. They claimed that their own vessel was not in a good condition and that they must keep the *Santiagoullo*, either until they re-joined their former companions or captured another suitable prize. At Caballa they landed their prisoners whose declarations form the basis of this account. We next hear of them on 28 January 1694 near Concepción, where a bizarre episode unfolded, by which time, of course, Captain Franco and the main party had left the South Sea. It began when a ship was seen close to the port, with the result that local officials sent out vessels to verify its identity. They returned claiming that they knew it was a local vessel (the *Consolación*) that recently had been loading cargo on Chiloé Island. However, they awoke next morning to discover that overnight what they had believed was one of their own ships, had taken over one of the vessels which the day before had made the mistaken identification. This was the *Santo Cristo de Leso* owned by Don Juan Guemez Calderón. Its boatswain, another Spaniard, six Indians, and two blacks had been imprisoned during the night by the buccaneers. They had also taken possession of its bark and longboat. The buccaneers now demanded a ransom of 6,000 pesos, plus wine and brandy in exchange for their prize, but released the bark and prisoners with the exception of the boatswain, so that it could return with their booty. However, during several days of negotiations, the Spaniards were able to deduce that the *Santiagoullo* carried only 22 armed men, out of an overall total of about forty including Indians, blacks, and prisoners. It

was armed only by five *bayartillas*⁵⁷ on the gunwale. Therefore, the president of Chile, Tomás Marín de Poveda, decided to risk an attack against the buccaneers. The plan was to send out several vessels at midnight to capture them on board their ship, presumably off guard or asleep. These were the *Santo Cristo*'s bark carrying fifty armed men, a crown vessel with a similar number, and lastly a fisherman's boat.

The buccaneers, however, were not so easily duped, so that the most that could immediately be achieved by the attack was the re-capture of the *Santo Cristo*, which then continued to chase the buccaneers out of the port, but only until midday since it lacked provisions. The Spanish suffered six dead and twelve wounded in the struggle. The buccaneers did, however, allow the boatswain of the *Santo Cristo* to jump overboard from the *Santiaguillo* to re-join his ship.⁵⁸ Since the buccaneers also needed provisions, it was presumed that they would return to the Juan Fernández Isles before setting out for the Straits. Therefore, on 8 February the *Santo Cristo* was dispatched once more, now under the command of the president's brother Antonio, to scour those islands and coasts as far as Valdivia. They returned on 15 March, having found nothing but letters and papers which were translated from English and French. Addressed to Captain Franco and their former comrades, they explained how they had left the Juan Fernandez Isles, captured the *Santiaguillo* and returned to those islands for the plunder they had hidden there, and now in their turn were hoping to pass through the Straits of Magellan. The last news reported by viceroy Monclova, brought by the master of a ship that had arrived in Callao from Chiloé, was to the effect that the *Santiaguillo* had foundered in shallow water at the mouth of the Straits.⁵⁹ A further correspondent added that this occurred at 52°S, in shallow water and under calm conditions. No one died in the accident, but they were unable to free the *Santiaguillo* from where it had come to rest. Most of their food, supplies, and silver roughly estimated to be 60,000 pesos by a Spanish source, partly derived from the seizure of prizes carried out after their split from Franco, were also saved. However, four crewmembers of the *Santiaguillo* with their share of booty allegedly amounting to 8,800 pesos, and some prisoners who wished to escape in a canoe, managed to do so after six months, and reached Valdivia four months later.⁶⁰ Their remaining comrades spent ten months constructing a bark from the timbers of the *Santiaguillo*, passed the Strait, and made a landfall at Cayenne.⁶¹

Conclusions

First of all, whatever their aims and the methods they used to fulfil them, it is important to recognize the navigational achievements, daring and tremendous endurance of this small band of buccaneers. They crossed the Atlantic Ocean both from west to east (twice) and east to west, passed through the Straits of Magellan in both directions, and sailed the South Sea from its southern confines to the northern limits of regular navigation at that time, where their observations led them to speculate that California was not an island. To put this into context, we can recall in contrast that after dispatching exploratory expeditions to Peru via the Straits of Magellan in the 1540s and 1550s, and after failing to populate and defend them in the 1580s, Spain abandoned that route and did not begin to send warships directly to defend South Sea coasts

and its commerce until the early eighteenth century.⁶² Moreover, Franco and his men faced a human environment that was as fiercely opposed to them as their enemies believed they would be towards them. They also struggled with a natural environment that intensely tested their ability to survive and caused illness and deaths, and they were always dependent on their own skills and ingenuity to maintain their ships or build others with materials they found or plundered. Furthermore, far longer than any interlopers since the late sixteenth century, they survived there for almost ten years.

Setting aside the glossy, romanticized portrayals of buccaneers in literature and film past and present, there is no doubt that the overwhelming reaction to their ventures struck fear into the hearts of Spanish settlers and crews of ships plying the Caribbean in the seventeenth century. This dread had spread to the Isthmus of Panama and beyond from the 1670s. Typical are incidents that occurred during the buccaneer intrusions into the South Sea in 1680 and 1684. During the former, the surgeon Basil Ringrose recalled:

We also punished a friar, and shot him upon the deck, casting him overboard before he was dead. Such cruelties, though I abhorred very much in my heart, yet there was I forced to hold my tongue and contradict them not.⁶³

At Guayaquil in 1687, Frenchman Raveneau de Lussan, a precursor of Franco's group, records the common practice of selecting hostages for execution by lot, and their heads being delivered to the city's authorities. More chilling even, was the response of local authorities at Guayaquil. For example, amongst documents captured there by the buccaneers was a letter to the viceroy of Peru, in which the desperate governor asked for help from Lima:

They have sent me the heads of four of our men. I amuse them [the buccaneers], from time to time, with several thousands of pieces of eight from time to time. And when they send me another fifty heads, I shall think that this loss is far less prejudicial than for us to permit such evil-minded men to live.⁶⁴

There is no doubt that during the early phase of their actions on the coast of New Spain, especially when starvation had become their daily torment, Franco and his men were condemned in Spanish documents for violent action, atrocities and eventually executions. We have already cited the instance of the letter written by a priest in New Spain who claimed to have been mutilated.

This was the cruel behaviour of buccaneers to achieve their foremost objective, to enrich themselves at the expense of their Spanish foes. They were expected to be merciless by those who became their victims, and their barbarous acts were inevitably exaggerated as their recounting passed from mouth to mouth.⁶⁵ We have no detailed descriptions of how Captain Franco's hostages were generally treated, but after his release Ibáñez claimed to have been tortured. Beatings and threats to cut off heads were commonly used against

prisoners during moments of tension, and were recorded in the journal. However, completely untypical of descriptions of buccaneer brutality and the widespread fear it generated, was viceroy Monclova's portrayal of Franco as a restrained or moderate (comedido) buccaneer on the coast of Peru. It was in sharp contrast with information he had received about remnants of previous French buccaneers on the coasts of New Spain in 1687, and also of Franco in that area. Indeed, the terms *bucanero* and *comedido* seem totally antithetical in the historical context of those times. However, the substance of Monclova's personal assessment of Franco in Peruvian waters derived from features of his behaviour, especially with regard to plunder. In September 1691 he did not seize all items of potential value from Captain Delso's *Santo Tomás*, nor did he take him hostage with other apparently wealthy and therefore redeemable persons. It was perplexing behaviour from Monclova's perspective, since it was contrary to general expectations of buccaneers.⁶⁶ However, the fulfilment of Franco's aims in the South Sea would only have been fully achieved by seizing a prize carrying significant amounts of silver, or other items of high value that were easily transportable. All else was secondary. In addition, our own account of Captain Franco illustrates the divergence between his actions on the one hand, and general Spanish expectations of buccaneers in the South Sea on the other.

Firstly, there was evidence of moderation and even hints of compassion in Franco's treatment of prisoners. The captain and crew of the *San Francisco Javier* were abandoned but the boat they were given in the Galapagos Islands was fitted with sails, and despite the shortages suffered by the buccaneers themselves they were provided with enough water and food to enable them to reach the mainland. Likewise, although Ibáñez was threatened on his release, by his own admission he was given sufficient water for him to return to Callao, and whilst Franco was at first angered by Captain Delso's refusal to surrender his ship, he changed his mind when he came face to face with the 'buen viejo'. As a puzzled viceroy Monclova repeatedly reported in his correspondence, hostages taken from prizes at sea off Peru were released unharmed. Of course, this action was not unquestioningly approved by ordinary members of the buccaneer crew. Franco and his quartermaster were obliged to intervene to defend a fellow seaman, the pilot Ibáñez, against those prepared to do him harm, if not actually kill him. Surely, during the many months that he was a prisoner, and a prisoner who was a skilled, fellow seaman, it would not have been surprising if some empathy had developed between him and Captain Franco. Yet, even when Captain Franco's presence and authority were not crucial to the adoption of more compassionate behaviour, our buccaneers' actions did not always conform to expectations. For example, the complaint by former hostages that the buccaneers retained the *Santiaguillo* even though a ransom had been paid, was tempered by the apologetic tone of the buccaneers' reasons for having done so. Moreover, even though this group was attacked during the night at Concepción, and were being chased out of the port, rather than punishing the boatswain who was their prisoner, they allowed him to escape over the side and re-join his ship.

Lastly in the case of Captain Franco, there are dissimilarities with the frequent portrayal of buccaneers as intrepid, rash and sometimes foolhardy, ever prepared to risk their lives for personal gain. Both in the journal and in the reports given to viceregal officials by former captives, he sensibly revealed an awareness

of the vulnerability of their situation, recognized the dangers they faced, and was prudently fearful of attack by insurmountable odds. A former hostage from the *Javier* was the first to claim that the buccaneers had revealed that they would flee armed warships, would not attack substantial settlements, and would only challenge unarmed merchantmen. Franco himself expressed concern about a possible attack by local inhabitants in the Bay of Banderas at the end of March 1691. He also questioned whether his men who wanted to search for hidden silver might be threatened by armed men sent from inland, and similarly he was sufficiently apprehensive to devise a strategy to ensure that men ashore seeking fresh water on the coast of Ecuador would be protected against attack. He was also troubled by the dangers of an encounter with the squadron repeatedly dispatched under the command of Gregorio Igarza to seek him out in the Galapagos, where the buccaneers had presumed they were safe. Perhaps most striking of all was the disclosure by a former hostage, based on conversations with some of his captors, that after four years they had become weary in the South Sea. As a result some would be prepared to surrender to local authorities rather than return to the Caribbean, if they believed that they would receive the same fair and merciful treatment that they had given to their prisoners on the coasts of Peru. If what underlies despairing sentiments such as these, and perhaps contributes to the length of their operations in the South Sea, was a growing perception that the heyday of buccaneers in the Caribbean with the tacit support of English and French colonial governors was drawing to a close, it was correct. However, the journal that recorded the decline of buccaneering in the South Sea contributed greatly to the generation of French interest that developed into the prosperous era of French commerce early in eighteenth century. On his return to France, Massertie sowed the seed of this enterprise by enlisting at court in Versailles the support of the naval captain Jean-Baptiste de Gennes, who was appointed commander in 1695 of a sizeable, but in this case, disappointing exploratory French expedition since it failed to pass through the Straits of Magellan.⁶⁷

Pies de Nota:

1. Exquemelin, A. O., *De Americaensche Zee-Rovers*, Amsterdam, 1678. Ayres, P., *The Voyages and Adventures of Captain Bartholomew Sharp and Others in the South Sea*, London, 1699. Dampier, W., *A New Voyage round the World*, 3rd ed., London, 1698. Howse, D. and Thrower, N. J. W., *A Buccaneer's Atlas. Basil Ringrose's South Sea Waggoner*, Berkeley, 1992. Wafer, L., *A New Voyage and Description of the Isthmus of America*, Hakluyt Society, 2nd series, no. 73, Oxford, 1934. Raveneau de Lussan, *Journal du voyage fait à la mer du Sud avec les flibustiers de l'Amérique en 1684 et années suivantes*, Paris, 1689.
2. For example, Bradley, P. T., *The Lure of Peru: Maritime Intrusion into the South Sea, 1598-1701*, London and New York, 1989 and 1990; *Pirates on the Coasts of Peru, 1598-1701*, Lulu.com, 2008; and *Spain and the Defence of Peru, 1579-1700: Royal Reluctance and Colonial Self-reliance*, Lulu.com, 2009.
3. On this second wave, see Bradley, *Lure of Peru*, pp. 128-66, and *Pirates*, pp. 135-70.

4. Ducéré, E. ed., *Journal de bord d'un flibustier, 1686-93*, Bayonne, 1894, p. 7. F. Massertie is the named author of the sparse narrative from 8 June 1690, but is usually presumed to be the writer of the more detailed first part from 1686, although the perspective of each seems different.
5. See Bradley, *Pirates*, pp. 108-34. They included Sharp, Sawkins, Watling, Wafer and Dampier.
6. The others were Cook, Cowley and Davis, See Bradley, *Pirates*, 135-70 on this second wave.
7. Laprise, R. 'Descente d'un flibustier anglais en Acadie en 1688', *Cahiers de la Société historique acadienne*, nos 1 and 2 (mars-juin, 2002), pp. 33-40, with corrected version online at: <http://membre.oricom.ca/yarl/Livre/3F/0304acadie88.html>. This article cites, p. 4, the cases of François Lesage who in 1685 gathered provisions at New York but failed to pass the Straits of Magellan, and John Markham who was killed a year later by Portuguese on the coast of Africa.
8. Froger, F., *A Relation of a Voyage made in the Years 1695, 1696, 1697 to the Coasts of Africa, Streights of Magellan, Brasil, Cayenna, and the Antilles*, London, 1698, pp. 80-81. This is a translation of the French original of the same year.
9. Named Vettes in the journal, a 'méchant port' (wretched port).
10. Bradley, *Defence of Peru*, pp. 123-24, and 'Some considerations on defence at sea in the Viceroyalty of Peru during the 17th century', *Revista de Historia de América* (Mexico), 79 (1975), pp. 77-97 [pp. 93-96]. Archivo Histórico Nacional (Madrid), Cartas de Indias, 'Últimas noticias del sur', 404.
11. Perhaps near Acajutla.
12. The journal calls it 'R. Aleamme'.
13. Gerhard, p. 189, records a Spanish account of buccaneers landing at Mazatlán and marching towards the garrison (near what is now Villa Unión) and then San Sebastián (now Concordia), where a church and homes were burnt because a ransom was not paid.
14. The peninsula, and the bay which became known as La Paz, had exercised a legendary attraction over Spanish explorers from the time of Cortés, and still did so in the 1680s. Our journal refers to unworked gold and silver mines, and to pearl oysters. See Bravo, J., *et al.*, *Testimonios sudcalifornianos: Nueva entrada y establecimiento en el Puerto de La Paz, 1720*, Mexico, 1970, which also contains a copy of Eusebio Francisco Kino's recent map of 1683. Ducéré, p. 37.
15. A fascinating memory, if not of the presence of this group then of other buccaneers and *flibustiers*, is the port of Pichilingüe in the north-east corner of La Paz bay. This was a name (with variations in spelling such as *pichilingue* or *pechilingue*) commonly used in the 17th century to refer to pirates (often Dutch) in the New World, for example on the coasts of Peru, where it is now also found as a personal surname.
16. Ducéré, pp. 39, 41.
17. The Spanish account relating to events here refers to 80 or 90 men coming ashore in a medium-sized ship (a *balandra* or sloop) and in a launch. The dates do not tally with those of the French journal. Gerhard, pp. 190-91.
18. Gerhard, pp. 190-91. Viceroy Monclova to Crown, 15 March, 1690, Archivo General de Indias, Seville, (hereafter AGI), Charcas, 270, published in Moreyra y Paz-Soldán, M. and Céspedes del

Castillo, G., *Virreinato peruano. Documentos para su historia*, 3 vols, Lima, 1954-55, vol. I, no. 6B, p. 21.

19. Gerhard, pp. 191-92.
20. Dispatches of viceroy Monclova with reports, 15 March 1690, AGI, Charcas, 270, 14 November 1690, 31 December 1691, and 7 April 1692, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, nos 6B, 30, 57 and 67, relate to these and later events. On the prize, see Lane, K. E., 'Buccaneers and coastal defense in late seventeenth-century Quito: the case of Barbacoas', *Colonial Latin American Historical Review*, 6, no. 2 (1997), pp. 143-73, [p. 168].
21. The new viceroy, the Conde de la Monclova had left Acapulco for Peru on 11 May 1689. He reached Paita on 20 June. However, as was customary to avoid difficult and tedious sea conditions, he travelled onwards to Lima overland, arriving on 15 August, Monclova to Crown, 10 May and 28 September 1689, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. 1, nos 5 and 6. The flagship was the *Ntra Sra de Guadalupe* (825 tons, 24 guns), and the vice-admiral the *patache San Lorenzo* (300 tons, 20 guns). Bradley, *Defence of Peru*, pp. 119, 127-28.
22. In a few cases it is possible to correlate the journal's French names of islands in the Galapagos Archipelago with those in Spanish sources. Spanish names are added in brackets when this is possible. No consistent equivalence has been established between either of these and island names today. Masquarin appears frequently in the French journal as Mascarin, and occasionally as Mascareña in Spanish documents.
23. A diminutive form of *urca* – a large, broad-beamed vessel for carrying cargo.
24. Monclova to Crown, 15 March 1690, AGI, Charcas, 270 and Moreyra vol. I, no. 6B, p. 21; and 7 April 1692, AGI, Lima, 88, Moreyra, vol. I, no. 67, pp. 207-08, with Ibáñez's 'Relación y diario de las navegaciones y derrotas y tránsitos que el enemigo pirata a hecho en este Mar del Sur...', 9 January, pp. 208-17.
25. Monclova to Crown, 15 March 1690, AGI, Charcas, 270 and Moreyra, *Virreinato peruano*, vol. I, no. 6B, p. 22, and 'Relación y diario', p. 210 which dates the expulsion of the hostages as 24 November. For their recorded testimonies after reaching the mainland in mid-December, see Lane, pp. 168-71. The hostages reported that their fate had provoked divisions amongst the buccaneers, a minority of whom had wanted to grant them a larger flour vessel for their voyage, p. 170.
26. 'Relación y diario', p. 210.
27. Monclova to Crown, 14 November 1690, AGI, Lima 88 and Moreyra, vol. I, no. 30, pp. 84-85.
28. *Ibid*, p. 85
29. This was the *San José*, belonging to the private squadron of *Ntra Sra de Guía*, dispatched from Callao to seek them out as far as Panama, *ibid.*, p. 84.
30. 'Relación y diario', p. 212.
31. Ibáñez reported that they 'aliñaron el dicho trinquete y vauprés con jimelgas' (refuerzos de madera en forma de teja). 'Relación y diario', p. 212.
32. 'Relación y diario', p. 213.

33. The coast of Barbacoas had been described by buccaneer groups of 1680 and 1684, with reference not just to its rivers but the fact that they were gold-bearing. Raveneau de Lussan later mentioned that there was a gold mine, Wilbur, M. E., *Raveneau de Lussan. Buccaneer of the Spanish Main and Early French Filibuster of the Pacific*, Cleveland, 1930, p. 67. There is no hint that Franco's party were aware of this. Lane, pp. 147-48, 159, 162-64. Perhaps Ibáñez's unhelpfulness was motivated by his desire not to reveal this activity.
34. 'Relación y diario', pp. 213-14. From 1666 the *Armada del Mar del Sur* sailed to Panama with Peruvian silver theoretically on a triennial basis, rather than the (again theoretical) annual basis previously. In practice, by the time Franco's buccaneers reached the South Sea, it had sailed recently only in 1685, and did so again only in 1690, 1696 and 1707.
35. Monclova to Crown, 31 December 1691, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 57, pp. 168-69, and pp. 172-75, the recorded testimony given by former prisoners.
36. 'Relación y diario', p. 215.
37. Of the 22 guns, 6 (of 4 pounds) were on the poop deck, 14 (of 8 pounds) were on the quarterdeck, waist and forecastle, and the remaining two in the magazine. The firearms were *escopetas de chispa*. Monclova to Crown, 31 December 1691, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 57, p. 174.
38. *Ibid.*, p. 173. Igarza had subsequently re-visited the Galapagos, diligently searching principal islands including the site where the *urqueta* had been burnt in 1690, and where they found pieces of Quito cloth and other items that had been part of the buccaneers' plunder. Another interesting find was a letter written by a French captain who had split from Franco's group, leaving instructions as to where he might be found. It reads as follows: 'Capitaine Franc. Jay passe ysy avec la prise donc jay resté quatre jours, et sy en cas vous passe ysy, jay fait route pour les illes Maries, ou je vous esperere dix ou douce jours; et sy vous ne venez en ce temps lá, jay fere voile pour Californie: au port que vous sauez. Cest vostre serviteur. Capitain Michel.' Monclova to Crown, 15 September 1692, AGI, Lima, 88 and Moreyra, no. 88, pp. 257-58, with attachment A, report of Igarza, 26 August 1692, pp. 258-60, and B, the French note, p. 260.
39. Monclova to Crown, 31 December 1691, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 57, p. 169. 'Es bien de estrañar', he wrote.
40. *Ibid.*, p. 173.
41. 'Relación y diario', p. 215.
42. Monclova to Crown, 7 April 1692, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 67, p. 207.
43. Ibáñez's final estimate of the persons on board the *Javier* was 127, comprised of 89 crewmen: 34 French, 4 Dutch, 1 English pilot, 1 Jew, 6 black Portuguese slaves brought from Africa, and 3 Peruvian black slaves, all of whom carried arms; amongst 28 black prisoners, 9 were from the *Begoña*, and 14 from the *Santa María* who now spoke French and probably carried weapons since they had willingly joined the buccaneers; the rest were Indians captured in the South Sea, 'Relación y diario', p. 216.

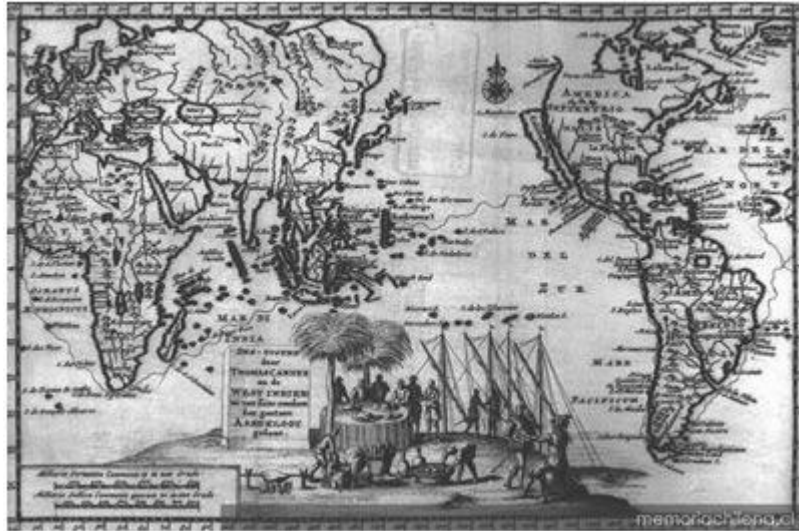
44. Ibid. Ibáñez reported that prisoners taken from the *Begoña* had informed Franco that ships regularly carried silver to Callao.
45. Monclova to Crown, 7 April 1692, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 67, p. 208. Bradley, *Defence*, 174-77, 193-94.
46. Monclova to Crown, 7 April 1692, AGI, Lima, 88 and Moreyra, vol. I, no. 67, p. 208
47. The physical split seems to have occurred on 21 January, when the journal records the main party left Juan Fernández (i.e. Más-a-Tierra). They saw it again (or Más Afuera) on the 30th.
48. Froger, p. 82 speculates these amounted to 8-9,000 *livres* per man.
49. The location was recorded as 'Tobysse', a fertile region of fruit trees and vegetables.
50. Monclova to Crown, 13 October 1693, AGI, Lima, 89 and Moreyra, vol. I, no. 105, pp. 289-91, and attachment 'Relación de las noticias de las hostilidades del pirata que se han reciuido desde 14 de diziembre del año pasado de 1692', pp. 291-96 [294-96].
51. This sounds like the frigate of Captain Francisco de Lartiga which arrived in Callao on 16 April, reporting that it had escaped a pursuing ship five days before. 'Relación de las noticias', p. 293. Monclova to Crown, 13 October 1693, AGI, Lima, 89 and Moreyra, vol. I, no. 105, p. 290.
52. The Spanish source records the location of these events at Quebrada (or Caleta) Vítor, 5 leagues south of Arica, 'Relación de las noticias', p. 295.
53. Monclova to Crown, 13 October 1693, AGI, Lima, 89 and Moreyra, vol. I, no. 105, p. 291.
54. Larrain's ship, the *San Francisco Javier* which had become the buccaneers' main vessel, reached Santa Elena on the coast of Ecuador in October 1693. Monclova to Crown, 15 August 1695, AGI, Lima, 89 and Moreyra, vol. II, no. 155, pp. 62-68 [64], with attachment 'Relaçion de notiçias del pirata que se han reçebido desde 7 de nouiembre del año pasado de 1693', pp. 68-72 [70]. Zozaya reported that the *Rosario* was crewed by 61 buccaneers, whilst the large canoe carried a further twenty-four.
55. 'Relaçion de notiçias', p. 69.
56. Monclova to Crown, 15 August 1695, AGI, Lima, 89 and Moreyra, vol. II, no. 155, p. 64. 'Relaçion de notiçias', pp. 69-70.
57. Named after their Aragonese inventor Juan Vayarte, Bradley, *Defence of Peru*, p. 236, note 21.
58. 'Relaçion de notiçias', pp. 70-71.
59. Monclova, 15 August 1695, AGI, Lima, 89 and Moreyra, *Virreinato*, vol. II, no. 155, p. 65.
60. 'Relaçion de notiçias', pp. 71-72.
61. Froger, pp. 82-83.
62. Bradley, *Defence of Peru*, pp. 8, 13, and 206-09.
63. Bradley, *Pirates*, p. 120.
64. Wilbur, p. 216.
65. For example, de Lussan also writes: 'The padres dislike us so cordially that they assured women who had never seen buccaneers that we were not formed like other mortals, and that we ate

women and little children', a fate feared by the Jesuit hostage in New Spain according to the journal. Wilbur, p. 211.

66. Although always ready to recount typical tales of buccaneer atrocities, particularly with reference to fellow members of the church, another writer also expresses conflicting responses to the buccaneers. 'Causa admiración la audacia para acometer, la paciencia para soportar toda clase de trabajos y penalidades ... y el valor indomable de los filibusteros, a quienes podríamos calificarlos como héroes si para el verdadero heroísmo no fuera indispensable la virtud'. González Suárez, F., *Historia general de la República del Ecuador*, Quito, 1890-1903, vol. IV, p. 346, also at www.cervantesvirtual.com/portal/ecuador.
67. Bradley, *Pirates*, pp. 187-92.

Un intrépido cacique y los piratas ingleses

Carmen Dueñas-Anhalzer



http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e4/Perv-Guiljelmus_Blaeuw.JPG

Resumen

El cacique del pueblo de indios San Esteban de Charapotó, en la antigua tenencia de Portoviejo, participó en el siglo XVI en la defensa del puerto de Manta, amenazado por el pirata Tomas Cavendish. Este artículo describe la odisea del cacique en su viaje a la corte en Madrid para solicitar mercedes reales.

Abstract

The cacique of San Esteban Charapotó, an Indian village in the colonial district of Portoviejo, participated in the defense of the port of Manta, threatened by Tomas Cavendish, an English pirate. This article describes the hardships encountered by the cacique on his way to the court in Madrid.

La incursión en 1578 de corsarios ingleses en aguas del Pacífico español obligó a los habitantes de las costas coloniales a convivir con la permanente posibilidad de nuevas invasiones. En ciudades como Guayaquil se designó incluso una campana en particular para alertar a los habitantes en caso de una inminente invasión. Podemos imaginarnos el pánico que cundiría entre los habitantes de las ciudades amenazadas, ansiosos por proteger sus bienes y sobre todo ocultar en bosques aledaños a mujeres y niños, blanco favorito de los invasores.

A la incursión de Francis Drake (El Draque, para los españoles) siguió en 1587 la de Tomas Cavendish, quien desde Chile hasta Norteamérica saqueó las costas españolas y logro la captura de algunos galeones. Como se temía un ataque a Manta, treinta vecinos de Guayaquil se acuartelaron ahí hasta que pasara el peligro, mientras que desde San Esteban de Charapotó, pueblo de indios aledaño a Manta, acudió el Cacique y Gobernador de Indígenas, don Baltasar Samán, con una escuadra de cien indios “de a caballo y de a pie,” bien apetrechados con arcos y flecha para la defensa del puerto. Cavendish a último rato ignoró a Manta y prefirió atacar a la isla Puná.

El cacique de Charapotó, Don Baltasar Samán, pertenecía a esa estirpe de caciques “hispanizados” que han sido descalificados por muchos historiadores como “colaboracionistas” y “escaladores sociales.” En la Audiencia de Quito hubo algunos de ellos, como don Sancho Hacho de Velasco de Latacunga, don Diego Tomalá de la isla Puná, y don Pedro de Zámbara. Ayudaron a los españoles en la conquista de pueblos hostiles, como por ejemplo los Quijos, o en la defensa de las costas contra invasiones piratas. Los españoles se valieron de ellos para controlar a la población tributaria, a cambio de lo cual les otorgaron algunos privilegios. Pero podríamos culparlos? En la segunda mitad del siglo XVI ya los señores étnicos se habrían percatado de que los europeos estaban aquí para quedarse, sobre todo después de 1570, cuando la resistencia Inca en Vilcabamba, Perú, fue liquidada y su último Inca, Túpac Amaru I, ejecutado de manera brutal, junto con su parentela hasta tercer grado.

Estos caciques aceptaron no solo ser bautizados en la nueva religión y cambiar sus antiguos nombres por nombres cristianos, sino que internalizaron de manera eficiente los códigos culturales de los nuevos conquistadores. Sus probanzas de mérito, equivalentes a nuestras hojas de vida modernas, reprodujeron de manera impecable las relaciones políticas entre los vasallos y el rey. Sabemos que la cultura política colonial concebía al rey como la sola fuente de poder, sin mediación de instituciones, de manera que la suerte de sus vasallos dependía de la buena o mala voluntad real. Para los historiadores estas relaciones de méritos son una fuente inagotable de información. Gracias a la probanza de mérito de don Baltasar Samán, debidamente notariada y respaldada por testimonios de españoles e indígenas, conocemos algo de su historia personal y su experiencia con los piratas ingleses.

En su probanza, don Baltasar dijo ser de calidad noble, descendiente de antiguos caciques de Jaramijó, amigos de curas y de españoles, igual que su esposa, doña Gracia, sobrina del cacique de Picoazá. Resaltó los servicios prestados al Rey, entre los cuales figuro de manera prominente la defensa del puerto de Manta. Adjuntó también cartas del Virrey de Lima y del presidente de la Audiencia de Quito, mediante las cuales se le otorgaba el título de Gobernador de Indígenas de Charapotó y se le agradecía por otros servicios prestados. La intención del cacique era entregar esta probanza personalmente al rey y proponer, según dijo, algunos negocios de interés para Su Majestad y para los naturales de esas costas.¹ Su elaboración le tomo dos años y le habrá costado no pocos reales.

En 1590 el cacique partió rumbo a “las Españas”. En Ciudad de Panamá tuvo la precaución de hacer reconocimiento de la firma del notario de Portoviejo, citando como testigo a un antiguo vecino de esa ciudad. Debió cruzar el istmo de Tierra Firme en mula, como se acostumbraba entonces, y llegar a la otra costa para abordar uno de los tantos galeones que una vez al año salían en convoy desde Portobelo, precisamente para defenderse de ataques piratas.

Vale la pena resaltar los arrestos del cacique de Charapotó. El viaje era largo y riesgoso. Acechaba no solamente el peligro de ataques piratas sino también de huracanes y tormentas imprevistas. El destino final de su viaje le era totalmente desconocido, la tierra de sus conquistadores, no obstante partía con la certeza de que el rey le daría audiencia y escucharía sus propuestas.

Ya próximo a llegar a su destino, a la altura del Cabo de Sao Vicente, al sur de Portugal, el barco en el cual viajaba se vio interceptado por piratas ingleses, parte de una flotilla que se dirigía a las Azores al acecho de la flota española. Don Baltasar salvó la vida pero perdió todos sus bienes, incluyendo la considerable cantidad de catorce mil ducados. A la época catorce mil ducados eran una suma importante, baste decir que con once mil ducados se podía adquirir dos barcos recién construidos de 500 toneladas cada uno. Un reputado estudioso de la historia de la Audiencia de Quito, Adam Szasdi, ha sugerido, tal vez con exceso de entusiasmo, que el botín del cacique de Charapotó ayudo a financiar la deuda pública de la corona inglesa.²

El cacique llegó a Madrid solamente con la ropa puesta, pero no por eso perdió ánimo. En Madrid y Valladolid se conectó con antiguos conocidos suyos en Portoviejo. Entre ellos un “indiano”, como se identificaba a los nuevos ricos venidos de Indias y retirados en España. Igualmente contactó al Pretensor del Consejo de Indias, el Capitán Andrés de Ribadeneira, con quien había colaborado su padre, don Pedro Saman, en la conquista de Esmeraldas. Estos amigos poderosos prestaron ayuda al cacique para su supervivencia en Madrid y dieron testimonio juramentado a su favor para ser presentada ante el Consejo de Indias. No obstante el Consejo optó por enviar el expediente al Virrey del Perú, a pesar de las protestas de don Baltasar, quien en adelante debió limitarse a implorar auxilio económico para retornar a su lejana Charapotó.

Lamentablemente no disponemos de más información para conocer como término la odisea del cacique. Ni siquiera sabemos si regresó a Charapotó, pero como historiadores debemos planteamos algunas preguntas. De donde obtuvo don Baltasar tanto dinero como para llevar consigo a Madrid? Sabemos que los caciques prehispánicos practicaron una economía redistributiva y no de acumulación personal, prácticas que muchos señores abandonaron dentro de las nuevas normas de la economía colonial. Pero qué actividad económica sustentó la acumulación de tanto dinero a pocas décadas de la conquista y en costas relativamente deshabitadas? Solamente hurgando en viejos archivos, como solemos hacer los historiadores, podremos absolver estas preguntas de lo que en definitiva es parte de la historia colonial de nuestro país.

Bibliografía

“Baltasar Zaman, Inga, Cacique y Gobernador de Charapotó, pide mil y quinientos ducados de indios vacos, por sus servicios contra el corsario inglés y la pérdida de catorce mil ducados robados por dicho corsario. 1594”, en Alfonso Rumazo González, *Documentos para la Historia de la República del Ecuador*, Tomo III, Quito, Editorial de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977.

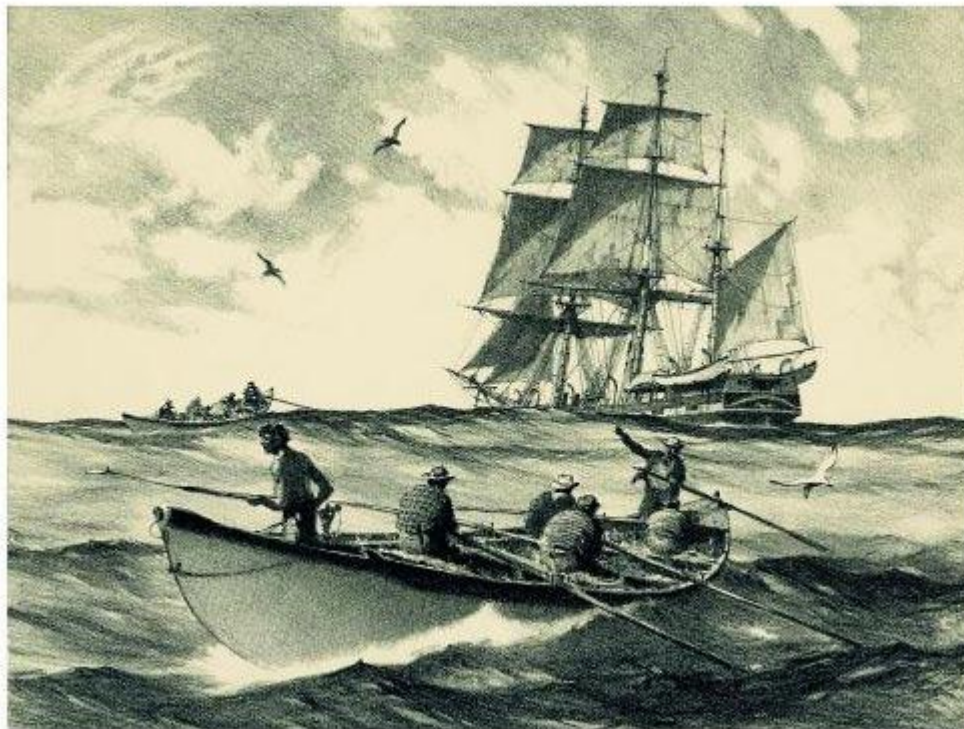
Adam Szaszdi, “Don Diego Tomalá, Cacique de la Isla de la Puná”, en *Revista de Historia de América*, Nos. 79-80.

Pies de Nota:

1. “http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/e/e4/Perv-Guiljelmus_Blaeuw.JPG”, *Documentos para la Historia de la República del Ecuador*, III Tomo, Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1977, pp.329-363
2. Adam Szaszdi, “Don Diego Tomala, Cacique de la Isla de la Puná”, *Revista de Historia de América*, 1975, No. 79-80,

**Pirata o corsario:
el caso del bergantín *Harrington***

Jorge Ortiz Sotelo 1



Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. Este trabajo forma parte de una obra mayor sobre la historia del Apostadero Naval del Callao (1746-1821) que saldrá próximamente a la luz.

Resumen

El 30 de setiembre de 1804 el bergantín británico *Harrington* atacó y capturó a la goleta de la Real Armada *Extremeña*, cerca de Coquimbo. Esta exitosa acción de la nave británica, cuyo capitán creía actuar al amparo de una licencia de corso, terminó siendo considerada una acción pirática por las autoridades británicas, pues

la guerra entre España y Gran Bretaña sólo fue declarada en diciembre de ese año. El caso del *Harrington* muestra las dificultades, bajo ciertas circunstancias, para discriminar entre una actitud corsaria y una pirática; y cómo eventualmente esta última condición podía ser primero perseguida y luego aceptada por las autoridades británicas.

Abstract

On September 30, 1804 the British brig *Harrington* attacked and captured the Spanish Navy schooner *Extremeña* near Coquimbo. The British captain was convinced that he was acting under a letter of marque, but at the end British authorities considered it as a piratical action, as war Between Spain and Great Britain was declare two months later. The *Harrington's* case shows how, under certain circumstances, it became difficult to discriminate between privateers' and pirates' attitude; and how, eventually, piracy could first be prosecuted and afterwards accepted by British authorities.

Luego de seis años de guerra, a finales de 1801 España y Gran Bretaña acordaron los términos generales de un acuerdo de paz que suscribieron en marzo del siguiente año en Amiens. Se inició así una etapa de relativa tranquilidad al Pacífico Sur, condición que fue aprovechada por armadores británicos y norteamericanos para incrementar la presencia de naves dedicadas a la caza de ballenas y lobos en la zona, así como al comercio con la costa del Noroeste, muchas de las cuales se dedicaban a la más lucrativa actividad del contrabando. Las pocas naves asignadas al apostadero del Callao debieron enfrentar no solo este nuevo reto sino también emplearse en una serie de labores adicionales, entre ellas las de carácter hidrográfico. El reinicio de la guerra entre Gran Bretaña y Francia, en marzo de 1803, fue seguido por algunos actos de hostilidad británicos contra naves españolas, siendo el más notable la captura del llamado convoy de Lima, a fines de 1804, que llevaría a una nueva guerra entre España y Gran Bretaña.

En el Pacífico Sur también se produjeron actos hostiles, pero todos ellos estuvieron vinculados al contrabando realizado por algunos balleneros británicos, excepto en el caso del bergantín *Harrington*, cuyo capitán consideró que la guerra ya había sido declarada y llevó a cabo varios actos hostiles, siendo el más notorio el combate y captura de la goleta de la Real Armada *Extremeña*. Al actuar fuera del amparo de una declaración de guerra entre España y Gran Bretaña, y por consiguiente sin una patente de corso válida, la actuación del *Harrington* puede calificarse de un acto de piratería, uno de los últimos que se vivió en el periodo colonial.

Es pertinente señalar que la piratería, término usado con latitud en la documentación y también en la historiografía sobre el periodo colonial, es una actividad ilegal que implica el asalto a naves para robar propiedad pública o privada. Los piratas o bucaneros son pues delincuentes que actúan en el mar o desde él, y su presencia está registrada desde muy tempranas épocas.² En consecuencia, si bien algunos estados se

podían beneficiar con su actuación, ninguno los avalaba abiertamente, lo que constituye una gran diferencia con los corsarios, a los que sí se otorgaba una patente o permiso para hacer la guerra contra sus enemigos. Esta última actividad también es muy antigua, y fue la más empleada por los enemigos de España para hostilizar sus posesiones en la costa oeste americana, complementando así las eventuales incursiones de fuerzas navales propiamente dichas. La piratería en la Mar del Sur se redujo, en esencia, a unas pocas décadas entre finales del siglo XVII y principios del siguiente. Los otros actos hostiles que se vivieron en este ámbito del imperio español fueron llevados a cabo por corsarios o por fuerzas navales regulares. Esto mismo hace que el caso del *Harrington* resulte más interesante.

Nacido en 1770 en Forres, Elgin, Escocia, William Douglas Campbell llevaba ya algunos años navegando entre los puertos de India cuando arribó a Port Jackson en 1801 al mando del bergantín *Harrington*. Descrito como de mediana estatura, moreno y picado de viruelas, Campbell habría de convertirse en uno de los mejores conocedores de las islas del Pacífico, logrando ganar prestigio y amasar una considerable fortuna antes de su muerte en 1827. De propiedad de Chace, Chinnery & Co, de Madras, el *Harrington* es descrito como bergantín pero también como *snow*. Como la mayoría de los buques de ese periodo, estaba artillado, y si bien no sabemos exactamente cuántas piezas tenía a su arribo a Port Jackson en 1801,³ conocemos que dos años después tenía seis obuses de 12, seis cañones de 6 y dos de 3, contando además con 52 tripulantes. A parecer arribó a la colonia británica con mercancía, pasando luego a cazar lobos en la zona del estrecho de Bass.⁴

La noticia de la Paz de Amiens modificó su destino, y en octubre de 1802 zarpó de Port Jackson para cazar ballenas frente a las costas sudamericanas. Sin embargo, lo que Campbell planeaba hacer era dedicarse a la más lucrativa actividad del contrabando. Debió ser a mediados de noviembre cuando arribó a Más Afuera, donde encontró balleneros y loberos británicos y norteamericanos, dirigiéndose luego a los puertos de Coquimbo, Caldera, Huasco e Iquique, donde en los meses de enero y febrero de 1803 pudo colocar buena parte de su mercancía. En el primero de estos puertos fue sorprendido por un buque español, y si bien logró escapar perdió un bote que fue capturado con los trece hombres que iban a bordo.⁵ Remitidos al Callao, fueron despachados a Cádiz en diversos buques que zarparon durante el mes de marzo, siendo los tres últimos de ellos, el piloto y dos marineros, embarcados en la fragata *Aurora*, que salió del Callao a principios de abril.⁶

Por su parte, el *Harrington* se alejó de las costas americanas, recalando algunos días en la isla de Norfolk antes de arribar a Port Jackson el 22 de abril de 1803.⁷ Permaneció en el puerto australiano hasta mediados de junio cuando zarpó en demanda de Madras, a donde llegó en octubre. En el tránsito hacia la India dejó carga gubernamental en Norfolk y junto con el navío de línea *Buffalo* evacuó la guarnición británica de Amboyna, isla cedida a los holandeses. Tocó también en las Salomón, donde tuvo que disparar un proyectil de 6 libras para alejar a los nativos que con actitud hostil rodeaban su nave en varias canoas.⁸

El *Harrington* permaneció en Madras hasta finales de año, cuando volvió a zarpar con carga diversa destinada a Port Jackson, arribando el 9 de enero de 1804. A diferencia de su viaje anterior, el capitán Campbell no sólo era propietario de la mitad del *Harrington* sino que además tenía una parte de corso para actuar contra Holanda y Francia, países con los que se habían reanudado las hostilidades.⁹ Tras tres meses en el puerto australiano, el 2 de mayo Campbell volvió a zarpar hacia las costas sudamericanas.¹⁰

La intención formal de su zarpe fue la caza de ballenas, pero al igual que en su viaje anterior llevaba carga para venderla en los puertos americanos si se presentaba la ocasión. Tocó primero en Tahití, donde un capitán norteamericano le habría informado que España y Gran Bretaña se encontraban en guerra. Partiendo de esa aseveración, y considerando que su comisión como capitán de infantería de marina de la East India Company lo autorizaba a ejercer el corso también contra naves y propiedad española, Campbell puso proa a Más Afuera, donde se informó de la presencia de dos naves de la Real Armada en las costas chilenas, el bergantín *Peruano* y la goleta *Extremeña*, iniciando su búsqueda con intenciones hostiles.¹¹

El *Harrington* arribó a la altura de punta Lengua de Vaca, en la bahía de Tongoy, avistando en ese lugar al bergantín *San Francisco de Paula*, alias *Maulino* o *Amiento*, al mando de Ramón Eraso, al que siguió hasta Coquimbo a donde ingresaron el 24 de setiembre. Ya en el fondeadero, le exigió a Eraso que pagara seis mil pesos para rescatar la nave, dándole veinticuatro horas para que pidiera ese dinero a Manuel Bustamante, propietario del bergantín. Mientras tanto, las autoridades locales enviaron un bote a reconocer la nave extranjera y advertir a su capitán que debía alejarse de la costa, pero Campbell detuvo a los comisionados, entre los que se encontraba Félix de Varleta, vecino del puerto que luego informaría que se trataba de la misma nave que había estado en la zona a principios de 1803. Vencido el plazo que le había conferido a Bustamante para pagar el rescate, y rechazando la contraoferta de cuatro mil pesos que este le hizo, Campbell tomó posesión del *San Francisco de Paula* el día 26. Las dos naves zarparon esa misma noche arribando el 27 a Huasco, donde tomaron trescientos quintales de cobre de la Real Hacienda y otros cien de Juan Manuel de la Cruz. En ese lugar desertó un marinero irlandés que posteriormente fue conducido a Coquimbo e interrogado por el teniente de navío José Ignacio Colmenares, comandante del bergantín *Peruano*, quien llegó a dicho puerto los primeros días de octubre.¹²

Este bergantín, junto con la goleta *Extremeña*, al mando del teniente de fragata Mariano Isasbiribil, conformaban una división destinada a actualizar los levantamientos cartográficos desde Chiloé hasta Panamá, mientras la *Castor* y la *Alavesa* hacían lo propio en la costa centroamericana.¹³ El *Peruano* y la *Extremeña* habían zarpado del Callao a fines de abril de 1803, y desde Valparaíso habían llevado a cabo una primera campaña en Quintero, Papudo y Pichindaqui en la primavera de ese mismo año, y una segunda en Chiloé, Valdivia, Talcahuano y la isla de Santa María en el verano de 1804.¹⁴

El 20 de junio zarparon de Valparaíso el *Peruano*, la *Extremeña* y el falucho *San Juan Bautista* con rumbo a Coquimbo para continuar con sus trabajos cartográficos, asignándole a Isasbiribil el reconocer la costa desde Pichidanque hasta Coquimbo. No obstante, una tormenta en la noche del 27 de ese mes le hizo perder al *Peruano* tanto el mastelero de gavia como algunos obenques, obligando a Colmenares a arribar a Valparaíso. La *Extremeña* continuó hacia Coquimbo y, tras llevar a cabo el levantamiento respectivo, pasó a hacer lo propio en Herradura, Tongoy, Guanaquero y en el tramo de costa entre Lengua de Vaca y punta de Teatinos, pasando el 26 de julio al puerto de Copiapó y luego a Coquimbo.[15](#)

Al llegar a ese puerto encontró a la fragata francesa *Teresa*, del capitán Perry, así como algunos buques norteamericanos, pero cumpliendo las instrucciones que había recibido del jefe de escuadra Luis Muñoz de Guzmán, capitán general de Chile, los obligó a retirarse del puerto. En su reporte sobre estos hechos, Isasbiribil pinta descarnadamente la extensión del contrabando en la zona:[16](#)

“Obligué señaladamente a la *Teresa* a dar a la vela al instante con harto sentimiento suyo y clamores de muchos de los habitantes, que protegen abiertamente el comercio clandestino, teniendo franca y amistosa correspondencia con la mayor parte de los capitanes contrabandistas... A fuerza de requerimientos y amenazas pude conseguir el alejar del puerto de Coquimbo los buques extranjeros, que en razón de la facilidad con que siempre han entrado y comerciado en él, estaban bajo el pie de considerarlo como libre, o como una colonia suya, pues en sus bodega que están en la playa fijaban avisos mercantiles, como lo prueban los originales que arranqué de sus paredes y se hallan en mi poder”.

Uno de los buques norteamericanos que fue obligada a salir era la fragata *Minerva*, cuyo capitán se aprestó a resistir, poniendo ocho cañones en batería.

Concluidas sus operaciones en Coquimbo, y luego de tomar el nivel y medir el caudal del río de la Serena, Isasbiribil zarpó hacia Huasco, reconociendo la costa e islas adyacentes. Entró en Caldera el 16 de setiembre y hasta el 29 estuvo trabajando los planos de Caldera, Caldereta y Ramada. Ese día envió a su gente a sondear Caldereta, a continuar con la triangulación de algunos puntos en tierra para unirlos a Puerto Inglés, y él pasó a ese punto.[17](#)

Fue en esas circunstancias, mientras el *Harrington* y su presa se alejaban de Coquimbo, que hacia mediodía del 29 de setiembre uno de los mensajeros despachados por el subdelegado de dicha localidad ubicó a la goleta *Extremeña* en Caldera. Enterado de estos actos hostiles Isasbiribil procuró reunir a su gente, pero sólo pudo estar listo al final de la tarde. Impedido de zarpar esa noche por falta de viento, utilizó esas horas para alistar su nave para el combate, sacando de bodega las cuatro piezas de artillería de 4 libras que llevaba –si bien había sido construida para portar doce piezas, sólo navegaba con cuatro–, así como los escasos veintinueve proyectiles con que contaba para ellas. Al aclarar el 30 se avistó un bergantín por la boca del puerto, y a las

ocho y media de la mañana se reconoció que se trataba del *Harrington*. Viendo que era claramente superior, Isasbiribil pegó la *Extremeña* a la playa, fondeando sobre dos brazas de agua, y a las nueve de la mañana izó el gallardete y el pabellón, afirmando este último con un tiro. A su vez, el *Harrington* izó su pabellón y contestó el disparo, lanzándole luego dos tiros con metralla antes de maniobrar y fondear a corta distancia de la goleta. Desde ese lugar le realizó varios disparos más con bala y metralla, mientras que sus botes se preparaban para colocarse entre la *Extremeña* y tierra. Luego de casi una hora de combate, habiendo agotado sus escasos proyectiles, Isasbiribil convocó a sus oficiales y acordaron varar y quemar la nave para evitar que cayese en manos enemigas. Mientras picaban la codera y largaban el cable, otro grupo colocó una capa de azufre en la cámara, sobre la cual pusieron algunos cartuchos de pólvora. Hecho esto, Isasbiribil despachó la gente a tierra con los documentos de su comisión, mientras que él, sus oficiales y el cabo de marina Vicente Martínez, permanecieron a bordo para prender fuego a la nave antes de dirigirse a la orilla. Lamentablemente, los botes del *Harrington* alcanzaron a la *Extremeña* y lograron extinguir el fuego, ponerla a flote y remolcarla luego al lado del bergantín.[18](#)

Con sus dos presas, Campbell partió poco después de regreso a Port Jackson, recalando primero en Tahiti donde tomó como tripulantes a varios nativos de esa isla así como de las Sandwich que habían sido dejados allí por otras naves británicas.[19](#) Al arribar a la isla de Norfolk se enteró que España y Gran Bretaña aún se encontraban en paz, pues la declaración de hostilidades sólo se había producido el 12 de diciembre y la noticia todavía no llegaba a la zona. Comprendiendo el terrible error que había cometido, a fines de febrero Campbell dispuso que ambas presas pasaran al grupo de las islas Kent, donde debían esperar instrucciones, mientras que él se dirigía a Port Jackson para tener mejores elementos de juicio.[29](#)

Mientras tanto, ya a principios de marzo el gobernador Philip King había tomado conocimiento de las actividades del *Harrington* en las costas americanas, sabiendo asimismo que sus presas se encontraban en alguna parte entre Norfolk y Port Jackson, dispuso que los comandantes de buques de guerra o de la colonia, así como las autoridades subordinadas, tomaran todas las medidas posibles para que ambas naves se dirigieran a Port Jackson. Precisaba que tanto la *Extremeña* como el *San Francisco de Paula*, a los que las fuentes británicas refieren como *Estramina* y *Saint Francisco and Saint Paulo*, seguían siendo buques españoles y que, en consecuencia, debían ser tratados con el debido respeto a su pabellón.[21](#)

Para entonces la situación del bergantín se estaba complicando, pues al embarcar una creciente cantidad de agua estaba dañando buena parte de la carga que aún tenía en la bodega. Debió ser por ello que la *Extremeña* pasó a la bahía Jervis para tratar de buscar ayuda para su consorte. La presencia de la goleta fue prontamente conocida por las autoridades de la colonia y a principios de abril despacharon al tender armado *Lady Nelson*, que al arribar a bahía Jervis tuvo que disparar un tiro de advertencia al ver que la *Extremeña* intentaba escapar. La tripulación de presa fue obligada a cambiar de bandera y volver a izar la española, saludando con cinco disparos a la bandera británica al ingresar a Port Jackson junto con el *Lady Nelson*.[22](#)

Asimismo, la goleta *Integrity*, al mando del teniente Charles Robins, fue enviada al grupo de las Kent donde el 29 de abril encontró al *San Francisco de Paula* embarcando cuatro pies de agua al día pese a los esfuerzos de la escasa dotación que le había pasado el *Harrington*, a cargo de su segundo maestre Arnold Fisk. Con el bergantín en conserva, Robins se vio obligado a arribar a Port Dalrympe para hacerle algunas reparaciones urgentes, logrando así ingresar a Port Jackson el 17 de mayo. En la mañana del día siguiente “el bergantín español ingresó a la ensenada con su bandera nacional al aire, siendo saludado con tres hurras de los buques de su majestad *Investigator* y *Buffalo*”.[23](#)

Consciente que la actitud de Campbell ponía en riesgo a las otras naves británicas en aguas sudamericanas, King dispuso que el teniente Robins pasara a Valparaíso con el *Integrity* para llevar sus disculpas al capitán general chileno, informándole además que había dispuesto la detención de Campbell y su tripulación para enfrentar cargos por piratería, y asegurarle que los interesados podían recoger sus buques, que quedaban bajo su custodia. El *Integrity* zarpó el 26 de mayo,[24](#) pero lamentablemente se perdió durante la travesía y sólo se tuvo noticia de ello a principios de 1807, cuando el bergantín norteamericano *Venus* llegó a Talcahuano y su capitán, Bejamin Kelly, informó sobre estos hechos. Para entonces, habiéndose declarado la guerra, y al no tener noticias del paradero del teniente Robins, el gobernador King determinó poner a la venta ambas presas.[25](#)

Retornemos ahora a ver lo que había sucedido en las costas chilenas tras la partida del *Harrington* y sus presas. Isasbiribil y sus hombres se dirigieron a la villa de Copiapó, desde donde informó de lo sucedido a su superior inmediato el teniente de navío Colmenares, quien el 5 de octubre zarpó con el *Peruano* de Valparaíso hacia Coquimbo. Desde este puerto, el 14 de octubre Colmenares dispuso que su piloto Gaspar Bejarano procediera al Callao al mando del falucho *San Juan Bautista* e informara de estos hechos al virrey Avilés. Por su parte, el *Peruano* se dirigió a Huasco para recoger a Isasbiribil y a sus hombres, pasando luego a Coquimbo desde donde inició un largo crucero en busca de la nave enemiga y sus presas, que lo llevó hasta Pisco, donde desembarcó a Isasbiribil antes de retornar a Valparaíso para continuar patrullando las aguas del sur.[26](#)

Mientras tanto, Bejarano fue interceptado por dos fragatas británicas el 23 de octubre, a los 15° de latitud, viéndose forzado a arrojar al mar la correspondencia que llevaba y a instruir a sus once tripulantes para hacerse pasar por una nave mercante de su propiedad. Se trataba de la *Cambrigde* del capitán Thomas Crow, y de otra al mando de Thomas Bebes, cada una con dieciséis cañones de 8 y más de cuarenta tripulantes. En el bote que pasó al falucho se encontraban Bebes y el piloto de la *Cambridge*, quienes abrazaron a Bejarano por haberlo conocido siendo prisioneros el primero en Guayaquil y el segundo en Bellavista. Llevado a bordo de la *Cambridge*, Bejarano fue reconocido también por otro piloto de esa nave a quien había tratado en el Callao como prisionero de la *Castor*. Le ofrecieron mercancía pero Bejarano rehusó la oferta, siendo finalmente liberado a medianoche, luego de lo cual continuó con su travesía hacia el Callao, a donde finalmente arribó el 25 de octubre.[27](#)

La *Extremeña* y el *San Francisco de Paula* permanecieron en Port Jackson con bandera española hasta principios de 1805, bajo protección del gobernador King. En esa fecha, conociéndose ya el estado de guerra, fueron “tomados” por la tripulación del navío *Buffalo*, que planteó luego una demanda para que se les reconociera como buena presa. El caso fue desestimado por la corte del almirantazgo local, la misma que dispuso el remate de su carga y su eventual venta, entregándose lo obtenido al gobernador para que lo tuviese en custodia.[28](#)

Tras varios meses de detención, mientras el caso era consultado con Londres, Campbell fue liberado de la acusación de piratería, por no haber tenido intención de actuar de esa manera, aunque reprendido por haber tenido una actitud claramente condenable. Por otro lado, las presas y su carga fueron confiscadas y vendidas, obteniéndose por la *Extremeña* y su carga 2627 libras esterlinas 4 chelines y 11.5 peniques; por la *San Francisco de Paula* 700 libras esterlinas y por la carga perecedera 829 libras esterlinas 10 chelines y 10 peniques.[29](#)

El tema dio origen a un largo proceso de reclamación entre el gobierno español y el británico, demandando el primero no sólo el castigo de Campbell sino además una compensación por el valor de lo tomado (doce mil pesos por el *San Francisco de Paula*, tres mil doscientos por el cobre tomado en Huasco, veinticinco mil por la *Extremeña* y unos mil más por los instrumentos científicos perdidos a bordo de esta última) y por los perjuicios causados.[30](#)

Lo cierto es que el caso del *Harrington* ilustra las confusiones que se producían en zonas distantes a los centros de poder, en las que las noticias sobre el estado de paz o guerra en que podían encontrarse dos poderes tomaban meses en arribar. Las ansias mostradas por Campbell para obtener ganancias aún mayores que las logradas por el contrabando lo impulsaron a colocarse en una situación altamente peligrosa para tanto para él, sus hombres y también los otros buques británicos en la zona. Por otro lado, la terrible situación en que se encontraba la *Extremeña* refleja el deterioro de las naves asignadas al apostadero naval del Callao, como preludio de lo que vendría en los años posteriores de esa misma guerra y en los de la independencia hispanoamericana.

Pies de Nota:

1. Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana. Este trabajo forma parte de una obra mayor sobre la historia del Apostadero Naval del Callao (1746-1821) que saldrá próximamente a la luz.
2. Aunque el término aparece en la *Odisea* (IX, 255 y XIV, 199), su condición delincuencial no es clara. En cambio, sí lo es cuando Tucídides se refiere al rey Minos, quien “limpió del mar la piratería en

cuanto le fue posible, a fin de que los tributos le llegaran con mayor facilidad” [*Historia de la guerra del Peloponeso* (Madrid, Alianza Editorial S.A., 1989), p. 37].

3. El investigador australiano Michael Ellery ha revisado los registros de arribo y zarpe de Port Jackson entre el 12 de junio de 1801 y el 9 de enero de 1804 encontrando que las once veces que el *Harrington* figura reporta seis cañones y una dotación entre treinta y cinco y cuarenta hombres. Al zarpar, el 1° de mayo de 1804 indica tener 13 cañones y 37 hombres, aumentando su tripulación en Tahiti [comunicación personal, 21/8/2010].
4. Archivo-Museo Don Álvaro de Bazán, El Viso del Marqués (AAB en adelante), Expediciones a Indias, legajo 36, Vivero a Grandallana n° 44, Lima 26/11/1804. H. E. Maude, “Campbell, William Douglas (1770 - 1827)”, *Australian Dictionary of Biography*(Melbourne University Press, 1966), I, pp 208-209. Tomado de <http://adbonline.anu.edu.au/biogs/A010193b.htm>, 29/7/2010 a las 13:03 horas.
5. Miriam Estensen, *The life of George Bass. Surgeon and sailor of the Enlightenment*(Londres: Allen and Unwin, 2005), p. 186. AAB, Expediciones a Indias, legajo 37, 29/5/1805, Vivero a Grandallana n° 40, Lima 26/10/1804.
6. AAB, Expediciones a Indias, legajo 33, Ugarte a Grandallana, n° 321, 31/3/1803.
7. *The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser*, 24/4/1803, p. 4.
8. *Ibidem*, 12/6/1803, p. 4, col. 2, 25/12/1803, p. 4, col. 1 y 15/1/1804, p. 4, col. 2.
9. *Ibidem*, 15/1/1804, p. 4, col. 2 y 26/5/1805, p. 1, col. 2-3. Maude, “Campbell...”
10. *The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser*, 6/5/1804, p. 4, col. 3.
11. AAB, Expediciones a Indias, legajo 36, Vivero a Grandallana n° 44, Lima 26/11/1804.
12. AAB, Expediciones a Indias, legajo 37, Carpeta 29/5/1805, doc. 39, Vivero a Grandallana, n° 40, Lima 26/10/1804, anexo Bejarano a Vivero, Callao 25/10/1804; legajo 38, Ruiz Huidobro a Grandallana, Montevideo, 2/1/1805. MNM, ms. 2601/53, Nicolás de la Cruz y Bahamonde al Príncipe de la Paz, Cádiz 13/2/1805. AGI, Estado 73, n° 57, Avilés al Secretario de Estado, n° 41, Lima 27/10/1804.
13. AAB, Expediciones a Indias, legajo 31, carpeta 2, Lima 23/2/1802.
14. AAB, Listas Contaduría de Cádiz 238, libro de tripulación del *Peruano*, 1804. Nicolás Anrique R., *Biblioteca geográfico-hidrográfica de Chile* (Santiago, Imprenta Elzeviriana, 1898), pp. 3-9. Véase también Isidoro Vásquez de Acuña y García del Postigo, *Historia Naval del Reino de Chile (1520-1826)* (Santiago 2004), versión digital, p. 1245.
15. AAB, Expediciones a Indias, legajo 37, carpeta 8/6/1805, doc. 41, Avilés al secretario de Estado, n° 42, Lima 23/11/1804; anexo Isasbiribil a Grandallana, Copiapó 16/10/1804.
16. *Ibidem*.
17. *Ibidem*.
18. AAB, Expediciones a Indias, legajo 36, Vivero a Grandallana n° 44, Lima 26/11/1804; legajo 37, 8/6/1805, doc. 41, Lima 23/11/1804, n. 42, Avilés al secretario de Estado, anexo Isasbiribil a Grandallana, Copiapó 16/10/1804.
19. *The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser* 2/6/1805, p. 1.
20. *Ídem* 10/3/1805, p. 1, 14/4/1805, p. 3 y 26/5/1805, p. 1, col. 2-3.

21. Ídem 10/3/1805, p. 1,
22. Ídem 14/4/1805, p. 3.
23. Ídem 19/5/1805, p. 3, col. 1 y 26/5/1805, p. 1, col. 2.
24. Ídem 30/5/1805, p. 2, col. 3.
25. AAB, Expediciones a Indias, legajo 42, carpeta 2164, Vivero a Gil de Taboada, n° 154, Lima 30/4/1807, anexo declaración del capitán Benjamín Kelly, Talcahuano, 17/2/1807. *The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser*, 10/3/1805, p. 1; 14/4/1805, pp. 3-4; and 26/5/1805, p. 1. Estensen, *The life of George Bass*, p. 187.
26. AAB, Expediciones a Indias, legajo 37, carpeta 29/5/1805, doc. 39, Vivero a Grandallana, n° 40, Lima 26/10/1804, anexo Bejarano a Vivero, 25/10/1804; legajo 36, Vivero a Grandallana n° 44, Lima 26/11/1804.
27. AAB, Expediciones a Indias, Legajo 37, Carpeta 29/5/1805, doc. 39, Vivero a Grandallana, n° 40, Lima 26/10/1804, anexo Bejarano a Vivero, 25/10/1804.
28. La carga perecible del *San Francisco de Paula* fue rematada el 1/6/1805, y consistía en “16 cueros de vaca con mate, o te español; 44 cueros de frijoles; 310 cueros de harina; 15 cueros de ovejas parcialmente llenos de sebo; un cuero de vaca parcialmente lleno de mate; 10 cueros de vaca vacíos; trigo a granel, gran parte dañado, en la bodega del bergantín; una pequeña cantidad de leña; harina parcialmente dañada en 18 cueros de vaca; frijoles en 8 cueros de vaca” [*The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser* 26/5/1805, p. 1, col. 2-3]. Sobre el remate de los buques véase la misma fuente del 1/6/1806, p. 3, cols. 1-2.
29. Revisando la información del Historical Records of Australia y la contenida en *The Sydney Gazette and New South Wales Advertiser* del 15/6/1806, el investigador australiano Michael Ellery me ha facilitado el detalle de la venta de ambos buques y su carga [comunicación personal, 21/8/2010].
30. AAB, Expediciones a Indias, legajo 42, carpeta 2164. n. 154, Lima 30/4/1807, Vivero a Gil de Taboada.

Piratas y corsarios en el Mar del Sur

Drake y Rogers: ¿Héroes exitosos o bandidos temibles? 1

Sabrina Guerra 2



Imagen tomada de: http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Hondius_Vera_Totius_Expeditionis_Nauticae_Francis_Drake_colored.jpg

Resumen

La historiografía marítima moderna, desde una perspectiva eurocentrista y caracterizada fundamentalmente por cierto "Atlantismo" se ha enfocado casi exclusivamente en la presencia pirática de las naciones europeas en el Atlántico, fundamentalmente en el Caribe. Por ello, la historia sobre piratería se ha centrado

en los ataques a las flotas españolas del Atlántico. Sin embargo, apenas se ha tomado en cuenta que, efectivamente, el primer tramo de la ruta de la plata potosina, que copaba las bodegas de los barcos de la Carrera de Indias, se iniciaba en la orilla occidental del Pacífico, conocido entonces como La Mar del Sur. El presente artículo aborda, justamente, las depredaciones piráticas en este primer tramo de la ruta de la plata. El trabajo se articula mediante la historia de dos corsarios ingleses, Drake y Rogers, quienes desafiaron las posesiones españolas en el Mar del Sur. Eran considerados por el imperio español unos de sus más devastadores enemigos, mientras que para su patria fueron los corsarios más exitosos. Sus andanzas por el Mar del Sur despertaron no solo el interés económico de invertir en expediciones hacia el Pacífico, sino que, además, sus retornos triunfantes y la narración de sus aventuras aportaron a la construcción del imaginario colectivo de los piratas como héroes y rebeldes, dando pie a la fascinación que ha perdura hasta la actualidad.

Abstract

History of piracy have been centered on the attacks of the Atlantic Spanish fleets and less focused on the fact that the first section of the Potosi silver route really began in the western border of the Pacific, then known as the South Sea (*La Mar del Sur*). Therefore the present paper seeks to study piracy depredations in this first section of the silver route. The paper articulates the history of two English privateers, Francis Drake and Woodes Rogers, considered by the Spanish empire to be their worst devastating pirates, whereas, for their own nation they were the most successful privateers. In fact their ventures through the South Sea provide not only economic interest for investments in expeditions toward the Pacific, but also their triumphant returns and the narration of their adventures contributed to the popular imaginary of pirates as heroes and rebels, generating fascination that has lasted until the present time.

El Mar del Sur

A partir del primer avistamiento del océano Pacífico, en el año de 1513, por el lugarteniente español Vasco Núñez de Balboa y tras la increíble expedición del portugués Fernando de Magallanes, que partió desde Sevilla en 1519, seguida de un sinnúmero de exploraciones españolas amparadas por las debidas bulas papales, como la de 1565 que abrió la ruta entre Filipinas y México, el Pacífico fue conocido como Mar del Sur y España intentó hacer de él su gran lago. La Corona española obtuvo el derecho a colonizar las tierras en sus orillas y los derechos papales sobre un tercio de la superficie del globo terrestre. Así, a partir de 1550, se fueron consolidando las rutas comerciales de transporte de tesoro, pasajeros y mercancías que unirían los virreinos hispanoamericanos que compartían las orillas del Gran Lago Español (Bernabeu, 1992; Williams, 1997).

Las dos rutas oficiales del Pacífico fueron la famosa Ruta de la Plata, que cubría desde el puerto de El Callao hasta Puerto Perico en Panamá, y la Ruta del Galeón, de Manila, entre Acapulco y Manila. Desde el siglo XVI, en el Pacífico, las regiones coloniales habían desarrollado una serie de rutas marítimas que conectaban las distintas regiones. Éstas se establecían tanto mediante puertos oficiales como por medio de otros no tan oficiales, pero consentidos por las autoridades virreinales. Así, desde Valparaíso hasta Acapulco y, obviamente, desde Acapulco hasta Manila, se generó un tráfico legal, pero también ilegal, en forma de contrabando, de todo tipo de bienes y productos para satisfacer las demandas de los mercados coloniales de la cuenca del Pacífico.

Este supuesto “Gran Lago Español” despertó el interés de aventureros, potencias colonizadoras y empresas comerciales que también soñaban y ambicionaban las riquezas de las Indias. Por lo tanto, no es de extrañarse que, desde los puertos europeos, se iniciaran proyectos de incursión en el Pacífico que plasmaban las ilusiones de otras naciones que pondrían en jaque el monopolio español en el Mar del Sur. Entonces, ya desde el siglo XVI, muy temprano, la quimera del Gran Lago Español se vio comprometida y amenazada por la incursión de piratas, corsarios y contrabandistas, considerados enemigos provenientes de otras potencias europeas, fundamentalmente Inglaterra.

Debido a la distancia que separaba las costas de América del Sur de las bases de partida de los posibles agresores, la dificultad de acceso por el Estrecho de Magallanes y el desconocimiento generalizado entre los europeos de los accidentes geográficos del Pacífico, los españoles asumieron equivocadamente que era prácticamente imposible que otros navíos europeos atacaran la costa occidental de América de Sur. Pero estaban equivocados y el famoso Francis Drake fue el primero en probarlo.

En el año 1579, la incursión de Francis Drake en el Pacífico dejó una profunda huella. La sensación de éxito que la acompañó fue inmediatamente perseguida por otros corsarios y piratas que buscaron emular sus hazañas en el Mar del Sur durante los tres siglos del colonialismo español en Hispanoamérica. A raíz de la intrépida e inesperada incursión de Drake, el impenetrable “Gran Lago español” se convirtió en un dinámico escenario de incursiones de corsarios y piratas. La amenaza pirática se agudizaba según los conflictos entre España y las otras potencias colonizadoras. Por ende, es muy importante entender que la piratería y el corso en el Pacífico guardaban una estrecha relación con la dinámica existente entre las potencias marítimas coloniales.

Depredaciones piráticas en el Mar del Sur

Piratas, así como bandidos, han existido desde que la humanidad comenzó a comerciar productos a largas distancias por vía marítima. No obstante, desde otro ángulo, los piratas también han sido considerados héroes que han servido como fuerzas mercenarias a los estados en guerra, más aún a partir del siglo XVII,

cuando los piratas “exitosos” sirvieron a las empresas mercantiles interesadas en incursionar en las rutas marítimas comerciales que conectaban al Viejo Mundo y las Américas.

No obstante, entre los siglos XVI y XIX, según la perspectiva española, cualquier incursión extranjera en sus mares y territorios era considerada un acto de piratería. Desde luego, los piratas no eran más que elementos anárquicos que atentaban contra el orden y la estabilidad imperial. Por ello, piratas, corsarios, filibusteros y bucaneros fueron considerados, indistintamente, potenciales destructores, usurpadores y entorpecedores del proyecto hegemónico español en las Américas. En tanto las colonias hispanoamericanas proporcionaban el sustento económico que financiaba las operaciones de defensa española en todos los frentes, el principal objetivo de las naciones enemigas fue entorpecer la afluencia de los recursos americanos. El principal mecanismo utilizado para ello fue impulsar las campañas de corso y piratería para desplomar el circuito comercial entre las colonias y su metrópoli.

Además de las razones político económicas existía un factor religioso que hacía que España considerara a los piratas y corsarios de otras naciones no solo enemigos y bandidos devastadores, sino herejes, elementos disociadores practicantes de otras religiones, ya fueran protestantes, anglicanos, calvinistas o de otras creencias que, desde el siglo XVI, habían puesto en peligro la hegemonía en occidente de la Iglesia Católica, estrechamente vinculada al estado español. Hay que recordar que la conquista y colonización del Nuevo Mundo se había realizado a punta de espada y cruz.

A España, el accionar de estos depredadores en su Gran Lago y el infructuoso esfuerzo por protegerlo casi le significa la pérdida de su imperio, ya que la presencia enemiga implicaba que, obligatoriamente, parte del erario debía destinarse a la defensa de las Américas. Por otra parte, los extranjeros fueron no sólo una amenaza a las posesiones coloniales, sino que acarrearón un flujo de contrabando europeo que afectaba a la política monopolística que intentaba mantener España en sus colonias. A eso, se le sumaba el perjuicio que ya de por sí sufría España, debido al nivel de comercio ilícito y contrabando que habían desarrollado los habitantes americanos para evadir las torpes restricciones comerciales impuestas por su metrópoli.

De hecho, las andanzas piráticas impactaron tanto la estructura económica de la metrópoli como la de la Cuenca del Pacífico, cuyos intereses no coincidían siempre con los peninsulares. De hecho, las colonias marcaron su propio ritmo y circuitos económicos, los cuales no habían sido debidamente autorizados por la Corona. Así, la perturbación pirática les significaba a las regiones coloniales tener que financiar, mediante impuestos, la defensa de sus costas y flotas mercantes, y, además, el truncamiento de sus redes de comercio clandestino. Esto conllevaría, de parte de las colonias, un esfuerzo adicional de acercamiento a los enemigos de España para tratar de establecer relaciones comerciales.

La consecuencia más significativa de la incursión de Francis Drake, en 1579, por el Estrecho de Magallanes, fue que el Mar del Sur despertó ilusiones que motivaron a otros aventureros, empresas comerciales y naciones europeas a iniciar sus expediciones hacia este océano. Consecuentemente, a partir de finales del siglo XVI y durante los dos siglos siguientes, la presencia de piratas y corsarios de otras naciones se volvió más frecuente. Estas incursiones aportaron al éxito de otras potencias europeas, mientras que España seguía siendo una nación débil que ni siquiera se había conformado como un estado moderno. De hecho, el gran imperio español se encontraba en pleno proceso de consolidación colonial cuando tuvo que enfrentar el desafío de defender sus colonias ultramarinas de la amenaza extranjera. Como bien lo observó Francis Bacon en 1624, al apuntar sobre el frágil estado de España: *“Su grandeza consiste en su tesoro; y su tesoro en sus Indias; y sus Indias...en no más que el acceso por quienes sean los amos de los mares...”* (Bacon citado por Stein, 1991, p.15).

Jorge Juan y Antonio de Ulloa, marinos españoles que visitaron los puertos del Mar del Sur a mediados del siglo XVIII, también advirtieron la fragilidad del estado defensivo en estas costas. Por ejemplo, al referirse concretamente al Puerto de Guayaquil, expresaron: *“Este puerto de la Puna ha sido el refugio de todos los piratas que han entrado en el río Guayaquil y se han apoderado de aquella ciudad...bien pudiera defenderse este puerto si se quisiese...”* (Juan y Ulloa, Ed 1983, p.12). Más adelante observaban:

Convendría mucho que se guardase este puerto, porque además de ser el que surte a Lima y las otras ciudades de toda la madera destinada para la fábrica de casas, contribuye con la necesaria para la carena de toda suerte de embarcaciones y sus astilleros, tanto de guerra como del comercio; por lo cual se debe presumir que si alguna de las naciones extranjeras que desean formar establecimientos en el Perú para colonizarse llegara a ocuparlo, sería su primera diligencia apoderarse de Guayaquil, con lo que sería Dueña de aquellos mares...para hacer todo el comercio que quisiese, y para estorbárselo a los Españoles... (Juan Y Ulloa, Ed. 1983, p. 13).

Estas advertencias fueron ignoradas negligentemente por la Corona, pese a que el Puerto de Guayaquil, al igual que otros puertos, desde Valparaíso hasta Acapulco, fue atacado por piratas en repetidas ocasiones. La historia del Pacífico americano da cuenta de que sus costas y comercio marítimo fueron consistentemente amenazados por la presencia de corsarios, piratas y contrabandistas de otras potencias europeas. Estas incursiones deben ser analizadas dentro del marco de constantes turbulencias y conflictos entre las naciones que pugnan por convertirse en potencias marítimas, comerciales y coloniales.

Periodización de la Piratería en el Mar del Sur

En el año 1690, el licenciado Don Joseph Descalsi, oidor de la Audiencia de Guatemala, informaba lo siguiente al virrey del Perú, al haber recibido:

*Noticias de enemigos piratas que con cinco embarcaciones grandes anduvieron amenazando por todas las costas del Mar del Sur, con haber avisado Su Majestad en Cédula de veintinueve de junio de noventa y cinco que estaba por salir de Francia una armada de siete navíos para parar al Mar del Sur y que estuviese con cuidado fue grande el recelo en que tuvo dicha noticia a este Reyno...que por haber puesto tres embarcaciones grandes en las plazas inmediatas a esta ciudad, de ella y el valle hice salir con gran prestanda más de mil y quinientos soldados*³.

Esta cita refleja varios elementos. Por una parte la amenaza pirata en las costas del Mar del Sur y, por otra, las maneras de responder o de, al menos, prepararse de los habitantes de las costas del Mar del Sur. Además, también refleja el impacto que las guerras entre las potencias colonizadoras europeas tenían en las colonias americanas.

La consecuencia más significativa, en el largo plazo, de la presencia de los piratas en el Pacífico, fue la pérdida para España y Portugal de su dominio exclusivo en las Indias, lo que dio paso a la interacción de otras potencias colonizadoras y comerciales en las Américas. Así como el Pacífico estaba presente en la mente de los piratas, los piratas conquistaron una presencia imborrable en la mente de los habitantes de la costa occidental americana.

Sin embargo, como en otros fenómenos históricos, no se debería establecer generalizaciones sobre el rol y la presencia de los piratas en el Pacífico ni promover una perspectiva unívoca sobre el pirata en el imaginario colectivo. Para superar este tipo de generalizaciones ha parecido imprescindible establecer una periodización de las incursiones de corso y piratería en la Mar del Sur. Así, las fases o periodos de corso y piratería en el Pacífico que se proponen son los siguientes:

- Los corsarios isabelinos (ca. 1570-ca 1605). Fueron marineros y mercenarios al servicio de la marina inglesa, que incursionaban para hostilizar las posesiones hispanoamericanas. Sus objetivos eran: entorpecer la ruta de la plata en el Pacífico, apoderarse de los barcos cargados de tesoros y, fundamentalmente, revelar la debilidad naval y defensiva española.
- Los piratas *pichilingües* o los mendigos del mar (primera mitad del S. XVII). Eran piratas y contrabandistas al servicio de las compañías holandesas de comercio, que buscaban llegar con sus productos a los mercados americanos.
- Los bucaneros y filibusteros de la segunda mitad del siglo XVII (ca 1650-ca1690). Eran mayormente ingleses, pero también franceses y de otras nacionalidades europeas que atacaban cualquier barco mercante y puerto español. Fueron conocidos en las Américas, en general, como “Los perros ingleses”, al servicio del proceso de expansión política y comercial de las potencias colonizadoras europeas, fundamentalmente Inglaterra.

- Los corsarios o piratas mercenarios (ca 1690-ca1716) al servicio de todas y de ninguna nación durante la Guerra de Sucesión Española. En estos años se produce un incremento de las actividades de corso, amparadas por las naciones en pugna.
- Los piratas enemigos de todas las naciones (ca 1716-ca 1730). Estos bandidos rechazados, perseguidos y ejecutados por todas las naciones que habían firmado el Tratado de Paz (1713) conformaban bandas de piratas que pusieron en crisis todo el sistema mercantil mundial y que, además, han generado aquella imagen del héroe rebelde, legendario, perseguido y marginado. Es importante tener en cuenta que en este periodo las incursiones piráticas en el Pacífico se reducen, o tal vez se presentan más como contrabandistas.
- Los balleneros y contrabandistas (1770-final de la época colonial). Fueron piratas, pero mayormente contrabandistas. Tras el Tratado de San Lorenzo (1790) los balleneros ingleses y fundamentalmente norteamericanos tuvieron una constante presencia en el Pacífico. Su objetivo era la pesca de ballenas y la introducción de sus mercancías en los puertos hispanoamericanos.

Desde la intrépida incursión de Francis Drake (1579) en el Mar del Sur, la amenaza pirática de los “perros isabelinos” fue una constante para los puertos e islas de las costas americanas del Pacífico. Hacia finales del siglo XVII, los bucaneros y filibusteros llegaban al Pacífico tanto por el Cabo de Hornos como atravesando el Istmo de Panamá. El mismo Henry Morgan, tras atacar Portobelo en 1670, se abrió camino con sus compañeros por tierra hasta el Pacífico y atacó la ciudad de Panamá. En su camino, los indios, impresionados por su audacia, les gritaban “*perros volver a la jungla*”. Las consecuencias inmediatas de este ataque fueron más de quinientos españoles muertos, un pueblo forzado a incendiar su propia ciudad, más de tres millones de euros en pérdidas materiales y el impacto psicológico de un ataque nunca esperado (Thomson, 1994).

Durante las primeras décadas del siglo XVI, el Pacífico fue escenario de la presencia de corsarios holandeses al servicio la Compañía Holandesa de las Indias Orientales. El más famoso de estos corsarios fue Joris van Spielbergen, reconocido como un refinado marinero y excelente representante de la diplomacia holandesa. También era conocido por sus excentricidades, buen gusto y refinado paladar. Existen varias versiones sobre por qué fueron llamados por los nativos americanos *Pichilingües*. La teoría más aceptada se refiere a la constante exigencia que hacían estos extranjeros a los aborígenes para que les hablaran en inglés (*speak english*). En 1615, la poderosa escuadra al mando de Spielbergen, amparada por el Conde Mauricio, arribó al Mar del Sur. Los piratas atacaron Paita, Guayaquil y Acapulco. Unos años más tarde, en 1624, el capitán L’Hermite, comandando una poderosa escuadra de doce navíos de guerra, asedió las costas americanas y puso en jaque el comercio del Callao y su circuito marítimo durante más de cinco meses. Sin embargo, la falta de provisiones, la ausencia de un consistente plan de ataque en las costas americanas y un cambio de objetivo que los llevó a tomar posesión de las conquistas portuguesas en Asia hizo que los temidos Pichilingües abandonaran sus intentos en el Pacífico americano.

Durante la denominada Época Dorada de la Piratería, cientos siguieron el camino de Morgan (1670). En las últimas décadas del siglo XVII, hordas de bandidos desprovistos de barcos empezaron sus correrías en canoas arrebatadas a los indios de la zona para apropiarse de embarcaciones un poco mayores y poner en jaque al comercio del Pacífico por varias décadas. A todos estos se les denominaba indistintamente filibusteros o bucaneros, y eran considerados asaltantes inescrupulosos, ladrones, aventureros, comerciantes agrupados desordenadamente con la única finalidad de apoderarse de las riquezas del imperio español en el Pacífico.

Así, estos filibusteros que atravesaron el Darien lograron, apropiándose de canoas, asaltar los barcos mercantes españoles. Luego, a bordo de éstos, perpetraron sucesivos ataques, en una especie de guerra de guerrillas marítima que caracterizó a las últimas décadas del siglo XVII. Estos bucaneros se vieron beneficiados por las escasas defensas españolas, ya que el imperio concentraba sus fuerzas en escoltar las flotas anuales que cumplían con la Ruta de la Plata. Así las costas, islas y barcos mercantes se encontraron vulnerables e indefensos frente a los ataques y hostilidades de los intrusos en la Mar del Sur. Según el Consejo de Indias, a finales de 1680 los filibusteros habían capturado el 60 % de las embarcaciones del tráfico costero del virreinato peruano (Clayton, 1978). Durante el virreinato del Duque de la Palata (1681-1689), el comercio marítimo del Pacífico estuvo más obstaculizado que nunca. Tal fue la crisis que pudo enviar apenas una armada en todo su periodo.

Precisamente, a finales del siglo XVII y durante las primeras décadas del siglo XVIII, en la denominada fase de mercenarios, se registró la mayor presencia corsaria en los mares, debido a la prolongada guerra. En 1708, mediante el *“English prize act”*, el parlamento inglés eliminó el requisito de entregar al Estado un quinto del botín conseguido. Desde entonces, a los corsarios se les permitía retener todo el botín obtenido en sus ataques, lo que hizo que la presencia corsaria inglesa se incrementase considerablemente. Esta nueva política estipulaba: *“All prizes and Purchase which shall be taken by the said ships, is to be the sole use and benefit of the owners and men, and not liable to pay tenths”* (Barnes, 1931). Al ceder la Corona Inglesa su tradicional derecho a 1/5 del botín, los grandes beneficiados fueron los inversionistas, capitanes y tripulaciones. Fue esta decisión la que ayudó al Capitán Woodes Rogers a persuadir a los mercaderes a invertir en su expedición al Mar del Sur, presentado su viaje como una oportunidad lucrativa de interrumpir el comercio francés que se había venido desarrollando en el Mar del Sur (Williams, 1997; Bradley, 1999).

A principios del siglo XVIII, los corsarios ingleses, recibieron una tácita autorización para conseguir cualquier botín. Así, en esas épocas de guerra, los corsarios se comportaron como piratas, ávidos de arrebatarse todas las riquezas a sus enemigos. De hecho, en toda época, los corsarios recibieron un amparo velado para comportarse como piratas, ya fuera de parte de las potencias colonizadoras o de las empresas mercantiles europeas que ocupaban los servicios de estos corsarios, terroristas, mercenarios o mercaderes, según su necesidad. En todo caso, esta parece haber sido la práctica más común del proceso de expansión colonial en las Américas.

Los héroes exitosos y los bandidos más temidos

La periodización establecida muestra como los piratas y corsarios cumplieron distintos roles en la disputa entre las naciones por el poder marítimo comercial. Por eso mismo, el rol del pirata y corsario debe ser contextualizado según su momento histórico el cual viene determinado, entre otros factores, por la tensión entre las potencias. Hay que tomar en consideración que la imagen que se construía en torno a las aventuras piráticas guardaba estrecha relación con el momento en que los corsarios retornaban a sus naciones cargados de suculentos botines, resultado de sus depredaciones a las posesiones españolas del Mar del Sur, e historias fantásticas. Por ello, pasaron, con cierta ligereza, a ser considerados héroes exitosos.

Los “exitosos” eran quienes lograban culminar sus aventuras y retornaban a sus naciones para repartir el botín según lo acordado, cargados además de historias fantásticas sobre mares lejanos. Estas historias inspiraban a otros aventureros a seguir sus pasos, también con la intención de retornar cargados de tesoros y ser colmados de honores, fama y gloria.

Entonces, ¿cuáles eran los factores determinantes para denominarlos exitosos? Primero, debían conseguir retornar a sus países luego de increíbles viajes de circunnavegación. Segundo, su botín debía ser cuantioso. Tercero, tenían que haber logrado desestabilizar la seguridad del Imperio español en el Pacífico, o al menos proyectar esta idea. Cuarto, sus relatos servirían como motivación a otros aventureros y empresas comerciales para incursionar en el Pacífico; y quinto, sus relatos permitirían un mayor conocimiento sobre el Pacífico, sus rutas comerciales y sus pueblos.

No obstante, estos corsarios y piratas han sido considerados los peores bandidos, de manera absolutamente antagónica, por España y sus colonias, cuyas depredaciones entorpecieron el proyecto hegemónico español y colapsaron la Ruta de la Plata del Pacífico; por ende truncando los envíos del tesoro americano y poniendo en jaque las rutas de comercio ilícito intercolonial.

A continuación se presentan las historias de dos corsarios o piratas ingleses, considerados héroes exitosos en sus naciones y bandidos temibles para los hispanoamericanos. Sus aventuras, botines e historias contribuyeron a la construcción del imaginario colectivo e incentivaron a otros a seguir sus recorridos por el Mar del Sur, en busca de fama y fortuna.

Drake y su irrupción en el Gran Lago Español

El viaje de circunnavegación de Drake ha significado la primera investigación europea sobre los límites de la autoridad española en el Nuevo Mundo, tanto en el Atlántico Sur cuanto en los confines del norte y sur de las

costas occidentales americanas. Su propio esfuerzo fue coronado al más alto grado como un éxito financiero (Bradley, 1999, p.431, traducido por autora).

Francis Drake bien hubiera podido pasar desapercibido en la historia como apenas uno más entre varios piratas ingleses que, a finales del siglo XVI se dedicaron a contrabandear esclavos, saquear y atacar los puertos y barcos españoles en el Caribe para obtener algún botín o por venganza contra un Imperio católico intolerante. Sin embargo, fue precisamente su inesperada intrusión en el Mar del Sur y su famoso viaje de circunnavegación lo que convirtió a Drake en un héroe para su patria y, a su vez, en el enemigo más osado que irrumpió en el gran lago español.

Ciertamente, Francis Drake no fue el primer inglés que incursionó en el Mar del Sur. Un compatriota y ex compañero de piratería suyo, John Oxenham, en 1576, fue el primer inglés en atreverse a cruzar el istmo de Panamá y llegar al Mar del Sur, con la intención de apoderarse de la flota española procedente del Perú y su valiosa carga de plata potosina. Su presencia confirmó el peor temor de los hispanoamericanos: la posibilidad de que los extranjeros penetraran al Mar del Sur. Oxenham no contaba con ningún apoyo estatal y no pasó a la historia con mayores glorias, ya que su incursión fue un rotundo fracaso. Él fue capturado y luego condenado a pena de muerte en la ciudad de Lima, en 1580.

Mientras Oxenham enfrentaba las represalias del virrey del Perú y del Santo Oficio, bajo el amparo de la Reina Isabel I se concretó el viaje de Drake, uno *“de los viajes más famosos jamás realizado por un navegante británico”* (Bradley, 1992, p.205). Ciertamente, se trató del viaje que más influyó en las empresas marítimas del Mar del Sur, desde entonces hasta mediados del siglo XVIII.

Bajo el amparo tácito de la reina Isabel, con el financiamiento de ciertos comerciantes acaudalados y sin una patente de corso, es decir, sin una misión oficial más que piratear todos los barcos españoles en el Pacífico, Francis Drake zarpó de Plymouth el 13 de diciembre de 1577 con una escuadra de 5 navíos con rumbo al Mar del Sur. Llevaría a cabo lo que luego sería denominado como *“The famous voyage”*, ya que fue el primer inglés que retornaría a Inglaterra luego de tres años y un exitoso viaje de circunnavegación de la Tierra.

Una vez que hubo atravesado el Estrecho de Magallanes, Drake rebautizó a su barco insignia, hasta entonces llamado *El Pelicano* (120 toneladas, 14 cañones, 164 hombres), como el *Golden Hind* y fue el único de las cinco embarcaciones que penetró en el Mar del Sur (Lane, 1997, p.44). En septiembre de 1578 inició su recorrido por las costas de Chile, donde apresó un navío que llevaba 25000 pesos en oro. En Arica se apoderó de un barco cargado de plata potosina. Pasando desapercibido, llegó en una travesía sin precedentes al puerto de El Callao, el 3 de febrero de 1579, donde, ante la sorpresa de las autoridades virreinales, atrapó un navío cargado de plata que estaba listo para zarpar a Panamá. Desde aquí empezó la

famosa persecución del barco *Nuestra Señora de la Concepción*, conocido por los marineros como “*Cacafuego*”.

Mientras iba tras del *Cacafuego*, en Guayaquil se dio tiempo para tomar un pequeño barco, de propiedad de Benito Díaz Bravo, que llevaba casi 20.000 pesos de oro (entre 75 y 84 Kg. de barras de oro, procedentes de las minas de Zaruma y Popayán), bastante plata y un crucifijo adornado con esmeraldas (Bradley, 1992, p.218; Lane, 1997, p.45).

Finalmente, el 1 de marzo de 1579, sobre el cabo de San Francisco atrapó a su presa, el *Concepción*, conocido como “*Cacafuego*”, cuyo capitán era Juan de Antón. El botín consistió en 13 cajones que contenían más de 26 toneladas de plata y también 80 libras de oro. Un ingenioso prisionero español hizo el comentario gracioso y oportuno de que el nombre del barco debía cambiarse de *Cacafuego* a *Cacaplata*. Tras este golpe triunfal, siguió rumbo al norte (Bradley, 1992, p.219).

Algunos autores aseguran que Drake, al atravesar el canal de la isla de La Plata, arrojó gran cantidad de plata para aliviar el peso de su buque, aumentar velocidad y así poder huir de las naves virreinales. Debido a esta leyenda, la isla lleva este nombre “De La Plata”, aunque por mucho tiempo también se la conoció como la Isla de Drake (De La Torre, 1999). Todavía hay muchos ingenuos buscadores de tesoros que siguen intentando encontrar este tesoro.

En marzo de 1579, frente a las costas de Centroamérica, Drake encontró un botín que solo un hombre de mar sabe apreciar. Se trató de dos pilotos del Galeón de Manila, Alonso Sánchez Cochero y Martín de Aguirre, que, para buena suerte de Drake, llevaban consigo sus cartas náuticas o derroteros. Con todo su botín Drake tomó rumbo norte hacia Nueva España. En abril de 1579, Drake y sus perros del mar atacaron Guatulco, un pequeño puerto mexicano, donde no consiguieron ningún botín, pero lograron aprovisionarse. Desde aquí tomaron rumbo oeste y, en el mes de octubre, llegaron a las Islas Carolina, cerca de Guam, atravesaron el Índico para luego bordear el Cabo de Buena Esperanza y volver a casa.

La expedición de Drake tomó tres años. Fue el primer inglés que circunnavegó el globo. Sus andanzas por el Mar del Sur trajeron consecuencias en el corto y largo plazo. En el corto plazo, la irrupción de Francis Drake minó la ilusión española de *Mare clausum* al respecto del Pacífico. La consecuencia a largo plazo, la más significativa, fue que el éxito de la expedición de Drake motivaría durante toda la etapa colonial a muchos otros corsarios y piratas a emular sus hazañas en el Mar del Sur.

Este viaje fue muy significativo. Por un lado, dejó en shock a las autoridades virreinales del Perú y la misma Corona española, que no imaginaba que los extranjeros se atreverían cruzar el Estrecho de Magallanes. Por el otro, reveló la debilidad defensiva de España en el Pacífico. De hecho, esta inesperada incursión motivó al

virrey del Perú, Francisco Toledo, a solicitar la creación de la primera flota defensiva oficial, conocida con el nombre de *Real Armada del Mar del Sur*, la cual por casi dos siglos intentó cumplir con su doble función de transporte de la plata potosina y defensa de la ruta entre Arica y Panamá de la constante amenaza extranjera en el Mar del Sur. Si bien Drake no dejó un registro escrito de su viaje, muchos otros corsarios que siguieron sus pasos se encargaron de registrar en sus narraciones los éxitos de éste.

Woodes Rogers y la Burbuja del Mar del Sur

A principios del siglo XVIII, estalló la Guerra Sucesión Española, en la que varias naciones europeas entraron en disputa por el derecho a la corona española, tras la muerte de Carlos II “El Hechizado”, quien no había dejado descendencia. Esta guerra reflejaba la pugna por el poder político-económico entre las naciones europeas. Dentro de este contexto, las potencias colonizadoras fomentaron nuevamente las campañas de corso en las Américas.

En el año de 1708 un sindicato de comerciantes de Bristol le pidió al capitán Woodes Rogers que liderara una expedición de corso al Mar del Sur (Sherry, 2000). El 2 de agosto del año de 1708, emulando el viaje de Drake (1579), Woodes Rogers partió de Bristol, al comando del *Duke* (320 toneladas, 30 cañones, 117 hombres) y en compañía del *Duchess* (260 toneladas, 26 cañones, 108 hombres), comandado por Stephen Courtney. En esta expedición iba William Dampier, el famoso corsario/pirata que circunnavegó el globo en cuatro ocasiones⁴, en calidad de piloto y quien, a pesar de su deficiencia de liderazgo, era para entonces el inglés que mejor conocía el Mar del Sur. Así se conformó una tripulación con casi 333 hombres de todo tipo de oficio y procedencia. La expedición fue empoderada con la comisión de tomar cualquier navío español o francés en el Mar del Sur (Bradley, 1999).

En enero de 1709, tras bordear el Cabo de Hornos, la expedición llegó a las islas de Juan Fernández, donde Rogers tuvo su primer gran hallazgo. Allí encontró a Alexander Selkirk, un marinero o pirata que había sido abandonado cuatro años antes por el capitán Thomas Stradling. La historia de este marinero abandonado, que vivió solo en esta isla por cuatro años y cuatro meses, registrada por Woodes Rogers, Dampier y otros aventureros, fue la inspiración de Daniel Defoe para crear su famosísimo personaje Robinson Crusoe, protagonista de la obra del mismo nombre publicada en 1719.

En sus andanzas por la Mar del Sur, Rogers y sus corsarios, comportándose como piratas, tomaron algunos barcos, entre ellos uno llamado la *Santa Josefa*, con un cargamento de madera, cacao, cocos y tabaco que iba en ruta de Guayaquil a Trujillo. Esta embarcación fue puesta bajo el mando de Selkirk y rebautizada como *Increase* (Bradley, 1992; Williams, 1997; Lane, 1997).

El 15 de abril se enfrentaron con un barco francés, el *Havre de Grâce*, cargado de perlas y 70 esclavos. Como resultado de este ataque, Rogers perdió cuatro hombres, entre ellos su hermano menor John Rogers. A este barco lo rebautizaron como *Marquis* y en él encontraron un botín muy curioso, tal y como lo describe el propio Rogers: *“Primeramente, cerca de 500 bulas papales, que usamos para avivar el fuego, una gran cantidad de huesos en pequeñas cajas, etiquetadas con nombres de santos, que habían muerto hace 700 u ochocientos años”* (Rogers, p.118,167,168, traducido por autora). Frente a la frustración de no haber encontrado un tesoro a sus ojos más significativo, los capitanes se reunieron en consejo y decidieron hacer algo más arriesgado. Acordaron atacar Guayaquil.

En el mes de abril decidieron apoderarse de la Isla Puná para, desde allí, avanzar para asaltar Guayaquil. Era una región ya conocida por Dampier, quien la había asaltado 20 años atrás (Bradley, 1992). En fuentes como el diario de Rogers y las actas de cabildo de Guayaquil se encuentran detalles sobre este ataque. Según Rogers:

El día 12 de abril tomamos la firme resolución de atacar Guayaquil ... declaramos que toda clase de plata o de oro trabajada, como crucifijos o relojes, y todo lo que se encuentre en poder de los prisioneros será tomado como botín, aunque no hayamos hecho hasta aquí ningún botín que mereciera ser repartido, no dudamos que en la ejecución de esta empresa nos anime a todos a llevar las riquezas de Guayaquil... (Rogers, 1717. p 480).

Estas palabras parecen ser más de un pirata bandido que de un corsario que se encontraba en misión dentro de un marco de guerra entre naciones. Más adelante se expresaba de la siguiente manera al referirse al pacto entre capitanes previo al asalto:

... estamos convencidos de sobrepasar a cuantos han tentado alguna cosa en estos mares, para enriquecernos con nuestros amigos, contribuir a la gloria de nuestra nación y aún ganar la estimación de nuestros enemigos. Hecho y firmado a bordo del barco Duque, el 13 de abril de 1709

Como se puede ver en las palabras de Rogers, el ataque de Guayaquil, era una mezcla confusa de piratería, es decir un asalto en beneficio personal; con su misión corsaria en beneficio de su nación. En sus palabras se refleja esta dialéctica de bandido-héroe que caracterizaba a los piratas de esta época *“Para enriquecernos con nuestros amigos, contribuir a la gloria de nuestra nación y aún ganar la estimación de nuestros enemigos...”*.

El mismo Rogers, en su diario, hace referencia a como en uno de los barcos que interceptaron, encontraron una carta del virrey del Perú Castell dos Rius, dirigida al corregidor de Guayaquil, Jerónimo Boza, que hacía referencia a una orden del rey:

Diversos señores equipan en Londres siete barcos de guerra montados con 44 a 74 piezas de cañon cada uno, para ir a la Mar del Sur bajo el mando de un inglés llamado Dampier....Daréis este aviso a todas las provincias que se considere necesario, a fin de que tomen buenas medidas para guardar las costas. Os encargareis en particular, vos Don Jerónimo de informar de ello al mayor número de habitantes de las costas que pertenezcan a esa jurisdicción y tener cuidado que retiren de allí el ganado mayor y los víveres a fin de que los enemigos no encuentren con que subsistir y se vean obligados a abandonar estos mares...espero también que se tendrá el cuidado de informarse de los barcos franceses que se encontraren en esas costas o en los pueblos de su distrito, pues sabemos que se encuentran en estos mares, para advertirles de la escuadra enemiga (Fol. 486)

Esta carta es muy interesante porque, por una parte, permite ver la debilidad de las defensas en el Mar del Sur, lo que hacía que para el rey la única solución viable fuera que los habitantes de la costa se retiraran tierra adentro. Por otra, la carta interceptada por Rogers, también constata la presencia de buques franceses que supuestamente estaban al servicio de los españoles para resguardar sus costas, pero que realmente estaban bastante ocupados comerciando los productos que copaban sus bodegas. De hecho, más adelante le costaría mucho a España enmendar el error de permitir la libre circulación de buques franceses, aunque ya para el año 1712 el rey de España aceptaba, con cierta resignación, que su Gran Lago ya estaba abierto a la circulación de extranjeros, así se expresaba el rey: *“todos los navíos y embarcaciones de las tres coronas podrán navegar libremente...”*⁵

En fin, tras un infructuoso intento por negociar el rescate de la ciudad con el corregidor de Guayaquil, quien, según Rogers era *“un joven de no más de 24 años de nombre Jerónimo Boza”*, decidieron, nuevamente tras la reunión en consejo de los capitanes, atacar la ciudad. Así describió Rogers el Ataque:

Disparábamos todos a la vez... el enemigo tomó la huida... todas nuestras gentes manifestaron mucha bravura... dueños tranquilos de la plaza al ponerse el sol... El capitán Dover puso fuego a las casas que estaban delante de la Iglesia ... Y se quemaron por toda la noche ... derivamos las puertas de otras dos iglesias...Día 25. Dejamos nuestro pabellón izado sobre la torre de la iglesia grande (495-497).

Luego del ataque, los piratas, con su botín de más de 1200 libras esterlinas, algunas cadenas, pendientes y relojes, más de cincuenta fardos de mercancía y otras provisiones, se enrumbaron hacia las Islas Galápagos, donde pasaron algunas semanas reponiéndose de una peste de la que se habían contagiado en Guayaquil. Aquí es importante hacer un paréntesis para anotar que las islas de Juan Fernández y Galápagos en el Pacífico Sur, al igual que la isla de Guam en el Pacífico Norte, se habían convertido en los sitios de arribo y *rendezvous* de los navíos de todas las naciones(Williams, 1997. p.180). Hasta el día de hoy llama la atención el descuido y negligencia de parte de la Corona española al momento de resguardar estos puntos de parada casi oficial para sus enemigos.

Tras algunas correrías entre Atacames y Manta, donde obtuvieron no más de 15000 pesos, Rogers y los suyos volvieron a Galápagos para aprovisionarse de carne de tortuga. Entonces, tomaron rumbo norte en busca de la presa más codiciada del Pacífico, el Galeón de Manila.

Cerca del Cabo San Lucas, en el límite entre Baja California y México, en diciembre de 1709, tras un enfrentamiento, Rogers y sus compañeros atraparon el barco menor en ruta a Manila. Como resultado del enfrentamiento con el *Nuestra Señora de la Encarnación Desengaño* (400 toneladas, 20 cañones, 193 hombres) Rogers perdió 25 hombres y él mismo resultó herido con un tiro en la mandíbula. Cuatro días más tarde, el *Duke*, el *Duchess*, y el *Marquis* se enfrentaron con el segundo galeón de Manila, el *Nuestra Señora de Begoña* (900 toneladas, 60 cañones, 450 hombres). Roges resultó nuevamente herido, esta vez en su pierna, y las bajas de este enfrentamiento ascendieron a 30. Otra vez, al cabo de convocar al consejo, los capitanes decidieron emprender la retirada. Rogers ordenó prepararse para un largo viaje de seis mil millas rumbo oeste, cruzando el Pacífico, para volver a casa. En este punto, la flotilla que volvía a casa estaba conformada por el *Duke*, el *Duchess*, el *Marquis* y el recién capturado galeón de Manila, el *Nuestra Señora de la Encarnación*, al cual Rogers renombró el *Batchelor*.

En marzo de 1711, siguiendo las huellas de Drake, la expedición llegó a Guam, donde se aprovisionaron. Tras varios meses y capturas de barcos menores en el Pacífico asiático, en Java vendieron el *Marquis*. Con la flotilla compuesta por los tres barcos restantes, cruzaron el Índico y llegaron finalmente en Abril de 1711 al Cape of Good Hope. Anclaron, finalmente, en el río Támesis el 14 de julio, “*el fin de un largo y fatigante viaje*” (Rogers, 1917, p.314).

El costo de esta aventura fue 13.188 libras y el botín de 150.000 libras, el cual debía ser dividido a tercios, uno para la tripulación y dos para los dueños. Luego de todos los pagos, quedaron 50.000 libras. Aparentemente, Rogers recibió 1.530 libras como paga, además de su parte del botín. Sin embargo, los miembros de la tripulación tuvieron que esperar al menos tres años para recibir sus parte, que era de alrededor de 42 libras, según su rango (Williams, 1997).

Desde el viaje de Drake en 1579, y luego del viaje de Cavendish en 1601, el de Rogers fue la tercera expedición inglesa que logró circunnavegar el globo y retornar con ganancias. Es decir, se trató de una expedición exitosa que emulaba el logro de Drake. Según el propio Rogers fue: “*the most remarkable expedition that ever left England, since it opened a door to the great South Sea which was never to be closed again*” (Rogers, 1717).

La aventura de Rogers, emulando a Drake, abrió las puertas del Mar del Sur para quienes habían soñado con aventurarse en este océano y tender relaciones comerciales con las costas occidentales de la América española y los puertos asiáticos. El diario de Rogers y el del capitán Edward Cook, publicados ambos en el

siglo XVIII, están llenos de descripciones sobre lugares visitados, información náutica y geográfica. Fueron un éxito literario e incentivaron a los novelistas de entonces y a otros aventureros y comerciantes a mirar hacia el Mar del Sur.

No obstante, Rogers no fue precisamente un héroe para todos. Desde la perspectiva de los españoles y, sobretudo, de las víctimas de sus depredaciones en la Mar del Sur, Rogers no fue más que otro bandido, un enemigo peligroso, que había seguido los pasos del tan temido Francis Drake. Esta otra perspectiva se ve reflejada en las palabras de Dionisio Aceldo y Herrera, presidente de la Real Audiencia de Quito, en 1740:

Y después en la Mar del Sur, por el año de 1709 al tiempo de conducir el todo de el empleo al Perú en los vaxeles mercantes del comercio, se habían introducido otros dos piratas ingleses, el uno llamado Guillermo Dampierre, con una fragata de 32 piezas de cañon, y el otro nombrado Roggiers, con otra de 21 y con 450 hombres de tripulación los cuales repitieron otros nuevos insultos más considerables en las presas de diferentes navíos, y entre ellos dos muy interesados, el uno de Don Joseph de Arizabalaga, el otro de Don Pablo y Don Juan Morel, y después de estos intempestivos y repentinos daños pasaron a saquear la ciudad de Guayaquil, en que hicieron un despojo muy considerable de todo lo precioso de los muebles de los vecinos, y en el rescate de ciudad para librarla de la condenación del incendio a que la tenían sentenciada... (p.54).

Sin duda, desde la perspectiva de sus víctimas en el Mar del Sur, Rogers fue la antítesis de un héroe, uno de los bandidos más audaces y temidos que una vez más había puesto en jaque el tráfico comercial del Mar del Sur, revelando la debilidad defensiva en este mar y el escaso interés de la Corona española por resguardarlo. Paradójicamente, para los ingleses fue el capitán de una expedición exitosa, que cumplía con su rol de corsario o, digamos, tal vez mercenario, dentro de un contexto bélico.

Los éxitos de Rogers tuvieron importantes consecuencias en la economía de la época. Sus relatos incentivaron a los negociantes ingleses a invertir en expediciones mercantiles en el Mar del Sur. Ya desde la paz firmada mediante el Tratado de Utrecht (1713), el gobierno británico había demostrado su interés en adquirir mayor presencia comercial en América del Sur. Para ello, el plan fue crear dos puertos fortificados en el Atlántico sur y dos en el Mar del Sur, con el objetivo de desarrollar comercio con la América del Sur.

Si bien es cierto que, como resultado de las negociaciones con España, no se logró la creación de tales bases británicas en América, los británicos obtuvieron, de todas maneras, una significativa compensación para la *South Sea Company*, el *Asiento* de esclavos y el derecho a enviar un barco mercante anual de 500 toneladas rumbo a los puertos americanos. Estas nuevas concesiones fueron un poderoso incentivo para los comerciantes de la *South Sea Company*, la cual fue beneficiada con el monopolio del comercio británico desde la desembocadura del río Orinoco, bordeando el Cabo de Hornos y toda la costa del Pacífico americano (Williams, 1997).

Fue así como surgieron ilusiones, sueños, proyectos e inversiones para el comercio en el Mar del Sur. Consecuentemente, se registró el fenómeno de fracaso especulativo más significativo del siglo XVIII, conocido como *South Sea Bubble*. Los sueños dorados sobre el Pacífico revivieron. Se recordaba con nostalgia los éxitos de Drake, Cavendish y, por supuesto, las recientes aventuras de Dampier y Rogers. Precisamente, la publicación del diario de éste último motivó a muchos a invertir en este supuesto gran negocio del Mar del Sur.

La *South Sea Company* inició un ambicioso proyecto de enviar una expedición con 20 buques de guerra, cargados de mercancías, para así dar inicio, aunque fuera por la fuerza, al comercio con América. Su plan era hacer de Buenos Aires una base para iniciar sus operaciones de contrabando con los puertos del Pacífico. Este proyecto no pasó de una mera ilusión, ya que no lograban enviar un solo barco al Pacífico. Hacia 1718, la empresa no era más que una burbuja y los intentos de enviar buques se veían cada vez más improbables, debido a que Inglaterra y España estuvieron a punto de dar inicio a nuevas hostilidades (Williams, 1997). Entonces, los mercaderes británicos abandonaron su ilusión de llegar al Mar del Sur, forzados por un proceso diplomático con España. Por lo tanto, se volcaron, una vez más, hacia el corso, como el medio más fácil de alcanzar sus objetivos comerciales en el Pacífico. Al final de cuentas, Drake y Rogers habían probado que se trataba de la única forma de incursionar exitosamente en el Mar del Sur.

Francis Drake y Woodes Rogers han sido considerados héroes exitosos no solamente por sus hazañas, sino por haber actuado como corsarios en un momento de conflictos interestatales entre Inglaterra y España. A diferencia de otros tantos corsarios, al haber servido exitosamente a su patria, han alcanzado la categoría de héroes para su nación; Drake por haber revelado la debilidad defensiva de España en el Pacífico y Rogers por haber despertado la ilusión de posibilidades comerciales en el Pacífico.

¿Bandidos o héroes? De la historia al imaginario colectivo

En la historia de las Américas, los corsarios fueron fichas claves para el juego de los intereses estatales y comerciales ya que, dependiendo de las necesidades de las fuerzas de poder político-económico, se convertían en corsarios y marineros de las potencias colonizadoras en épocas de guerra. Así, al final de cuentas eran huestes o mercenarios al servicio del proceso expansivo de las potencias o, en su defecto, se convertían en comerciantes al servicio de las empresas mercantiles europeas, siempre tan interesadas en incursionar y desbaratar el monopolio mercantil de España en las Américas. Durante mucho tiempo, la piratería estuvo al servicio de los estados y las empresas mercantiles (Rediker, 2004). Las historias de Drake y Rogers evidencian esta realidad. Pero, ¿qué pasaba una vez que la guerra entre las naciones terminaba o cuándo las empresas comerciales prescindían de sus servicios?

Tanto Drake como Rogers, al igual que otros corsarios que incursionaron en el Mar del Sur amparados por sus estados, contaban con un amparo tácito y, a veces, explícito, mediante las famosas *patentes de corso*, para sus depredaciones de las posesiones españolas y portuguesas en las Américas. Durante tiempos de guerra, como, por ejemplo, durante la Guerra de Sucesión Española, los corsarios y piratas eran utilizados como fuerzas navales al servicio de los estados en disputa.

Sin embargo, una vez firmada la paz entre las potencias colonizadoras, como sucedió por ejemplo con el Tratado de Utrecht (1713), estos corsarios, que habían sido la fuerza de choque en el proceso expansivo colonizador, fueron vistos entonces por sus antiguos patrocinadores como bandidos indeseables que atentaban contra el equilibrio que se pretendía alcanzar. En el siglo XVIII, una vez que se hubo organizado la distribución geopolítica de las Américas entre las potencias colonizadoras y mercantiles, los corsarios dejaron de ser fichas claves en el juego. Paradójicamente, aquellos corsarios y marineros que habían servido a sus estados y compañías comerciales, resultaron ser entonces bandidos, villanos y delincuentes que debían ser erradicados de los mares.

Curiosamente, ellos mismos en este momento se consideraron a sí mismos *“hombres sin nación, enemigos de todas las naciones”* (Rediker, 2004, p.8), una suerte de proletarios del mar, abrigados por banderas y pabellones antinacionales. Así, los ex corsarios que antes apoyaron el proceso expansivo de las potencias pasaron a ser enemigos de todas las naciones, rechazados por sus antiguos patrocinadores, quienes no solo les dieron la espalda, sino que los cazaban y ejecutaban. En este contexto histórico se construye aquel imaginario sobre los piratas que los pinta como perseguidos y marginales.

La interrogante que surge es ¿cuánto han aportado las fuerzas de poder político y económico a esta perspectiva? Es esta dialéctica de violencia, que se fue desarrollando entre los corsarios/piratas y las naciones colonizadoras, la que ha marcado la configuración histórica de las Américas y el imaginario popular que existe alrededor del pirata como el héroe/bandido.

Los piratas no siempre fueron héroes exitosos para sus propias naciones y bandidos para las naciones enemigas, sino que su rol e imagen depende de la dinámica de los intereses de las potencias. Así los corsarios se convierten a piratas, según la necesidad de los estados y de las fuerzas de poder mercantil. De la misma manera que también se vuelven, en el imaginario popular, bandidos en lugar de héroes. Para sus enemigos y víctimas, como es de esperarse fueron siempre solamente piratas y bandidos.

En términos generales, cuando pensamos en piratas, los asociamos inmediatamente con terror, bandolerismo o pillaje. Efectivamente, ellos usaban el terror como el medio para alcanzar sus objetivos. La famosa bandera negra “Jolly Rogers” o la bandera roja fueron utilizadas por los piratas para intimidar a los capitanes de barcos mercantes, blanco de sus ataques. El terror fue el factor utilizado para amedrentar a sus

enemigos y presas, a quienes persuadían a entregarse sin oponer resistencia. Por ejemplo, este uso del terror se evidencia en las palabras del capitán Rogers:

Por otro lado la incertidumbre de los españoles a nuestro respecto y el temor que tenían de la venida de una escuadra bajo las órdenes de Capitán Dampier, que es el conocido de estas gentes, porque sorprendió este mismo pueblo la última vez que estaba por estos mares, todo esto favorecía a nuestros designios. Resolvimos fortificar estos rumores, no solamente para impedir que en Lima se armen contra nosotros, sino también para echar el espanto y la consternación (Rogers, 1717, p.485).

Si bien estas palabras reflejan el uso de terror como una estrategia, desde otro ángulo, como hemos visto, estos bandidos también fueron considerados por sus naciones como héroes exitosos, según la coyuntura e intereses de las fuerzas de poder. Asimismo, también se ha explicado cómo, con mucha facilidad, transmutaron de héroes exitosos a bandidos temibles, marginados de sus naciones y sociedades; marginados que muchas veces fueron marineros pobres, perseguidos religiosos u hombres comunes despojados de sus naciones en tierra firme y que buscaban otra opción en el mar.

Entonces, pese a que los piratas fueron terroristas, bandidos y mercenarios que ejecutaron sus fechorías, ya sea por interés propio de obtener algún botín o por cumplir con las necesidades político-económicas de sus naciones, con el paso de los siglos se han ido convirtiendo, paradójicamente, en una suerte de héroes o, quizás, de antihéroes, una especie de rebeldes legendarios y románticos. Es precisamente esta imagen la que se ha insertado en el imaginario popular sobre los piratas. Ahora, resulta que estos héroes legendarios, pese a sus actos de terror, son vistos como representantes de la eterna lucha entre los débiles y poderosos, unos marginales sociales que se enfrentaron a las injusticias de las potencias económicas.

Los retornos gloriosos a sus patrias, como en el caso de Drake y Rogers, cargados de suculentos botines y de relatos sobre increíbles aventuras en mares lejanos, fueron inspiración para aventureros, potencias colonizadoras y empresas comerciales, como fue el caso de la *South Sea Company*. Ciertamente, el boom novelesco sobre piratas a partir del siglo XVIII permitió que Defoe, Stevenson, Melville o Conrad, entre otros, colmaran las estanterías de las librerías con novelas fantásticas sobre héroes rebeldes, aventureros y románticos que surcaban los mares en pos de la libertad. Así, este boom novelesco aportó a la construcción del imaginario colectivo sobre los piratas, quienes, pese a sus comportamientos criminales que atentaban contra el orden y la legalidad, a quebrantar la ley para enriquecerse y ennoblecerse, se fueron perpetuando en el imaginario colectivo, no como bandidos o villanos, sino más bien como héroes legendarios.

Narrativas como las de [Woodes Rogers](#), registradas en su diario, publicado en Londres en 1712⁶, o el diario de Edward Cook⁷, también publicado en 1712, dos obras colmadas de aventuras, fueron inmortalizaron indirectamente en el imaginario popular del siglo XVIII, ya que fueron la inspiración de Daniel Defoe, para su

libro *Robinson Crusoe*, basado en la historia del pirata Alexander Selkirk, abandonado por el capitán Thomas Stradling en 1704 y rescatado por Rogers, para luego cometer el ataque a Guayaquil, entre otras pillerías en el Mar del Sur.

Estas narrativas aportaron al imaginario colectivo sobre las aventuras de viajeros en lugares lejanos, imprimiendo un carácter propio de la literatura del siglo XVIII. Pero, como se ha visto líneas más arriba, también tuvieron un impacto inmediato al incentivar a otros individuos, empresas y naciones a incursionar en el Mar del Sur. Así por ejemplo, otro pirata inglés, George Shelvocke, capitán del *Speedwell* en el prefacio de su libro⁸ publicado en 1726 expresaba:

El motivo principal de un autor, al presentar obras de este tipo, debe ser el de servir a su país en la medida que pueda, y no ha sido ésta una razón menor en mi decisión de publicar este viaje; pero, al mismo tiempo, debo admitir que tuve otras para hacerlo.

Si bien este pirata hace explícita su intención de servir a su nación, deja en entredicho sus motivos personales, tal vez la fama y gloria serían unas buenas razones, en ese entonces, para publicar sus aventuras por el Mar del Sur.

Sin embargo, más allá del aporte de las aventuras piráticas a la construcción novelesca romántica sobre el pirata como héroe legendario, también sus relatos al retornar a casa como aventureros exitosos generaron toda clase de ilusiones que motivaron a otros a seguir sus pasos por el Mar del Sur en busca de las riquezas desprotegidas que circulaban por este mar. Así, otros aventureros, marineros frustrados, gobiernos ambiciosos y compañías comerciales se involucraron en viajes marítimos en pos de las promesas del Mar del Sur.

Finalmente, este trabajo ha buscado, mediante el análisis de las acciones de Drake y Rogers, presentar una reflexión histórica sobre la presencia de piratas y corsarios, considerados héroes exitosos por sus naciones, mientras que, de manera antagónica, para las colonias del Mar del Sur y la Corona española fueron bandidos depredadores que amenazaban sus posesiones en el Pacífico.

No obstante, además de presentar estas perspectivas antagónicas, también la intención ha sido ofrecer, mediante una periodización histórica de la presencia pirata en el Pacífico, una cierta lógica diacrónica del accionar de estos agentes, dentro de los contextos históricos y relaciones entre las potencias colonizadoras, y un análisis para entender de dónde ha salido la construcción del pirata en el imaginario popular.

Aventuras y desventuras; motines y botines; fracasos y triunfos durante sus correrías por el Pacífico, las narrativas de los corsarios y piratas en este océano lejano, tan poco conocido, que fue llamado Mar del Sur,

generaron un boom tanto literario como de sueños y especulaciones mercantiles. No obstante, lo más visible, y tal vez la razón fundamental por la que hoy en día aún hablamos sobre piratería, es porque sus aventuras han aportado a la fascinación que florece alrededor su imagen, es decir, la del corsario como el individuo que cumplió con la misión de engrandecer a su nación y, en el proceso, a sí mismo, y la del pirata, quien lo arriesgó todo para engrandecerse apenas a sí mismo.

Referencias

Publicaciones

Andrien, Kenneth. (1995). *The Kindgom of Quito, 1690-1830*. Londres: Cambridge University Press.

Bernabeu, Salvador. (1992). *El Pacífico Ilustrado*. Madrid: Editorial MAPFRE. Bradley, Peter. (1989). *The lure of Peru: Maritime intrusion into the South Sea 1598-1701*. Londres: MacMillan Press.

Bradley, Peter. (1992). *Navegantes británicos*. Madrid: MAPFRE.

Bradley, Peter. (1999). *British Maritime Enterprise in the New World*. New York: The Edwin Mellen Press.

Barnes, D.G.(1930). *A History of the English Corn Laws from 1660-1846*. London: George Routledge and Son.

Clayton, Laurence. (1978). *Los astilleros de Guayaquil Colonial*. Guayaquil: Archivo Histórico Del Guayas.

Hakluyt, R. (1589). *The principal navigations, voyages, traffiques and discoveries of The English nation*. Londres. (copia facsimil).

Juan, Jorge., Antonio de Ulloa. (1983). *Noticias secretas de América*. Bogotá: Biblioteca Banco Popular.

Lane, Kris. (1998). *Pillaging the Empire, Piracy in the Américas, 1500-1750*. New York: M.E. Sharpe.

León, Jorge. (2001). Patrones generales del comercio marítimo por el Pacífico: mercados y rutas 1700-1850, en *Revista Historia*, nº43, pp. 289-346.

León, Jorge. (2001). Bibliografía sobre comercio y transporte marítimo de Centroamérica y la costa del Pacífico de América del Sur: 1700-1850, en *Revista Historia*, nº43, pp. 347-379.

Lohmann, Guillermo. (1975). *Historia marítima del Perú: Siglos XVII y XVIII*. Tomo IV. Lima: Instituto de Estudios Histórico Marítimos del Perú

Mazzeo, Cristina. (2001) Intercambios mercantiles en el Pacífico Sur: el comercio de exportación de Perú y Cádiz, 1700-1820. en *Revista Historia*, nº43. p 167-184.

Moreyra Paz (1994). *Estudios Históricos. Tomo I. Tráfico maritime colonial y tributario del Consulado de Lima*. Lima: Instituto Riva Agüero- Pontificia Universidad Católica del Perú.

O'Phelan, S. (1999). (Comp). *El Perú en el siglo XVIII: La era borbónica*. Lima: Instituto Riva Agüero. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rediker, Marcus. (2004). *Villans of all Nations*. Boston: Beacon Press.

Schulupmann, Jacob. (1993). Commerce et navigation dans l'Amérique espagnole Coloniale: le port de Paita et le Pacifique au XVIII siècle. *Bulletin de l'Institute Français d'Etudes Andines*. 22 (Nº2). Pp. 521-549.

Schulupmann, Jacob. (1995). Le commerce maritime a Trujillo au XVIIème et XVIIIème siècles. *Revue Histoire et Societe de l'Amérique Latine*, Nº 3.

Sherry, Frank. (2000). *Raiders and Rebels, the golden age of piracy*. Lincoln: iUniverse Stein, Stanley., Barbara Stein. (1991). *La herencia colonial de America Latina*, (22ª edición). Bogotá: Siglo XX.

Thomson, Janice. (1994). *Mercenaries, Pirates & Sovereigns*. New Jersey: Princeton University Press.

Williams, Glyndwr, (1997). *The great south sea*. New Heaven: Yale University Press.

Fuentes primarias

AGI, Guatemala, 36R, 3N,39. año 1690, Noticias sobre enemigos piratas, Fols 1,2.

ANH/Q, Cedularios, caja 6, 7/11/1712, Fol. 2.

Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil. (2004) Tomo X (1708 a 1712) y Tomo XI (1715-1716). Guayaquil: Archivo Histórico del Guayas.

Alcedo y Herrera, Dionisio (1740). *Aviso Histórico político geográfico, con las noticias más particulares del Perú, Tierra Firme, Chile y del Nuevo Reyno de Granada*. Documento encontrado en el Archivo Jijón de la Biblioteca del Banco Central del Ecuador..

Roogers, Woodes. (1717). *Voyage autour du monde comerse en 1708 & fini en 1711 par le Capitaine Woodes Roogers*, Obras y documentos antiguos existentes en la Biblioteca de la Universidad Central, Traducción por Jaime Barrera, Anales de la Universidad Central, p. 474-526.

Shelvocke, George (1726). *Un viaje alrededor del Mundo por la ruta del Gran Mar del Sur, cuaderno de viaje del pirata Goerge Shelvocke*. Buenos Aires (2003): Editorial Universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

Pies de Nota:

1. Conferencia presentada en la Biblioteca del Congreso, Washington DC, Diciembre de 2007.
2. Historiadora, profesora de la Universidad San Francisco de Quito. Miembro de la Asociación de historia Marítima y Naval Iberoamericana.
Imagen tomada de:
http://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Hondius_Vera_Totius_Expeditionis_Nauticae_Francis_Drake_colored.jpg
3. AGI, Guatemala, 36R, 3N, 39. año 1690, Noticias sobre enemigos piratas, Fols 1,2.
4. William Dampier en el año 1697, publicó su libro *A new vooyage around the World (1697)*. Obra que incentivó a muchos otros exploradores y aventureros a repetir sus viajes. Según Peter Bradley (1992, p.277) sus observaciones le han ganado la reputación de “precursor de los viajeros científicos del siglo XVIII”.
5. ANH/Q, Cedularios, caja 6, 7/11/1712, fol 2.
6. Diario publicado bajo el título de *A Cruising Voyage Round the World: First to the South Seas, Thence to the East Indies, and Homeward by the Cape of Good Hope...*
7. *A Voyage to the South Sea and Round the World*
8. *Voyage round the World by the way of the Great South Sea.*

Fotocopias: Por una política cultural latinoamericana¹

Rocío Silva Santisteban



Crédito, Mateo Ponce

La diferencia de acceso al conocimiento en los países del Norte y del Sur es diametralmente opuesta y muestra las brechas de pobreza entre unos y otros. Mientras en cualquier universidad estadounidense o europea existen bibliotecas surtidas, redes, préstamos interuniversitarios y acceso a diferentes archivos electrónicos (Muse Project es uno de los más grandes), en cualquier universidad de América del Sur sucede exactamente todo lo contrario: las bibliotecas no están actualizadas, los alumnos no tienen acceso en buenas condiciones a la información y libros, es muy difícil sino imposible acceder a archivos de revistas electrónicas o especializadas.

La manera como se bandean estas limitaciones es para-legal: las fotocopias. Aparte de Internet, se trata de

la única forma de acceso a la circulación de las ideas y ejercicio del pensamiento crítico que permite con mayor flexibilidad la lectura de libros y artículos actualizados. El acceso a la información sin pago de derechos de editores o autores permite que en el Perú los profesores, estudiantes e intelectuales piensen, propongan y reflexionen. ¿Cómo convertir el acceso a fotocopias en una política cultural?

*Los que queman los libros, los que expulsan y matan a los poetas,
saben exactamente lo que hacen.
El poder indeterminado de los libros es incalculable.
George Steiner, La quema de libros*

Parafraseando la cita de Steiner, podríamos decir que quienes copian un libro para acceder a las enseñanzas que se encuentran dentro de él también saben lo que hacen, porque a su vez, entienden perfectamente que el poder indeterminado del libro es incalculable como lo es, asimismo, el poder del conocimiento. Y como sostiene David Bravo, el conspicuo defensor español del copyleft, “cuando entraba en la tienda y miraba el precio del libro me daba cuenta de que yo no necesitaba anuncios de televisión que me concienciaran de lo saludable que es para el alma la lectura, yo lo que necesitaba eran 2.500 pesetas” (Bravo, 1). Conociendo de la importancia de un libro al que no se tiene acceso por diferentes motivos —sobre todo económicos— y a su vez sin acceso a bibliotecas actualizadas y dignas, ¿qué debe hacer un estudiante o un investigador para poder llevar a cabo su objetivo, esto es, estudiar e investigar? En el Perú de hoy una es la respuesta: fotocopiar².

En las universidades peruanas las fotocopias son la base de la transmisión del conocimiento. Si bien es cierto que lo óptimo sería que el universitario peruano se compre los libros que lee o por lo menos que los saque de la biblioteca y los mantenga en su poder buen tiempo —las bibliotecas universitarias ni siquiera son de estantes abiertos y te prestan el libro generalmente 24 horas— ante la indigencia de la cultura, de la educación y sobre todo, ante las dificultades de distribución de textos, la fotocopia anillada de un ejemplar completo se ha vuelto la manera imprescindible para poder estudiar, conocer, investigar, ergo, remontar lo que algunos sociólogos denominan la colonialidad del saber³. En efecto, el saber ha pertenecido a las elites y ha sido organizado desde los grandes centros de poder. En esta época de Wikipedia y de Google, en que existe un derecho potencial de las mayorías al acceso a la información puesta en línea, es difícil llevarlo a cabo, no sólo por las dificultades de nuestros países, sino también debido al sistema de copyright que ha devenido en un monopolio del conocimiento.

Una de las respuestas desde la precariedad al manejo del conocimiento que hacen las industrias culturales es a través de la conversión de la fotocopia en la fuente del saber. Las periferias de nuestras universidades están abarrotadas de centros de fotocopiado: incluso adentro, al costado, atrás. Apenas surge un nuevo instituto o universidad, como hiedra alrededor surgen fotocopadoras⁴. Se trata de la manera más barata de

acceder a un libro, generalmente a un fragmento de libro, cuyos niveles de precios están por encima no sólo del acceso de un alumno promedio, sino inclusive, de un profesor universitario promedio. Así tenemos que en los locales de fotocopias se especializan según se encuentren cerca de facultades de derecho, ciencias sociales o ciencias exactas en libros o manuales de cada área, por eso mismo, para tener una idea más concreta sobre el funcionamiento de la fotocopia como fuente de conocimiento, se va a desarrollar una mínima investigación sobre centros de fotocopiado cerca de las universidades e institutos más conocidos de la capital. Más adelante se comentarán las respuestas encontradas.

Por otro lado, la fotocopia no funciona igual que la piratería: se sacan fotocopias por la necesidad de conocer lo que el libro dice; se reproducen copias piratas por satisfacer el lucro de sus productores y el ahorro que hace el lector de unas cuantas —o muchas— monedas, dejando de pagar, al editor primero, al autor en último lugar. Se trata además, jurídicamente, de una diferencia entre copias para uso privado y copias para negocio. Las unas, en algunas legislaciones, son excepciones a la regla del copyright y las otras siempre serán una infracción a la misma.

Sin embargo, en el sistema actual de copyright —o derechos de autor para el mundo de legislación basada en el derecho francés— el autor no es el gran beneficiado. Y, además, ¿el deseo del autor se encuentra, me pregunto yo, en la ganancia por el copyright o en el prestigio por el libro? Hay autores que viven de sus derechos: en el Perú deben ser menos de una docena. La otra gran mayoría viven de las actividades adyacentes que el prestigio de sus firmas les otorga: de sus artículos, de conferencias, de investigaciones o de premios. Un autor de sociología o de derecho, ¿prefiere ganar por sus libros o que sus ideas se divulguen ampliamente a través de fotocopias usadas y ajadas que se transmiten de mano en mano? Y por último ¿acaso el conocimiento es plausible de un derecho de propiedad?, ¿hasta qué punto se puede controlar la libertad de conocer y de saber?

Colonialidad del saber: cómo se investiga en el Perú contemporáneo

La Universidad de Harvard tiene 190 bibliotecas, archivos, colecciones, videotecas, filmotecas cuyo acervo bibliográfico llega a los 15 millones de ejemplares, entre libros, revistas, manuscritos, discos, archivos digitales, películas, y otros formatos. Junto con la biblioteca de las Escuela de Leyes, quizás la más concurrida es la Widener Library. Se trata del local central y antiguo dentro del llamado Harvard Yard, que además de tener varias salas de lecturas, carriles para tesis y cubículos de estudios, en sus ocho pisos, cuatro hacia arriba y cuatro sótanos, guarda la mayor cantidad del acervo bibliográfico: tres millones de libros de artes, humanidades y ciencias sociales. Generalmente cuando un investigador requiere del uso de material entra a la página web del “catálogo holístico” —que dicho sea de paso no tiene restricciones, es decir, todos podemos hacer uso de él— que combina las entradas de las 190 bibliotecas. Como en nuestros catálogos universitarios, podemos saber si el libro está en uso o disponible, y por la ficha si pertenece a la Widener o a

otra, o si está en lo que llaman “el depósito”. Si el libro se encuentra disponible en el local central, entonces el investigador o estudiante pueden entrar a la biblioteca, directamente a la zona de “estantes abiertos”, previa localización del mapa para no perderse en los laberínticos pasadizos, y sacar el libro para que un empleado pase por escáner el código del ejemplar, se acumule en la cuenta del alumno para poderlo llevar tranquilamente a su casa. El alumno o profesor puede permanecer con el libro todo el tiempo que dure el semestre académico, excepto se encuentre en algo que se llama “la reserva”, que son libros seleccionados por profesores de los cursos. En la reserva sólo se pueda retener un libro por tres días; y si es un manuscrito, un par de horas. En caso de que el libro esté en el depósito, puede pedirse on-line y esperar unos dos o tres días como máximo para que el ejemplar sea ubicado y prestado. Un profesor, en Harvard, puede pedir hasta 299 libros prestados por un semestre. Y si requiere más, se le otorga un permiso especial de la universidad.

Si uno busca, por ejemplo, a Portocarrero Maisch, Gonzalo, encuentra 21 entradas, el libro más nuevo es La mentalidad de los empresarios peruanos: una aproximación a su estudio, del año 2005, que se encuentra en el depósito y a la fecha de mi búsqueda estaba disponible. Asimismo, si queremos trabajar sobre el tema “fotocopias y derechos de autor” podremos encontrar 31 libros, uno de los cuales, de 1977, se titula Explicando el nuevo derecho de copyright: hacia una legitimación de las fotocopias de libros con derechos reservados publicado por la Asociación Americana de Editores. Se trataría, en el caso de esta ponencia, de un libro fundamental para poder profundizar en algunas de mis pesquisas. No obstante, desde Lima podemos tener acceso a la referencia —a saber que el libro existe— pero jamás tendremos derecho a conocer qué dice el libro. Esa es la crueldad del catálogo on-line.

El ejemplo de la biblioteca Widener se encuentra a un lado del espectro de las facilidades con las cuales cuenta un investigador para profundizar verdaderamente en su investigación. En otras bibliotecas universitarias que no son tan bastas como las de Harvard, si no se encuentra un libro, se puede realizar un pedido por préstamo inter-bibliotecas universitarias y algunas públicas —como la de Nueva York o la del Congreso—, entonces el libro requerido llega en cinco o diez días, así venga de la Universidad de Río Piedras en Puerto Rico o de la estatal de Alaska. Por supuesto, al margen de que, si el usuario del libro es también profesor universitario, apenas trabajará diez horas a la semana, ganando lo suficiente como para comprarse libros por Amazon.com que llegarán a la puerta de su casa por sumas muy accesibles. Digamos, para un investigador, el paraíso.

Bajemos al purgatorio. En América Latina en general, y en el Perú en particular, cuyas bibliotecas privadas son limitadas, y las públicas verdaderamente famélicas, el acceso al libro se hace cada vez más difícil. La mejor biblioteca de Lima (y seguramente que del Perú) es la de la Universidad Católica, cuyo catálogo también se encuentra on-line. Hemos hecho la misma búsqueda poniendo las mismas entradas “fotocopias y derechos de autor” y no encontramos ningún libro. Sólo sobre derechos de autor encontramos 34 textos entre libros, audiovisuales y artículos de revistas. Sobre fotocopias específicamente no hay nada. En la eventualidad de que uno de estos libros sea pertinente para esta investigación, que no lo es, y la biblioteca

central de la PUCP me permitiera entrar a consultar el texto un día jueves que es para investigadores externos, previa carta oficial, en tanto que no soy profesora de la universidad, podría sacarlo un par de horas y si tienen material que podría servirme, por supuesto, fotocopiarlo.

Si ante eso tenemos que el precio de un libro especializado promedia los cien soles (32 dólares) y el sueldo de un profesor de universidad privada a tiempo completo los 800 dólares (y de universidad pública la mitad), entonces ya no el tiempo de investigación, la dedicación a la misma, o en todo caso la pertinencia y producción de una investigación, sino simplemente el acceso a las fuentes es muy difícil para un profesor universitario. Ni qué decir del acceso a fuentes para un tesista de pre-grado o postgrado.

Lo que sucede en la práctica es que los libros que algunos profesores consiguen —porque tiene posibilidades de salir al extranjero, porque pueden comprarlos por Amazon, porque de alguna manera pueden obtenerlos de diversas fuentes o en todo caso comprarlos en las pocas librerías peruanas— suelen ser compartidos con los colegas o con otros investigadores. La investigación en humanidades y ciencias sociales en América Latina se basa en bibliotecas privadas de los propios investigadores. Por eso mismo, la inversión que cada profesor universitario realiza para una investigación determinada es muy alta. Esto implica, a su vez, que los investigadores apelen a concursos latinoamericanos de investigación o a seminarios pagados, o a consultorías, cuando sus propias universidades no pueden solventar gastos ni pagar horas de investigación. De esta manera muchas veces la agenda de temas a investigar se plantea desde afuera de la universidad o es ajena a los propios intereses de los autores: los temas dependerán directamente de las fuentes de financiamiento. Estará en la actitud estratégica de cada investigador la posibilidad de negociar con las financieras sobre temas, subtemas o nuevas rutas.

Pero la manera que utilizan todos estos investigadores peruanos para ponerse al día, desde la precariedad de nuestras bibliotecas y utilizando las redes de colegas que sí tienen algún libro importante, es el fotocopiado. A su vez, como profesores, dejan el texto en la fotocopidora y sus propios alumnos pueden tener acceso a él⁵.

Esto es posible porque los servicios de fotocopiado en todas las universidades son muy baratos. Una fotocopia cuesta 0.05 soles o 5 céntimos (0.015 dólares), es decir, no cuesta ni siquiera un *penny*. Cien hojas fotocopiadas cuestan 1.56 dólares. El abaratamiento del costo se debe al uso de las máquinas “repotenciadas” que cuestan alrededor de 1,500 dólares cada una, y tienen un uso sin dificultades de 6 meses fotocopiando 13 horas diarias, y un tiempo de vida de cinco años al mismo ritmo. A su vez, por supuesto, se trata de pequeños negocios en los cuales trabaja el dueño el tiempo que sea necesario —entre 12 a 14 horas diarias— o se contrata personal con sueldos bajísimos, sin ningún tipo de protección laboral, ni seguros de salud. La ganancia por cada fotocopidora es, obviamente, relativa a la cantidad de fotocopias que pueda sacar semanalmente, por eso mismo, se trata de maximizar las máquinas, el trabajo humano y la

comodidad del cliente. En la Facultad de Ciencias Sociales de la UNMSM la fotocopidora de Miguel presta los diferentes periódicos del día para que las personas, mientras van fotocopando, se distraigan. Lo mismo sucede con la fotocopidora “debajo de la rampa” del Patio de Letras de la UNMSM, que además vende libros originales, así que un cliente puede ir viendo los libros mientras se realiza su fotocopia. La fotocopidora de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya realiza 40 mil copias semanales, la mayoría de documentos administrativos de la propia universidad, pero también fotocopian un promedio de 5 mil hojas en libros completos por semana. La fotocopidora localizada en el pabellón de Artes de la Universidad Católica copia un promedio de 10 mil hojas —por un solo lado— por semana; la mayoría de textos fotocopados son fragmentos de libros o capítulos, tanto peruanos como extranjeros. Una fotocopidora del sótano de la biblioteca central copia un promedio de 7 mil hojas semanales, también en su mayoría capítulos de libros de teoría, llamados también “de texto”, que llevan a fotocopiar tanto los alumnos como los profesores. Sólo en la fotocopidora del Instituto Peruano de Administración de Empresas – IPAE, se fotocopian un promedio de 3 mil hojas a la semana, pero en su mayoría, manuales de autoayuda. En la fotocopidora de Mary, de la entrada a Letras de la UNMSM, la mayoría de las 20 mil fotocopias semanales son de libros enteros.

Así tenemos que una investigación desarrollada desde las universidades del Primer Mundo y otra desarrollada desde el Tercer Mundo difiere en tanto posibilidades de acceso a fuentes, espacios adecuados de investigación, tiempo que el investigador le puede dedicar a su tema, e incluso difusión de los resultados. Muchas investigaciones financiadas en América Latina, si no se cuelgan de Internet o a su vez se fotocopian para los alumnos o colegas, podrían quedar como documentos privados y no ser divulgadas ni a través de revistas especializadas ni a través de libros.

Con diversas diferencias vinculadas a la situación concreta de las principales ciudades⁶ del país, por no mencionar los pueblos y caseríos cuyas realidades son mucho más dramáticas, la situación aquí descrita es un buen ejemplo de cómo se estudia e investiga en el Perú.

El conocimiento y el copyright

La única manera en que la humanidad se desarrolle es a través del flujo de conocimiento. El conocimiento, en el sentido de noción, ciencia y sabiduría como lo define el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, promueve las diversas formas de superación del ser humano en camino de la equidad y la justicia. El conocimiento no es una propiedad inherente al ser humano como la inteligencia: es un producto social y, por lo tanto, se desarrolla sólo en colectivo. Por lo mismo, el conocimiento carece de valor cuando permanece estático y “sólo genera valor en la medida en que se mueve, es decir, es transmitido o transformado” (Daedalus, 1). No obstante, el conocimiento como tal puede ser un valor positivo o negativo: puede permitir el delito o puede llevar a la paz.

Ha sido el conocimiento el objeto del requerimiento de los seres humanos de todas las épocas, y la transmisión del conocimiento, en la escuela o la universidad, un espacio donde además de información y desarrollo de las ideas, se aprende cómo disponer de este conocimiento de forma ética y con responsabilidad social. El flujo del conocimiento ha sido libre desde los comienzos de la humanidad. Si bien es cierto que, constituidos los estados teocráticos, el conocimiento de los rituales y el manejo del poder del Estado se limitaba a unos pocos formando monopolios del saber y, por lo tanto, también del poder. La lucha por la libre transmisión de los saberes, tanto como manejos tecnológicos, usos para el desarrollo de la comunidad pero también formas de razonamiento, ha constituido una de las libertades fundamentales.

La lucha por el conocimiento permitió, entonces, su democratización y uno de los objetivos de la mayoría de países, en honra a esa democratización del conocimiento, es reducir los índices de analfabetismo y aumentar los índices de acceso a las escuelas, a los recursos tecnológicos y a los libros. Si bien es cierto que el conocimiento no tiene por qué estar constreñido a la cultura letrada, en tanto que en muchos de nuestros países el conocimiento se ha transmitido y se sigue transmitiendo a partir de la oralidad y sus múltiples manifestaciones (mitos, rituales, ritos, fiestas, canciones, poesía), los libros constituyen una de las posibilidades más fáciles, transportables, baratas, no inmediatas, no perecederas, para transmitir mensajes y, ergo, conocimientos.

A pesar de las políticas públicas planteadas por todos los órdenes mundiales —Banco Mundial, Naciones Unidas— y locales —Grupo Andino, OEA— para facilitar el acceso al conocimiento letrado y no letrado, hoy en día tiene límites concretos: el conocimiento se ha convertido en mercancía, se compra, se vende y puede ser apropiado. Se ha convertido en plausible de ser propiedad a través del sistema de copyright en los países anglosajones y de los derechos de autor en los países de influencia del derecho francés como el Perú.

El inicio de la protección de los derechos de propiedad intelectual, entre los que se encuentran los derechos de autor, se remonta a la invención de la imprenta. Desde que es posible la difusión masiva de libros, los editores de obras se adjudicaban el derecho eterno a la utilización de los beneficios que les reportaba un libro. Es así que los derechos de autor, o como se llaman en el mundo anglosajón, los derechos a la “copia de la obra”, nacen para poner un freno a la desmedida voracidad de los editores de mantener los derechos de la obra por toda la eternidad. El Estatuto de la Reina Ana, aprobado por el Parlamento Inglés en 1710, establece que todas las obras publicadas reciban un plazo de 14 años, renovable por una vez, y luego volvía a las manos del autor. En 1774, tras el caso Donaldson contra Beckett, se cancela el copyright a perpetuidad y se establece que, en el caso de fallecimiento del autor y luego de 28 años del uso de los derechos por los herederos, la obra entra al “dominio público” (Derechos de autor, Wikipedia, 2).

El derecho latinoamericano, basado en el Código Napoleónico, protege el derecho del autor y no el derecho sobre la obra: el énfasis está en la persona que detenta el derecho y no en el objeto del mismo. Existen dos

tipos de derechos que emanan de la creación de una obra: los patrimoniales y los morales. Se entiende que los morales —el derecho a la autoría expresa— son inalienables e imprescriptibles, y los derechos patrimoniales funcionan durante la vida del autor y por un lapso de 50 años (o 70 años en algunas legislaciones) hasta después de su muerte. Luego pasan al dominio público, esto es, cualquiera puede reproducirlos, copiarlos, imprimirlos, venderlos, lucrar con ellos o preparar obras derivadas.

Sin embargo, en ambos modelos jurídicos lo que se protege es la expresión de un contenido, no el contenido mismo. En otras palabras, se protege la forma concreta en la cual las ideas, métodos o propuestas de un texto, se expresan pero no se protege ni las ideas, ni los métodos, ni las propuestas. Este planteamiento, por supuesto, ha permitido muchísimas confusiones en la aplicación de este derecho y responde a la libertad del flujo del conocimiento, aunque en la práctica, es muy complicado separar continente de contenido.

Durante los últimos años, la protección al derecho del autor se ha distorsionado, convirtiéndose en la protección de los editores contra las copias ilegales. Se ha hecho énfasis en la información y el conocimiento como *commodity*, básicamente a partir de la aparición de lo que algunos autores llaman el “capitalismo informacional” (Lévy) cuyos principales productos no son materiales sino virtuales. Es así que los “creadores” de obras ya no son poetas románticos sino compañías con miles de trabajadores e ingresos que superan el PBI de un país como el Perú.

“Es hora de reconocer que hay algo fundamentalmente equivocado en nuestro sistema occidental de copyright, que es la fuente de la aberración según la cual sólo unas pocas empresas puedan tener poder sobre cómo nos comunicamos a través de la Red, y las condiciones bajo las cuales esto ocurre. Es hora de preguntarse si deberíamos seguir funcionando con este sistema de copyright, que es un invento del siglo XIX que no está preparado para la promoción del derecho fundamental a la libre comunicación en el siglo XXI” estas son las palabras con las cuales Joost Smiers, profesor de Ciencias Políticas de la Universidad de Utrecht presentó su libro Un mundo sin copyright el 6 de febrero de 2007 en Madrid. Smiers sostiene que el copyright, tal como está entendido hoy en día, sólo produce beneficios a las grandes industrias culturales (fonográficas, cine, grandes editoriales) asentadas básicamente en Estados Unidos y hace mucho dejó de ser una protección para el autor o artista. Son los intermediarios entre el autor y el público quienes manejan estos derechos y a quiénes les interesa básicamente que no se viertan las obras por el mundo sin el respectivo “peaje” económico que los beneficia. “El control monopólico del copyright es una práctica corriente [...] El copyright ya es un artículo comercial [...] y las consecuencias de este control monopólico son espeluznantes (Smiers 97).

¿De qué manera esta política del copyright impuesta por las grandes industrias debe ser enfrentada desde los gobiernos de los otros países, ya sean los europeos o los latinoamericanos? Uno de los grandes males que traería esta defensa cerrada del copyright es que la cultura (desde la perspectiva de la “alta cultura” y la

“cultura de masas”) estaría organizada y difundida por un grupo de empresas con intereses concretos, y que las políticas que ellas planteen serán de homogenización del gusto, en tanto pueden controlar más y mejor sus ganancias. De esta manera, el derecho de la gente de tener acceso al conocimiento, y de transmitirlo por las diferentes formas posibles, cada vez se vuelve más y más limitado.

En eso también coinciden los otros comentaristas sobre derechos de autor, incluso aquellos que tienen posiciones más moderadas. El profesor de la Universidad de Nueva York, Siva Vaidhyanathan, remarca la idea de que se ha perdido el horizonte y también el control sobre los derechos de la copia:

Gradualmente la ley [de copyright] ha perdido la visión de sus propuestas originales: fomentar la creatividad, la ciencia y la democracia. En cambio, ahora la ley protege a los productores y a quienes pagan impuestos. Ahora retribuyen todo el trabajo que se crea derivado de la obra pero, a su vez, lo limita. La ley ha perdido su misión, y los americanos han perdido el control sobre ella [...] El copyright no debería proteger los intereses de Rupert Murdoch, Michael Ester o Bill Gates en desmedro del resto de nosotros. El copyright debe servir a los estudiantes, a los profesores, a los lectores, a los bibliotecarios, a los investigadores, a los escritores free-lance, a los músicos emergentes y a los artistas experimentales (Vaidhyanathan, 4-5, versión mía).

De esta manera queda claro que la corriente en contra de las restricciones del copyright no es producto de grupos anarquistas libertarios, sino también de profesores de universidades occidentales, cuyas propuestas se basan en el propio neoliberalismo. Precisamente, lo que sostienen, es que de acuerdo con la defensa del derecho de libertad de acceso a la información la restricción del mismo merma las propias libertades individuales.

El mito del copyright

En un mundo donde los derechos de “copia” que benefician a grupos empresariales son cada vez más refinados, técnicos y fuertes, quienes tienen acceso a conocer y saber de ellos, son especialistas cuyos campos cada vez se vuelven más sofisticados: abogados especialistas en el tema, empresarios dedicados a las nuevas tecnologías, productores de software específicos. En el Perú, por ejemplo, quienes presionan sobre el INDECOPi para controlar mejor la piratería, convertida en la gran “lacra” de las copias originales de video, cdroms y libros, no son los autores necesariamente, sino las industrias que viven de la venta de las copias legales. El tema de la piratería se convierte en un asunto de moral pública: los spots publicitarios del INDECOPi inciden en el tema de la falta de ética del ciudadano que compra productos piratas. ¿Pero realmente se trata de una falta de ética al estilo clásico de la viveza criolla como se plantea en estos spots?, ¿no se trata acaso de una manera diversa de entrar a un mundo de mercancías cuyo goce es en todo momento publicitado a millones de pseudos consumidores, que no lo pueden ser en la medida que no

tienen recursos para serlo? La piratería tiene varios puntos de análisis: el que produce la obra pirata, cuyo propósito es el lucro a costa de no pagar los derechos de copyright; y el consumidor, cuyo acceso al mercado de las copias legales es limitadísimo, pues los precios de las mismas están por encima de sus posibilidades reales. La manera de atacar la piratería se ha sostenido sobre la represión y no sobre el incentivo al consumo de copias legales. Al parecer, debido a los múltiples e ineficientes operativos que realiza la policía nacional, siempre quemando o pasando bulldozers sobre copias piratas para la toma de la cámara de TV, las políticas aplicadas a la fecha no han mermado el consumo de copias ilegales ni, sobre todo, el propósito de estos pseudos-consumidores de seguirlo haciendo. Por eso mismo, el objetivo no debe consistir en la represión, siempre tan problemática en países como el Perú, sino en una forma diversa de incentivar el consumo de copias legales.

En Estados Unidos, como lo sostiene Vaidhyathan, las leyes sobre copyright han crecido, se han ensanchado, se han vuelto opacas y además impredecibles. Por eso mismo, las discusiones alrededor del tema se concentran en el dominio de los expertos, quienes tienen tiempo y dinero para entender y manipular la ley (5). Por eso mismo, más allá de la ley, ha surgido el mito del copyright. El derecho a la copia se ha fetichizado. “El mito del copyright tiene incluso más poder que la ley de copyright” ha dicho Vaidhyathan (5).

¿Qué implica el mito del copyright? Implica, ante todo, una forma de ganancia permanente que se actualiza cada vez que se “usa” el bien. En la medida que las obras intelectuales o creativas que protege el copyright están basadas en formas de conocimiento, de información, cada vez que se usa una de ellas, quienes detentan su “propiedad” requieren del pago de un derecho por la misma. En la mayoría de los casos el autor sólo recibe un porcentaje, es el productor quien recibe la mayor cantidad del derecho de uso de ese bien. Este esquema es aplicable a obras musicales, a software, y otros productos, y sobre todo a libros. El editor que imprime un libro hoy en día no sólo vende el libro sino, inclusive, se guarda el derecho exclusivo de usufructo de ese libro. Por eso mismo está prohibido “alquilar” libros, puesto que el dueño del libro sólo tendría derecho a leerlo, y no a sacar partido de él. A su vez, en algunos países como la Argentina, está prohibido fotocopiar libros.

La Comunidad Económica Europea ha propuesto un canon del uso de libros en bibliotecas públicas. ¿Qué significa esto? Que las bibliotecas no sólo deben pagar por el precio del libro que coloquen en sus estantes, sino además deberán pagar un canon cada vez que un usuario saque el libro del anaquel:

¿Las bibliotecas crean mercado para autores y editores o lo reducen y, en su caso, en qué medida?... No sé qué dirán los estudios empíricos. Pero la inquietud se ha traducido en una nueva forma de ver las prácticas tradicionales. El préstamo, por ejemplo, antes benéfico o al menos inocuo, ha pasado a verse como un

equivalente funcional o sustituto de la venta, dando lugar a la demanda de una compensación en forma de derecho de remuneración, satisfecha en algunos países y negada en otros (Casas 2).

Para los defensores acérrimos del derecho de copia por sobre el derecho del usuario, las bibliotecas públicas, institución que nació miles de años antes que el copyright, tendrían que variar sus estatutos y modalidades de préstamos, pues “el préstamo sustituye a una venta” y por lo tanto perjudica la ganancia de quien detenta el copyright del libro, en la medida que ese lector ya no lo comprara.

Hasta aquí la explicación actúa como si estas leyes de mercado, descritas con rigurosidad, funcionaran de manera magnífica en una burbuja de aire. En tanto que, sobre la tierra firme de relaciones sociales y modos de producción y reproducción del capital, lo más probable es que ese lector potencial no lo sea nunca, pues no tendrá dinero para comprar el libro. Nos encontramos, entonces, ante una situación injusta frente a personas que no tendrán la posibilidad de acceder a esta información o conocimiento, ni siquiera pagando un precio menor sólo por el alquiler del texto. Entonces las bibliotecas públicas tendrían que variar el cimiento de su esencia gratuita y pública para, una vez más, adecuarse al mercado y a las relaciones que plantea el productor, quien antepone su ganancia sobre cualquier otro derecho. En estas circunstancias, el saber se volverá mucho más elitista. Las posibilidades de acceso al conocimiento se concentrarán en los centros de poder y en las periferias sólo será posible la ignorancia.

Como lo sostiene tan lúcidamente el autor de las cartas apócrifas entre Marx y Engels⁸, quien bajo la voz del autor de *Das Kapital* afirma: “Los derechos de autor, los conocimientos, habilidades, etc., vienen a funcionar bajo formas monopólicas –en cierta forma *pre-mercantiles*–, porque nunca se terminan de pagar. En verdad no se venden, y de esta manera proporcionan ingresos *permanentes* a sus autores. En los hechos se está haciendo una sutil distinción entre el *productor*, y el *autor* o inventor de un bien. El capitalista contrata a un diseñador, y queda como el dueño de su trabajo. Pero por lo visto el consumidor en estos casos no obtiene lo mismo al comprar el producto: no es dueño del *diseño*. La diferencia es básicamente de poder: el productor tiene muchísimo más poder que el consumidor, y el diseñador cierra filas con aquél” (Rochabrún 2).

El copyright entendido de esta manera se ha fetichizado: ha adquirido por se condiciones propias de vida, se olvida una vez más, como ya lo explicará Marx para las mercancías, que se trata de un objeto virtual o material producto de una serie de relaciones de producción que, gracias a este fenómeno, se transforma en un valor. Y así se constituye lo que algunos denominan el saber-mercancía, es decir, un saber devenido en cosa que, de acuerdo con la teoría fetichista de la mercancía, encubre que su valor existe únicamente como producto social (Navarrete, 2).

¿El conocimiento puede ser propiedad privada?

Con el objetivo de minar jurídicamente el asunto de la propiedad de los derechos de autor, Joost Smiers arremete en su libro contra uno de los argumentos más débiles de la propiedad intelectual: el objeto de protección. ¿Qué se protege con este derecho?, ¿en qué medida el objeto que se protege, la originalidad de la obra de arte, es sensible de ser protegido?, ¿cuándo algo es absolutamente original? La respuesta es nunca, pues un producto cultural es el resultado de la sumatoria de tiempos de muchas “originalidades” encadenadas unas a otras, y no hay por lo tanto originalidad absoluta. En este sentido, Smiers considera que la forma de entender la originalidad por el sistema de copyright es un invento del s. XIX y no una manera tradicional de asumir los productos culturales.

Los defensores del acceso democrático a la información se preocupan porque los proyectos de ley daban poder casi absoluto sobre la información digital a los poseedores del copyright. Incluso al “uso justo” habitual del copyright por parte de bibliotecarios, estudiantes y profesores [...] Visto de esta forma, obtener las herramientas necesarias para la educación y el desarrollo de procesos artísticos podría pasar a ser un ‘robo’ (106).

Smiers sostiene que, con las nuevas tecnologías, el copyright no sólo rige para la copia y distribución del trabajo, sino incluso para el consumo, planteándose un sistema de control legal absoluto sobre toda la creación artística. Esta forma de entender la “propiedad de la copia” mermaría la riqueza cultural de las naciones: “Podría decirse que el sistema actual de copyright no da opción a los artistas y los países del Tercer Mundo, y que el *dominio público* está encogiéndose. El copyright es una especie de creencia sagrada [...] la idea de que vela por el bienestar de todos es muy cuestionable...” (118) Énfasis mío.

Muchos defensores de la libertad de circulación de la información, incluyendo para los programas informáticos como Richard Stallman, quien acuñó el término copyleft para los software que circulan libremente, tienen una posición más radical aún que Smiers en la defensa del libre acceso a “sabermercancías”:

[...] al público se le ha enseñado que el *copyright* existe para “proteger” a los titulares del *copyright*, con la consecuencia añadida de que los intereses del público no cuentan. Pero cuando el público en general empiece a usar libros electrónicos y descubra el régimen que los editores les han preparado, empezarán a oponerse. La humanidad no aceptará este yugo por siempre. Los editores nos han hecho creer que un *copyright* represivo es la única forma de mantener viva la creación artística, pero no necesitamos una guerra por la copia para fomentar la diversidad de obras publicadas; como ha mostrado *Grateful Dead* la copia privada entre admiradores no es necesariamente un problema para los artistas.

Legalizando la copia de libros electrónicos entre amigos, podemos volver a convertir el *copyright* en la regulación industrial que una vez fue. *Para cierta clase de escritos, debemos ir incluso más allá. Para*

artículos académicos y monografías, su publicación íntegra en la red debería ser alentada en todos los casos; esto ayuda a proteger los escritos académicos haciéndolos más accesibles. En el caso de libros de texto y de la mayoría de obras de referencia, la publicación de versiones modificadas debería incluso permitirse, puesto que fomentan su mejora (Stallman, 1) Énfasis mío.

Esta propuesta es sumamente polémica pero, a su vez, totalmente relevante para nuestra investigación en tanto que hemos centrado el debate del uso de fotocopias en textos académicos, monográficos, tesis y demás fuentes de aprendizaje de nuevos conocimientos. Este es el punto central de la diferencia con la piratería, puesto que se piratean básicamente libros de ficción, de autoayuda, recetas de cocina, entre otros textos de entretenimiento.

Siva Vaidthyanathan apunta a un asunto fundamental para entender el relieve de las organizaciones y movimientos de restricción del copyright. Para él hay una relación directa entre la fortaleza del copyright desde este punto de vista “corrupto” y la erosión de la esfera pública. Sostiene que la toma de decisiones de políticas públicas dejadas a los expertos es la mejor manera de evitar las discusiones amplias de la opinión pública. En este sentido, propone continuar con las enseñanzas de John Dewey, y fortalecer la esfera pública a través de una mejor educación con la finalidad de que el público en general pueda distinguir entre las descripciones sólidas y los meros estereotipos (7).

Por eso mismo, y en la medida que “un mundo sin copyright” permitiría acceso al conocimiento, desarrollo del pensamiento crítico dentro y fortalecimiento de la esfera pública, Smiers, Vaidthyanathan y otros autores, *sostienen que la propiedad intelectual no debe ser privada. Su idea es convertir a la propiedad intelectual en un bien público.* En lo que no estamos de acuerdo es en la forma cómo se realizaría esta propuesta que, aparentemente, no lograr cuajar de una manera ordenada y clara.

Smiers propone que:

1. los productos culturales sean bienes públicos
2. las obras se comercialicen en el momento que se anuncian (la ventaja competitiva de lanzar algo nuevo permitirá al autor obtener beneficios económicos)
3. se mantenga la ventaja de la “primera opción”, esto permitirá que las obras destacadas sean las de mejor calidad
4. estos “bienes comunes” no pertenecen a un espacio des-regulado, por el contrario, hay toda una normativa sobre estos bienes
5. regular las *condiciones de uso* de estos bienes públicos otorgando los derechos de usufructo al autor

6. si este usufructo no rinde de la manera que se espera, los Estados deben dar subsidios para que “orienten” al bien dentro del mercado: “Si el gobierno subsidia una obra, ésta pasa inmediatamente a formar parte del dominio público” (295)

Considero que Smiers está manteniendo el mismo eje del copyright, y en todo caso, la propuesta de Richard Stallman sobre “copyleft” sería mucho más consecuente con el objetivo general que aduce el primero. Pues si antes lo que se regula es la propiedad, lo que propone Smiers que se regule es el usufructo, esto es, el uso que en el derecho francés es un derivado del “dominio del bien”.

Smiers se basa en que se sigan manteniendo las reglas del mercado para los bienes culturales y me parece que aquí se encontraría una de las limitaciones de su propuesta. Smiers homologa democracia a liberalismo económico y leyes del mercado, pues las adapta para una nueva manera de fluidez e intercambio de los productos culturales (“Este tipo de reglamentación, que aún está en sus primeras etapas de desarrollo, no eliminará ninguna de las características de la economía de libre mercado; por el contrario, serviría para crear o “normalizar” el libre mercado y transformarlo en un campo de juego equilibrado” 298). En otras palabras, se mantienen todas las reglas del juego y los “beneficios” del libre mercado, pero para el *uso* y no para la propiedad de este saber-mercancía.

Pero como sostiene Aníbal Quijano, en un mundo globalizado, los países donde menos se desarrolla la democracia —como es el caso del Perú— se verán más afectados por la imposibilidad de poner estas reglas en juego: el tema del mercado interno no es un asunto de economía sino de ciudadanía (Comunicación Personal, 1). En este sentido empata con la propuesta de Vaidhyanathan sobre el adelgazamiento e inanición de la esfera pública vinculada con el fortalecimiento de un derecho que, básicamente, no sirve hoy en día para fomentar la creatividad y la circulación del conocimiento sino para defender los derechos de los editores y productores.

Fotocopiar libros está penado por ley

¿Acaso las relaciones económicas son reguladas por los conceptos jurídicos? ¿No surgen, por el contrario, las relaciones jurídicas de las relaciones económicas?

Karl Marx, Crítica al programa de Gotha

El derecho que se protege cuando se prohíbe expresamente la fotocopia de un libro, como reza debajo de los créditos de los libros publicados por la editorial Fondo de Cultura - Buenos Aires, es de la propia editorial y del autor. En el lado opuesto tenemos los derechos de los lectores a acceder al conocimiento que se

encuentran dentro de ese libro, aún cuando sea de cualquier manera. Este reconocimiento lo tiene en cuenta la Ley de Derechos de Autor del Perú, el Decreto Legislativo 822, cuando permite las copias privadas. Se refiere, en el caso concreto de las fotocopias, a la amplia posibilidad de realizarlas siempre y cuando no se lucre con ellas, y sirva sólo para que el conocimiento y la información fluyan entre estudiantes, profesores o público en general. Esto es lo que sostiene Martín Moscoso, jefe de la Oficina de Derechos de autor del INDECOPI:

El fotocopiado puede ser legal, ilegal o delictivo. ¿Cuál es el tipo legal de fotocopiado? Cuando el Estado decide otorgar derechos exclusivos a autores, también hace excepciones y plantea límites. Éstos son tan importantes como los mismos derechos, pues legitiman el sistema. El derecho de autor se supone que beneficia a los autores y a la sociedad, en el sentido que incentiva a los autores a seguir creando y a los editores para invertir en estos temas. Pero simultáneamente existen excepciones y límites que atienden a las necesidades de acceso a la información y la cultura. Desde Berna ya existe ese balance. La reprografía legal es una típica excepción que está en las legislaciones de todo el mundo. La excepción también tiene ciertos límites. En el caso del Perú se permite la reprografía para fines de enseñanza con ciertas condiciones: que se trate de obras divulgadas lícitamente, sea en un centro educativo para fines de enseñanza, dirigido a los estudiantes, profesores o miembros de la comunidad, y sin que haya fin de lucro (art. 43, Dec. Leg). En este artículo “es permitida la reproducción sin permiso del autor” (Moscoso, Martín, Entrevista personal realizada en abril 2007).

La ley peruana contempla una serie de excepciones que permiten, de alguna manera, que el conocimiento siga fluyendo y así poder acceder a él a través de lo que denomina las copias reprográficas legales. El punto sobre el cual la ley es inflexible, según lo señala Martín Moscoso, es la posible desviación de esta limitación para convertirse en piratería. No obstante, uno de los límites que establece la ley, y que contemplan las universidades como imposibilidad absoluta, es la fotocopia de un libro completo. Tanto la Universidad Católica como la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en sus estipulaciones internas prohíben la fotocopia del libro completo que se pueda extraer de la biblioteca. Esta prohibición rige para las fotocopadoras internas, aunque si uno puede sacar el libro a la calle lo fotocopiará entero, a doble página o en forma de libro, espiralado o empastado. Incluso en el cumplimiento de esta política las universidades exigen más que la ley, pues olvidan que la ley permite que se fotocopien libros completos cuando se encuentran agotados. En las universidades no se hace la salvedad alguna, pero en tanto que los propios investigadores o estudiantes puedan justificar que se trata de un libro agotado quedaría la norma en suspenso.

Pero en principio, y he aquí el punto fundamental de este trabajo: la forma de desarrollar una fluidez del conocimiento en países como el Perú se da por que los investigadores, profesores y estudiantes están usando, todos los días y día a día, fotocopias de libros completos no agotados. Ergo, están infringiendo la ley.

En la encuesta realizada para esta investigación los operadores de fotocopias de la PUC, San Marcos, UARM y Universidad del Callao afirman que, en su mayoría, realizan más de 5 mil fotocopias por semana y por máquina de capítulos enteros de libros; sin embargo, en la fotocopidora de letras de San Marcos la mayoría de fotocopias son libros enteros. A su vez, la mayoría de libros que se fotocopian en San Marcos, Católica y Universidad del Callao son de teoría, sólo en IPAE se fotocopian más libros de autoayuda. En la fotocopidora de Arte de la PUC se copia “de todo” y el número de hojas semanal es de 10 mil por fotocopidora. En la mayoría de fotocopadoras, excepto en la de la Biblioteca Central de la PUC, se fotocopian libros extranjeros. A su vez, las copias, en la mayoría de casos las llevan tanto el profesor como el alumno, aunque en San Marcos las lleva el profesor.

Nos encontramos, en el caso de fotocopias de capítulos en centros de copiado dentro de la universidad, con una excepción a las limitaciones que hace la ley y que la contempla claramente. Lo que no contempla son los bordes: esos espacios que no están ni permitidos ni prohibidos, y que de alguna manera constituyen los espacios en los cuales se mueven la mayoría de peruanos.

Hay un tema que va al sector educativo, y otro que va para todo el mundo, se pueden reproducir obras enteras pero que ya estén agotadas. El campo de la fotocopia legal es enorme, pero hay una parte polémica que es el *borderline*, y hay otro que nadie va a amparar, que es la piratería. Entonces habría que centrar la discusión en el *borderline* que es el espacio donde discuten todos los especialistas (Moscoso, entrevista personal).

No hay una infracción a la ley explícita, pero a su vez hay un espacio intersticial que es aprovechado básicamente por los investigadores, profesores y estudiantes. A las pequeñas empresas de fotocopias no les interesa si lo que se copia es un documento, un libro, una foto o páginas de cuadernos, a ellos les interesa es que las copias sean una realidad que impacte positivamente en sus cajas a fin de mes. Los que fotocopian libros enteros son los propios usuarios de los mismos. No es casual que, precisamente, sea en la universidad nacional más prestigiosa, pero a su vez bastante pobre, donde se fotocopian más libros enteros.

Por supuesto, la solución que plantea Moscoso se refiere a un asunto estructural que está relacionado con políticas educativas y de incentivo a la investigación.

Hay una distorsión. Porque una cosa es un tema tan preciso de que un investigador acceda a estas fuentes, y otra es el negocio de las máquinas fotocopadoras que se llevan la plata de los autores y editores con un supuesto aporte de acceso a la cultura. Yo te cuestiono eso. *El país tiene un pésimo nivel educativo, y si nosotros somos los “reyes de la fotocopia” deberíamos tener el nivel educativo y cultural a ese valor que le estás atribuyendo a la fotocopia.* Y no es así. El foco de la solución no está ahí, porque siendo la fotocopia masiva, no se ha solucionado el problema. El foco es la política educativa, cultural y de promoción de la

lectura, que es más compleja. La mayoría de las personas que sacan sus fotocopias, las tiran. La fotocopia per se no aporta al desarrollo cultura (Moscoso, entrevista personal).

Es cierto que la fotocopidora por sí misma no desarrolla la cultura, pero como se ha mencionado arriba, quienes toman la decisión de fotocopiar fragmentos o libros enteros son los mismos usuarios y no los operadores. Serán ellos quienes guarden o no sus copias. Pero es a exigencia del propio usuario que las empresas semi-oficiales de fotocopias han empezado a empastarlas, a copiar las carátulas a color, a permitir que la fotocopia sea plausible de ser guardada con mayor facilidad. Lo que han hecho las empresas de fotocopias es menguar un problema básico de carencia de libros y poner a disposición de los usuarios copias de libros que, en otras circunstancias, no habrían podido adquirir.

En otras palabras, se está haciendo énfasis en que el problema de la escasez de libros es la multiplicación de fotocopias baratas, cuando se trata de la figura completamente opuesta: las pocas posibilidades de riesgo que asumen las empresas importadoras de libros y casas editoriales peruanas quienes, finalmente, mantienen los derechos de reproducción de la obra tan altos que se vuelve muy difícil acceder a ellos.

El libro como saber-mercancía

Todo el sistema de producción de libro se juega en relación con dos campos de intereses completamente opuestos: el editor que quiere ganar, el lector que desea adquirir esa información. En medio, muchas veces, se encuentra el autor con un deseo doble y a veces contradictorio: divulgar su obra pero, a su vez, vivir de ella. Desgraciadamente, incluso el sistema de agentes literarios, que no funciona en nuestro país pues todas las editoriales contratan directamente con los autores, está vinculado con la idea que el libro —no como objeto, como sustancia dentro de las páginas— se ha convertido en una mercancía. Y las mercancías, como ya lo sabemos, no funcionan de manera transparente en el mundo de la oferta y la demanda, sino que operan de acuerdo una serie de lógicas “que los convierte en jeroglíficos sociales” (Marx 39).

El libro como mercancía es tan evidente en el caso peruano que, una de las posibilidades en los últimos años de venta en nuestro mercado local —cuyas librerías se centran en el distrito más rico del Perú, San Isidro— son los libros de lujo. Los libros de gastronomía de Gastón Acurio, Rodolfo Hinostroza, el super libro *Perú: mucho gusto* de PromPerú y otros más, pero también los libros preparados por las minas, por los bancos y por empresas poderosas con fotos a todo color y formatos de distinto tamaño, todos por encima de los cien dólares, se venden como pan caliente. Son ediciones limitadas que la nueva burguesía ascendente desea adquirir para mostrar en las mesas de centro de sus nuevas casas.

Proponer una política cultural en relación con el “mercado del libro” en el Perú es sumamente difícil pues nos encontramos ante un funcionamiento totalmente contradictorio: a un lado un mercado paupérrimo de

acceso a fotocopias y libros baratos vendidos como colecciones o comprados en mercados como Amazonas⁹, y por otro lado, uno de los mercados mejor abastecidos de libros caros y carísimos. Esta situación plantea una distinción que cada vez es más compleja.

Pero a su vez, ¿por qué el libro, que además tiene como cualidad intrínseca la difusión del conocimiento y la estimulación del pensamiento abstracto, es para las autoridades peruanas sólo una mercancía? He ahí un punto clave en este entuerto. El libro si es asumido como una de las posibilidades más serias y difundidas de acceso a la educación, la cultura, el conocimiento y la tecnología; entonces puede ser visto como un objeto que no es sólo una mercancía ni debe ser sólo regido en el mundo del mercado, ni por las reglas de la economía. La potencialidad del libro, demostrada en todas las épocas como “guardián de la memoria de una cultura” es la posibilidad real que tenemos los tercermundistas pobres, de acceder a la comprensión de nosotros mismos. Es cierto que hay muchas otras posibilidades de acceso a la sabiduría, por decirlo de alguna manera, incluyendo las diversas y múltiples formas de oralidad, pero lo cierto es que como *artefacto cultural* el libro sigue siendo el rey de la fluidez de información.

Desde la perspectiva de artefacto cultural, el libro debe de tener otro status completamente diferente al del resto de mercancías. El Estado ha dado la Ley N. 28896 de democratización del libro y la lectura en la cual se define al libro en su art.5, inciso 25, como: “medio unitario, no periódico, a través de la cual el autor comunica su obra con el fin de transmitir conocimientos, opiniones, experiencias y/o creaciones científicas, artísticas o literarias. Es el objeto de la actividad editorial, tanto en su formato impreso como en su formato digital (libros en edición electrónica), o en formatos de audio o audiovisuales (libros hablados en casetes, discos compactos u otros soportes), o en escritura en relieve (sistema Braille); comprende todas las formas de libre expresión creativa, educativa o de difusión científica, cultural y turística”.

De esta definición podemos deducir que el libro está visto, a pesar del énfasis inicial, como el “objeto de la industria editorial” y, por lo tanto, la marca una vez más está planteada desde la perspectiva de los intermediarios: aquí el autor es definido como el creador, para inmediatamente pasar a plantear los términos de mercado y saber-mercancía como lo habíamos denominado. Como sostiene Smiers, en este sentido, se sigue privilegiando a la industria editorial por sobre los autores y consumidores “el mundo cultural se ha transformado en un lugar donde reinan la propiedad privada y los leguleyos” (98). Asimismo, insiste en que el copyright debe de desaparecer en tanto “La historia demuestra que nada es menos ciertos que la idea de que es obvio que deben de otorgarse derechos exclusivos de explotación a alguien que ha creado una obra de arte” (109).

Las Fotocopias como fuente del conocimiento en el Tercer Mundo: por una política cultural latinoamericana

Si las fotocopias se encuentran en un limbo legal en algunos países latinoamericanos, y sus usos lícitos, por llamarlos de alguna manera, son los que favorecen la democratización del acceso al conocimiento, quienes manejan las políticas de las industrias culturales deben de tener en consideración esta presión popular. Una vez más la legislación, como lo sostienen autores como Umberto Cerroni o Hans Heller —o el mismo Karl Marx—, se convierte en un obstáculo para el cambio social y un resguardo que beneficia al editor, en primer lugar, y al autor en segundo lugar, frente al lector o usuario, quien muchas veces se queda abandonado ante los precios de los libros y las dificultades de acceder a ellos. ¿Cómo promover y fomentar la lectura si los objetos que sirven para leer son inaccesibles?

El Estado y sus políticas deben de tener en consideración estas nuevas formas de entender cómo se organiza desde la carencia las entradas a la lectura y al conocimiento, y así considerar que *fomentar la lectura no necesariamente implica fomentar la industria del libro* que, como hemos visto, muchas veces privilegia la producción para sectores de altos ingresos económicos, en tanto que pone como principal objetivo del libro el entretenimiento y no necesariamente la transmisión de conocimiento¹⁰. Está demostrado que no hay una relación causa-efecto en este punto, y que no todos los libros deben tratarse de la misma manera.

No hay otra explicación para entender que en el Perú, país famélico de comprensión de lectura, se dé una explosión del libro de lujo. Fomentar la lectura implica a su vez, tener en consideración que el principal beneficiario debe ser el usuario —el consumidor para hablar en la terminología de los tecnócratas— y no necesariamente los productores. Se entiende que, beneficiando al usuario se beneficia por defecto también al productor, tanto editor como autor.

Definitivamente la democratización de acceso al libro implica, a su vez, una ampliación de la esfera pública y un fortalecimiento de la ciudadanía. Joost Smiers propone, no sin cierta culpa por ser un “intelectual de un país desarrollado”, una serie de políticas culturales operativas, básicamente pensando en los países del Tercer Mundo. Sostiene, como fundamento, que la riqueza de la democracia está en la apertura de lo diversos contra la homogeneidad y, por eso mismo, “cuando el mercado no ofrece esa diversidad, las autoridades tienen el deber de apoyar lo nuevo” (273). Lo citamos pues su propuesta está centrada en una economía de mercado y en un sistema liberal de creencias políticas, por eso, insiste que todas estas propuestas se plantean en función de una mayor libertad.

En una carta personal, Joost Smiers nos señala su interés y preocupación por el acceso al conocimiento de los países como el Perú y sus propuestas radicales de abolición de la propiedad intelectual. Se trata de considerar, por sobre todo, la necesidad de los lectores y usuarios antes que el lucro de las grandes empresas. No obstante, Smiers insiste en que es preciso “tener un ojo mirando el futuro” y entonces, plantear políticas de acceso al conocimiento a través de la fotocopia pero, siempre teniendo en

consideración, que las posibilidades de “desarrollo del país” pueden permitir más bien pagar al autor incluso con el derecho de autor abolido.

Por supuesto que el acceso al conocimiento es uno de los derechos más importantes. Actualmente estoy trabajando —junto con un colega— un nuevo libro que plantea la idea de abolir completamente el copyright. Demandamos que, junto con esta abolición, los enormes conglomerados en los sectores culturales —películas, música, libros— sean separados por áreas según la ley de competencia. De otra manera, si suprimimos completamente los derechos de autor y aquellas industrias aún se mantienen en su lugar, podrán hacer lo que les gusta y promover esa diversidad realmente existente frente a la atención pública. El dilema es, desde luego, cómo remunerar de nuevo a autores y sus productores o editores en un mundo donde los derechos de autor no existen (Smiers, comunicación personal).

Por otro lado, y sobre el mismo punto, Hugo Achugar nos comenta que es posible beneficiar al autor y a los editores en este proceso inicial de reconocimiento de la fotocopia como posibilidad concreta de acceso al conocimiento:

En Uruguay hemos estado discutiendo aunque sin mayores consecuencias la posibilidad de establecer un "impuesto" a las fotocopias siguiendo el modelo sueco. En Suecia hay un muy pequeño impuesto a las fotocopias que es destinado a la Sociedad o Sindicato de Escritores, la cual después distribuye ese dinero entre los autores cuyos libros fueron "leídos" en las bibliotecas de Suecia. Esto intenta —según los suecos— compensar en parte lo que sufren los autores y la industria del libro por las fotocopias. Esto no se relaciona directamente con su tema, pero me parece que muestra algo interesante: y es que el problema de la fotocopia también está presente en países ricos como Suecia (Achugar, comunicación personal).

Si en Suecia, por lo expuesto, la fotocopia es masiva, y por lo tanto, se toman medidas para no perjudicar de manera tan escandalosa a los autores y editoriales, en los países del Tercer Mundo, cuyas sociedades civiles son reducidas a un número limitadísimo de ciudadanos, y cuyas sociedades políticas¹¹, compuestas precisamente por grupos fragmentados de subalternos negocian en los bordes de la ley, se debe de tener en consideración no sólo las formas de funcionamiento de la legislación y los apoyos al libro según la forma como funcionan en el Primer Mundo, sino aquellos evidentes que reclama la misma sociedad política¹¹.

Por eso mismo, desde estos extraños bordes, uno de los cuales es la universidad peruana, debe pensarse y plantearse alternativas viables para que el acceso al conocimiento sea fluido, sobre todo, para los sectores menos favorecidos como las mismas universidades estatales o los centros de estudios pedagógicos de provincias y alejados de Lima. En relación al tema del libro, del copyright o de los derechos de autor, como ciudadanos afectados nos encontramos en un espacio que no es el mismo al de los productores de libros. Como propone Chatterjee, hay que abandonar la idea de que existe un derecho universal y homogéneo,

sobre todo en torno la demanda de conocimiento, y tener en consideración las demandas concretas, particulares y urgentes que exigen los estudiantes, investigadores y profesores peruanos. El incremento del pensamiento crítico no se va a dar seriamente sino se plantea un esfuerzo para proponer políticas culturales de acceso al conocimiento desde una mirada firme sobre la realidad concreta, dejando las hipocresías a un lado, y pensando que no se estamos hablando de “distorsiones” de un sistema, sino de formas de vida. La fotocopia es una reivindicación imprescindible en un mundo académico injusto.

Coda

El objetivo de este trabajo no es abrir la compuerta de las fotocopias de tal manera que todos los libros pueden ser fotocopiados sin más. Esta sería la reducción al absurdo de una propuesta que, en realidad, pretende bucear en las soluciones populares que se han planteado desde América Latina al acceso al conocimiento. Este trabajo plantea entender las formas cómo, desde la precariedad y la escasez, se organizan formas de acceso al libro que no han sido contempladas por las políticas públicas y que, se encuentran operando frente a nuestros propios ojos. La fotocopia, por el momento, se ha convertido en el Perú en un artefacto de democratización de la lectura.

Obras citadas

Achugar, Hugo. “Re: consulta política pública sobre fotocopias”. Email recibido el 23 de abril de 2007.

Arboleda Palacios, Gonzalo. La piratería en Colombia. Una mirada exploratoria altercado ilegal del libro. Pensar el Libro. Edición N. 02, Julio 2005. Visitado el 11 de Junio de 2007. http://www.cerlalc.org/Revista_Pirateria/pdf/n_art09.pdf

Bravo Bueno, David. Confesiones de un pirata. Sobre las demandas en España contra los usuarios del P2P. Rebelión, 22 de Julio de 2003. <http://www.rebelion.org/cibercensura/030722bravo.htm> Revisado el 8 de abril de 2006.

---. Copia este libro. Madrid: Dmem SL, 2005. (Bajo Creative Commons)

Casas Vallés, Ramón. Derechos de autor y bibliotecas: historia de una larga amistad. Seminario Internacional CEDRO/IFRRO. 28 octubre 2005. <http://www.cedro.org/Files/RamonCasas.pdf> Visitado el 1 de mayo de 2007.

Daedalus. Data, decisions and languages. <http://www.daedalus.es/AreasGCCCon-E.php>
Visitado el 30 de abril del 2007.

Marx, Karl. El Capital. Crítica de la economía política. Tomo I. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1991.

---. Crítica al programa de Gotha. Glosa marginales al programa del Partido Obrero Alemán. <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1870s/gotha/gothai.htm> Visitado el 10 de abril de 2007.

Navarrete, Isabel. "Ideología Capitalista: La verdad del poder , el «saber mercancía» y la ética bio-degradable. Apuntes para la discusión". Universidad Nacional de Mar de Plata.

Primeras Jornadas de Teoría y Filosofía Política, Buenos Aires, 21 y 22 de agosto de 1998, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires CLACSO. Visitado el 1 de mayo de 2007 <http://www.clacso.org/wwwclacso/espanol/html/biblioteca/sala/sala.html>

Rendón, Silvio. Cultura Fotocopia. Gran Combo Club (blog) Visitado el 6 de marzo de 2007. <http://grancomboclub.blogspot.com/2007/02/cultura-fotocopia.html>

Stallman, Richard. ¿Libertad o copyright? Por la cultura: Red en defensa del conocimiento y la cultura para todos. Visitado el 29 de abril de 2007.
<http://www.porlacultura.info/modules.php?name=News&file=article&sid=7&mode=thread&order=0&thold=0>

Smiers, Joost. Un mundo sin copyright. Artes y medios en la globalización. Barcelona: Gedisa, 2006.

---. "Re: one question from Perú, South America". Email recibido el 23 de abril de 2007.
Vaidhyathan, Siva. Copyrights and copywrongs. The rise of intellectual property and how it threatens creativity. NY: New York University Press, 2001.

Wikipedia, Entradas: Derechos de autor, Richard Stallman, Copyright, Copyleft.

Glosario

Copyleft o *izquierdo de copia* describe un grupo de derechos aplicados a una diversidad de trabajos tales como programas informáticos, arte, cultura y ciencia, es decir prácticamente casi cualquier tipo de producción creativa. Sus partidarios la proponen como alternativa a las restricciones de derechos para hacer y redistribuir copias de una obra determinada de las normas planteadas en los derechos de autor o propiedad intelectual. Se pretende garantizar así una mayor libertad, cada persona receptora de una copia o una versión derivada de un trabajo pueda, a su vez usar, modificar y redistribuir tanto el propio trabajo como las versiones derivadas del mismo. Así, y en un entorno no legal, puede considerarse como opuesto al *copyright* o derechos de autor tradicionales.

OMPI - Organización Mundial de la Propiedad Intelectual es una agencia especializada de las Naciones Unidas, creada en 1967 con la firma del Convenio de Estocolmo. La OMPI está dedicada a fomentar el uso y la protección de las obras del intelecto humano. Con sede en Ginebra (Suiza), la OMPI es uno de los 16 organismos especializados del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas. Tiene a su cargo la administración de 24 tratados internacionales que abordan diversos aspectos de la protección de la propiedad intelectual. La Organización tiene 183 Estados miembros. Su actual Director General es el Dr. Kamil Idris, nacional de Sudán.

Piratería: La expresión correcta para referirse a estas situaciones es **copia ilegal** o **copia no autorizada** y, en términos más generales, **infracción al derecho de autor**. Sin embargo, la legislación de ciertos países que regula el derecho de autor contempla como excepción la copia privada, es decir, autoriza a los particulares la copia o reproducción de una obra protegida para hacer un uso privado de la misma.

El término "piratería" se aplica también a la venta ilícita de dicho material reproducido ilegalmente. La forma en que debe tratar la ley la realización de estas copias no autorizadas es un tema que genera polémica en muchos países del mundo.

El hecho de que se compare las acciones de robo y asesinato cometidas por un pirata, a las de una persona que copia una obra sin el consentimiento del titular de los derechos de autor no es mera casualidad; es un intento de demonizar el término para poder crear una falsa conciencia social.

INDECOPI¹²

La Oficina de Derechos de Autor del Indecopi es la encargada llevar a cabo este tipo de registros. Vale aclarar que para que una obra sea protegida por el derecho de autor, debe reunir los siguientes requisitos:

1. Debe ser producto del ingenio humano.
2. Deber poder ser divulgada o reproducida por cualquier medio.
3. Debe ser original y creativa, es decir, producto de un pensamiento independiente y de la labor de un individuo. La originalidad no depende ni de la novedad ni de los méritos artísticos de la obra.

Decreto Legislativo 822 - Ley de Derechos de autor

Art. 9. No son objeto de protección por el derecho de autor:

- a) Las ideas contenidas en las obras literarias o artísticas, los procedimientos, métodos de operación o conceptos matemáticos en sí, los sistemas o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial.
- b) Los textos oficiales de carácter legislativo, administrativo o judicial, ni las traducciones oficiales de los mismos, sin perjuicio de la obligación de respetar los textos y citar la fuente.
- c) Las noticias del día, pero, en caso de reproducción textual, deberá citarse la fuente de donde han sido tomadas.
- d) Los simples hechos o datos.

Notas de Pie:

1. Quisiera agradecer a Juan Álvarez, por una entrevista en la que me obligó a reflexionar por primera vez sobre el tema; a Martín Moscoso, director del área de derechos de autor del INDECOPI, a Daniela de Orellana y Giancarlo Tejeda por ayudarme con las preguntas a las fotocopadoras; y finalmente a Sinesio López, Hugo Neira, Hugo Achugar, Aníbal Quijano y en especial a Joost Smiers por responderme sobre el punto en cartas muy esclarecedoras.
Crédito de Fotografía: Mateo Ponce.
2. Terminado este trabajo y a propósito de un artículo que publiqué en el diario La República (14.05.2007) titulado “El saber-mercancía”, Iván Thays en su blog Moleskine Literario realizó una encuesta con la siguiente pregunta: “¿está de acuerdo con el uso de fotocopias como modo de democratizar la lectura?”. La respuesta, sobre un universo de 228 personas, fue positiva en un 82%. Ver: <http://notasmoleskine.blogspot.com/search/label/rocio%20silva%20santisteban>
No obstante, en algunos otros blogs donde se comentó el tema (El Gran Combo Club, Virtù e Fortuna, Herramienta editorial, etc.) se sostiene, entre otros argumentos, que “si en el Perú los libros académicos no se fotocopiaran impunemente, como hoy sucede, sus tirajes serían mayores” según el historiador del Instituto de Estudios Peruanos Carlos Contreras. Un peruano de la diáspora, Silvio Rendón, localizado en Georgia Tech, se pregunta porqué nunca ha visto un libro de Los 7 ensayos de José Carlos Mariátegui fotocopiado o pirateado. “¿La librería Minerva si la vio y los otros no? Creo que el pirateo y el fotocopiado afectan más a la producción que viene de “otras realidades” que la producción basada en la “realidad nacional”. Y más adelante agrega: “Tal vez los piratas e informales están viendo algo que los formales no ven. Están completando el mercado atendiendo al segmento bajo. Sí, los autores quieren su librito bien tiza, ta bien, pero una vez que presentaron el libro y se acabó el efecto inicial, los siguientes ejemplares pueden ser más baratos, como si se piratearan a sí mismos”. (Rendón, 2007).
3. Básicamente me refiero a Aníbal Quijano, en su texto *Colonialidad del Poder, eurocentrismo y América Latina*, y en otros sobre reflexiones parecidas, pero también Edgar Lander en la introducción al libro *La*

La La La Colonialidad del saber y Walter Mignolo en sus diversos libros y trabajos sobre conocimiento local y cultura global.

4. Gonzalo Arboleda Palacio, presidente del Grupo de Editores de Colombia, sostiene que en 1996 un grupo de empresas editoriales realizaron un rápido sondeo y descubrieron que en las ciudades más importantes del país sumaban la cantidad de 889 fotocopiadoras que trabajaban ininterrumpidamente las 24 horas del día y durante todo el año (Arboleda 2).
5. Uno de los problemas más graves del acceso al conocimiento a través de la fotocopia es que en el Perú se suelen fotocopiar fragmentos de libros sin citar la fuente. Así tenemos que circulan una serie de artículos o fragmentos de libros sólo bajo el nombre del autor, incluso a veces, bajo el nombre del profesor del curso. Por este motivo circula mucha información que, al final de cuentas, no es útil para desarrollar una investigación, ni tesis ni libro o artículo publicable, en tanto no se puede citar correctamente.
6. Hay ciudades donde la situación es mucho más precaria como Iquitos. En la Universidad Nacional de Iquitos los alumnos no fotocopian mucho pues les resulta muy caro. Como no hay carreteras entre Lima e Iquitos, el papel para fotocopiar se encarece, por lo tanto, una copia cuesta el doble o triple que en Lima. Existen aproximadamente 200 fotocopiadoras en toda la ciudad, pero apenas 20 o un poco más fotocopian libros, aquéllas cercanas a los centros de estudio. No obstante, Iquitos sólo tiene dos librerías, recién inauguradas en el año 2006. Es decir, durante años no tuvo ni siquiera una, excepto bazares donde, además de papeles, se vendían pocos libros. Los alumnos estudiaban sacando los libros de la biblioteca o sino con el método de los resúmenes: los profesores de los cursos resumen los libros y luego estos textos resumidos se difunden en copias mimeografiándolos, con un pago del alumno al profesor por las mismas. Con estos resúmenes los alumnos dan los exámenes (Testimonio de Karen Puertas Reñategui, entrevista personal).
7. Me refiero al un spot que circula en los cines limeños durante abril de 2007. Se trata de un padre que regrese a casa con una copia pirata en la mano y le dice a su hijo: “tienes un padre muy inteligente, te ha conseguido una copia pirata de la última película”. El hijo, un niño de once años o más, se alegra y le contesta. “Tú también tienes un hijo muy inteligente, pues me he sacado un 20 (nota máxima) pirata. Lo copié todo de mi amigo, pero es un 20 y es pirata”. La cámara enfoca la cara desencajada del padre y la mirada de reproche de la madre. Con este spot se pretende hacer conciencia para evitar la piratería reprográfica de videos.
8. Han circulado por Internet unas cartas apócrifas entre Marx y Engels discutiendo sobre el tema de de los derechos de autor y la piratería a propósito de la salida al mercado del Windows Vista, que al parecer tiene un dispositivo para no “copiar ilegalmente”. Las cartas son una reflexión muy adecuada e interesante sobre el tema de la piratería como “nueva vanguardia del capitalismo”. En tanto que las notas a las cartas apócrifas son de Guillermo Rochabrún, pues obviamente se deduce su autoría.
9. Amazonas es así llamada la feria o mercadillo del libro usado que está localizada en una de las veras del río Rimac. Es nuestra versión precaria de Amazon.com. Por cierto, no se trata esta vez de una ironía

feroz tercermundista, sino de una coincidencia, pues el nombre de este mercadillo libresco responde al de la calle donde está ubicado, el Jirón Amazonas del Cercado de Lima.

10. Este punto, por supuesto, es uno de los más complejos pues no ayuna diferencia sustancial entre entretener y transmitir conocimientos, y muchísimas veces, ambas actividades van juntas.
11. *Sociedad política* es un concepto que Partha Chatterjee utiliza para explicar que las democracias de los países postcoloniales no operan de la misma manera como las de los países occidentales y centrales, en el sentido que no están compuestas por una comunidad ni siquiera mínimamente homogénea de ciudadanos, sino absolutamente heterogénea y excluyente. La categoría “sociedad política” está construida desde un análisis de la presencia no unificada de ciudadanos: grupos fragmentados, con intereses fragmentados, los cuales son también interpelados fragmentariamente. Quienes se benefician con las leyes y el sistema jurídico de estas sociedades son sólo un grupo muy reducido, las amplias mayorías actúan su ciudadanía desde una búsqueda permanente de ampliación de los bordes de estos sistemas. Generalmente, operan en un reducto de a-legalidad, sobre lo que no está prohibido pero tampoco permitido como es el caso obvio de las fotocopias en el Perú (resumen de Raúl Hernández y actas del Taller sobre Crítica Postcolonial, Instituto de Estudios Peruanos, 2006, inédito).
12. * Para informarse más sobre la ley peruana buscar en:
<http://www.indecopi.gob.pe/0/home.aspx?PFL=0&ARE=0>

Crónica

La “piratería” un modo de vida controversial en el Ecuador

Raquel Freile



Crédito, Mateo Ponce

“¿Tiene la última de Natalie Portman?”, pregunta un adolescente a Mayra. “No todavía, véngase la próxima semana y ya nos llega”, responde ella. Mientras tanto, por el frente de su tienda de películas de Tumbaco, circula indiferente una patrulla de policía en el lento tráfico. “Nunca han venido por aquí a tratar de cerrarme o pedirme papeles”, comenta Mayra, que, a pesar de no tener los permisos de funcionamiento que otorgan las entidades públicas, ya tiene su negocio tres años. “La policía no tiene nada que decirme. Yo tengo un trabajo como cualquiera. Compró y vendo mercancía como cualquier comerciante”

Es una de los más de 1000 vendedores piratas que, según el Frente de Defensa de Trabajadores Autónomos de Productos Fonográficos y Afines, trabajan en la ciudad de Quito.

En el Ecuador la piratería se ha convertido en algo que forma parte de la vida diaria. El país ocupa el segundo lugar de la región con un índice de piratería del 98%, detrás del Paraguay con el 99%. Las violaciones a la propiedad intelectual se pueden encontrar en los más variados campos, desde libros hasta cartuchos de tinta, pasando por juegos de video. Pero los sectores más afectados son sin duda las películas donde, según el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual, las ventas ilegales alcanzan aproximadamente el 99.5%, la música, el 95% y el software, 69%.

“A pesar de esto, la mayor parte de autoridades no hacen muchos esfuerzos para frenar este fenómeno”, opina Zelva González, directora de la Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA Ecuador).

“Yo sí doy factura, tengo permiso del SRI”, dice Jaime, mientras arregla las películas en su local de la avenida 6 de Diciembre. El Servicio de Rentas Internas concede el permiso de funcionamiento a los vendedores de mercadería pirata alegando que, si ellos pagan impuestos, la entidad no es responsable de lo que vendan. Lo mismo pasa con el Municipio de Quito que se contenta con controlar la legalidad del local en sí, no de la mercancía.

“La situación se ha convertido en un círculo vicioso”, afirma Juan Fuertes, sociólogo que se dedica a la investigación del tema. “El número de gente que depende de la piratería crece cada día. Si las autoridades se decidieran a ponerse firmes con este delito dejarían a miles de personas sin empleo”, asegura.

Por otra parte la falta de denuncias contra el comercio de copias ilegales dificulta el trabajo de instituciones como el Instituto de Propiedad Intelectual(IEPI), pues in el apoyo de los titulares es complicado controlar la producción ilícita. “A las productoras de monstruos como Harry Potter, poco les importa un mercado tan reducido como el Ecuador”, dice Armando Salazar, cineasta y profesor de cine de la Universidad San Francisco de Quito. “Las producciones piratas se dedican por lo general a este tipo de películas, entonces no hay quien demande”.

El IEPI intenta frenar este fenómeno con acciones de oficio. “Son una opción contemplada en la Ley de Propiedad Intelectual que permite al Estado adueñarse del problema”, explica Zelva Gonzáles. “Entonces el IEPI como institución hace inspecciones en los locales y solicita los documentos necesarios para vender cada película. Como obviamente los piratas no los tienen, incauta la mercancía. Pero esto no es suficiente. Se necesita de un trabajo de toda la comunidad. Con esto no me refiero solo al resto de autoridades, sino también a los ciudadanos comunes”.

Gran cantidad de compradores no ven la piratería como un problema. “¿Para qué vamos a dejar de comprar?”, pregunta Guillermo de 52 años, cliente frecuente de los vendedores de piratería. “Las empresas multinacionales no pierden nada y nosotros casi no tenemos donde más conseguir. Porque aquí no hay. A menos que compremos por Internet y eso sale un ojo de la cara”.

De todas formas no todos tienen acceso a la venta en la web. “Yo compro los vallenatos para oír cuando estoy en la casa con mis hijos”, expresa Micaela, 36 años. “Mi prima se sabe ir a esos lugares donde pagas el Internet y se baja canciones. Pero ahí le cuesta y paga más que yo. Yo no puedo pagar, ni siquiera he entrado en uno de esos locales”, comenta.

“En el Ecuador, a diferencia de en otras comunidades, donde el concepto de honestidad está más arraigado, se cree que es deshonesto solo lo que se juzga”, dice Fuertes. “La gente piensa que si todos compran cosas piratas entonces no tiene nada de malo. Además claro, es mucho más cómodo pagar 1 o 2 dólares por un CD o DVD que 15 o 20”.

“Apoyo” a la piratería

Martín se instala todos los días frente a la Universidad Católica a vender software. Consigue sus programas, para Macintosh y PC, de un distribuidor en el sur de la ciudad. Martín cree que quien dice que la piratería hace daño no está pensando ni en los trabajadores ni en los estudiantes. “Yo tengo una familia, una hermana sin trabajo. Empecé este trabajo hace dos años cuando me sacaron de una oficina. Yo tengo un título de Administración, pero si no logro conseguir empleo, de que me sirve?”, dice. “Y si no me dejan vender aquí, ¿cómo van a hacer los estudiantes? ¿Acaso ellos pueden pagar las licencias de los programas originales? Se les está prestando un servicio que es necesario y nadie más da”, asegura.

Los programas que ofrece Martín cuestan entre \$5 o \$8. “Las licencias pueden llegar hasta casi \$1000, un estudiante no puede pagar eso”.

Además de los comerciantes, la piratería también cuenta con sus defensores. El Frente de Defensa de Trabajadores Autónomos de Productos Fonográficos y Afines es una organización dedicada a defender y

abogar por los derechos de los vendedores de copias ilícitas. Según el Diario Hoy, David Almache, vocero, afirma que el negocio ocupa de forma directa e indirecta a más de 15 mil personas. Estas mantienen a sus familias, los artistas son promocionados y todos ganan.

Durante la quinta y última entrega del Debate Cultural Latinoamericano, con motivo del Bicentenario de las Independencias, la directora argentina de cine Lucrecia Martel afirmó que en países como Ecuador, Chile y Colombia, el público había visto sus películas descargándolas del Internet, lo que ella ve como una mejora en la circulación de sus videos. “Creo que generar esa piratería no disminuye la autocrítica o revisión de la tarea del intelectual. Son datos positivos”, dijo durante la conferencia según el Diario El País. “El mundo del cine con su sistema de circulación formal de películas de sala me parece una inutilidad. La piratería es una zona de esperanza, es terrible pero es así”, afirmó. Refiriéndose a la amplia posibilidad que tienen ahora los artistas de darse a conocer por ese medio, que llega más lejos que una sala de cine.

La opinión es compartida por muchos. Máximo Escaleras, cantante de Tecnocumbia, uno de los artistas más exitosos de 2010, considera que si bien es cierto que la piratería le ha causado pérdidas, también le ha promocionado. “No puedo negar que he sido conocido a través de los piratas”, asegura. “Mis ventas siguen siendo buenas en comparación con otros artistas y aunque tal vez hayan disminuido, las presentaciones van en aumento”. Escaleras se encuentra en el grupo de cantantes que siempre ha vendido sus discos a un precio económico de no más de \$3.

Armando Salazar, cineasta tampoco ve la piratería como un problema tan grande. “La piratería en general se alimenta de lo que la prensa nos dice que son los temas importantes, de la cartelera cinematográfica, o sea las cosas que hacen que se mueva un negocio”, opina. “Por lo general la gente que se dedica a piratear tiene una actitud distinta hacia la producción ecuatoriana, quizás por respeto, quizás porque de alguna manera son películas que tienen menos recorrido, menos prensa”. Para Salazar el productor solo debe temer la piratería si la película aún no ha pasado por las salas. Pasado este ciclo, no tiene razón para temer su libre circulación. “Así la película se da a conocer, se esparce su idea. Lo en verdad malo es que no ayuda a una nueva cultura cinematográfica, pues se replica solo lo que ya está en carteleras”, añade. En lo que se refiere a las descargas por Internet, ya sean de películas o de música, Salazar cree que “ya nos encontramos a ese concepto abierto de acceso a la información que se da en una sociedad más libre en lo que se refiere al manejo de contenidos”. Una sociedad que comparte ideas sin restricción.

El economista Juan Fernando Carpio defiende la teoría del libre intercambio de ideas. Para él la única manera de librarse de la piratería, tanto física como por Internet, es aceptarla. “Existen bienes tangibles e intangibles”, explica. “Si tienes una televisión, esta no se puede copiar, si te roban tú te quedas sin televisión. Las ideas no son así. Nadie puede robar una idea realmente pues esta no se pierde al ser compartida. Quien copia una canción, un libro, una película, no pierde esas cosas”. Carpio considera que la libre distribución de la propiedad intelectual ayuda al desarrollo del ser humano, pues una creación que se esparce es una creación que se puede mejorar. Para él, las leyes sobre derechos de autor no ayudan a la sociedad sino que la frenan. “Es un egoísmo que frena el progreso”, dice. “Piensa en Microsoft, con todas

sus demandas antipiratería no gana casi nada. Lexus en cambio, decidió no luchar contra los piratas sino jugar su mismo juego y saco software gratuito invitando a los usuarios a mejorarlo y compartir sus cambios. Lexus se ha convertido en una empresa en constante evolución y que casi no necesita investigaciones de mercado pues los propios usuarios crean lo que quieren”.

“Contra” la piratería

Hasta ahora las iniciativas en el país contra este tipo de ilegales han sido casi inexistentes. En el 2004 tuvo lugar *Abril Vigilia Antipiratería*, un mes en el que se requisaron y destruyeron unos 50 mil discos piratas. Desde entonces no hubo ninguna acción representativa por parte de las autoridades hasta el presente año. En septiembre de 2010 empezó la última fase de la *Operación Júpiter*, trabajo conjunto de la Interpol y los departamentos de policía de Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Guayana Francesa, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela y Colombia que permitió capturar casi 600 personas y recuperar más de \$50 millones en mercancías falsificadas y comercializadas de forma ilegal.

Según el Diario el Telégrafo, en un intento de crear conciencia, la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Americana, a través de su Comité de Propiedad Intelectual lanzó el “Premio de Investigación Periodística en Propiedad Intelectual 2010” . Con el concurso se espera exponer la problemática y las repercusiones de la piratería intelectual en el Ecuador.

Zelva González directora de la EGEDA ve la única solución en crear conciencia. “Tanto las instituciones como el público se deben dar cuenta de lo grave que es este problema contra el país”, opina. “Las campañas para educar a la gente deben ser constantes”.

Para Teresa de 18 años, todas las iniciativas son inútiles. “Hagan lo que hagan no sirve”, dice mientras compra la última película de Narnia. “Nadie va a esperar dos años para pagar \$15 o más, cuando puede pagar \$2 y ver este rato la película que quiere”.

Mientras tanto, con partidarios y detractores, la presencia de la piratería en el Ecuador sigue creciendo. Para el sociólogo Juan Fuertes es necesario observar cómo sigue evolucionando la situación en el país. “No debe ser visto como algo bueno o malo”, afirma. “Por más difícil que sea, hay que encontrar una forma de defender a los afectados sin dejar en la calle a las personas que viven de este tipo de negocio”.

La piratería y los medios digitales en el Ecuador: ocupación de un ecosistema virtual.

Ave piratería
Llena eres de sabiduría
Bendita eres entre toda la mercancía
Y bendito es el fruto de tu información
Santa piratería, no dejes que te incaute la policía
Ruega por nosotros los consumidores
Ahora y en la hora de nuestras compras.
Sebastián Barriga

Alvaro Alemán



Imagen tomada de la portada del informe del SSRG titulado Media Piracy in Emerging Economies

La proliferación de comentarios en torno a la piratería en el último lustro con frecuencia glosa la complejidad de la temática. Por un lado simplifica la discusión y la reduce a una “simple” oposición entre opciones claramente diferenciadas. Por otro, teatraliza el debate y lo convierte en un espacio

melodramático, en un escenario extravagante y anacrónico, en una confrontación “marítima”. Esta particularidad del discurso contemporáneo sobre los derechos de propiedad intelectual en los Andes ha heredado el deslizamiento semántico del término pirata de otras edades. De hecho, la piratería nunca ha tenido una definición estable y casi siempre se entiende mejor como el resultado de ejercicios coercitivos que como descripción de una conducta específica. El término se desdibuja y a veces se utiliza intencionalmente para desdibujar importantes matices entre formas de propiedad.

La piratería de uno es la oportunidad de mercado de otro. Esto lo podemos ver, por ejemplo, en el uso histórico de la palabra “yankee”, erróneamente atribuida a una facción de la guerra civil estadounidense como seña de identidad. La palabra es de origen holandés y significa pirata. Se refiere a la apropiación de la tecnología de producción de vajilla que a su vez, los holandeses habían sustraído de la China, sin remuneración o reconocimiento. “Yankee” es así un término despectivo, que designa la ilegítima apropiación de los estadounidenses, de un secreto industrial “holandés”. Esta historia de descalificación del adversario comercial se repite desde el enfrentamiento marítimo imperial entre España e Inglaterra a partir del siglo XVII y se extiende hasta el presente en la forma de un contexto de representación ambiguo. Hemos optado por mantener el término porque es inevitablemente el *locus communis* de la conversación aunque, en todo sentido, intentemos evitar emitir un juicio moral al explorar lo que Sundaram ha llamado con más propiedad y de manera más incluyente “la cultura de la copia”.

¿Qué es la piratería?

Utilizamos la palabra “piratería” para describir prácticas ubicuas, cada vez más digitales, de copia que caen por fuera de las fronteras de las leyes de propiedad intelectual o de los llamados derechos de autor. El término se refiere a distintas formas de utilización no recompensada de propiedad intelectual—Estas se extienden desde lo claramente ilegal—la copia no autorizada a escala comercial con fines de lucro—hasta una amplia gama de prácticas de copia personal que tradicionalmente se han instaurado bajo el umbral de la imposición legal y la confiscación. Pese a la adscripción del Ecuador a tratados internacionales de PI, en particular OMPI y TRIPS aun persiste un cierto grado de variación y de incertidumbre en la manera en que se deben entender varias prácticas como la legalidad de hacer copias de respaldo, deshabilitar la encriptación, el alcance de la responsabilidad de terceros ante los proveedores de servicios de internet (ISPs), los requerimientos de evidencia para el enjuiciamiento y hasta el significado de “escala comercial” que bajo el régimen de TRIPS marca la línea divisoria entre responsabilidad civil y penal.

El crecimiento masivo de la copia personal y del internet ha puesto a estas categorías en crisis y ha impulsado a que las industrias culturales a escala planetaria criminalice la infracción. El contexto en que la mayoría de la gente hoy escucha la palabra pirata es justamente ese, el de las campañas de censura.

“Lo que sabemos hoy en día sobre la piratería mediática empieza y a veces termina—dice Joe Karaganis el autor principal de uno de los pocos estudios independientes sobre la piratería en economías emergentes— con la investigación auspiciada por la misma industria de contenidos”. Las asociaciones industriales estadounidenses de cine, software y música han financiado la investigación en torno a la piratería internacional en las dos últimas décadas y sus reportes se han tomado, sin beneficio de inventario, como verdades absolutas por los estratos gubernamentales. En el Ecuador por ejemplo, el IEPI (Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual) publica en un comunicado oficial que registra los siguientes datos:

“Según el International Data Corporation (IDC), organismo que estudia la piratería en 110 países de todo el mundo, el Estado Ecuatoriano pierde alrededor de \$9.600.000USD en impuestos directos y regresivos a causa de la piratería de software, DVDs y CDs.

Asimismo, el nivel mundial de piratería de software es del 43% y en el Ecuador esa cifra asciende al 67%, lo que significa que 7 de cada 10 ecuatorianos posee un disco pirata.

En lo relativo a películas y música las cifras son alarmantes: el 97% de los CDs y DVDs que se vende en Ecuador son piratas o lo que es lo mismo, prácticamente todas las casas en el Ecuador poseen un DVD o CD pirata.” (<http://www.ecuadorcrea.com/wp-content/uploads/110210-Dossier-IEPI-1.pdf>)

Y que recoge más adelante datos del *Business Software Alliance (BSA)*. La utilización indiscriminada de parte del IEPI de esta información refleja la ubicua diseminación de datos similares por parte de la prensa ecuatoriana, una práctica que ratifica el clima poco serio de discusión en torno a asuntos de piratería. La credibilidad de los dos grupos de investigación que cita el IEPI ha sido altamente cuestionado. De acuerdo con el estudio del 2010 publicado por el consorcio académico *Social Science Research Council*¹ en un estudio de tres años, realizado en 7 distintos países, en colaboración con más de 30 investigadores y que lleva como título *Piratería Mediática en Economías Emergentes* (disponible en línea), la espectacularidad de las cifras de los estudios de estos grupos deja mucho que desear. En primer lugar debido a sus vínculos estrechos con quienes financian el ejercicio y la solidaridad que los resultados demuestran con las necesidades de los auspiciantes. Y en segundo lugar debido a que los estudios adolecen, en su mayoría, de una absoluta falta de transparencia: “los principales grupos de investigación publican descripciones generales de sus métodos pero poco sobre las premisas, prácticas y presupuestos que lo apuntalan, resulta imposible evaluar los hallazgos del BSA sobre piratería por ejemplo, sin una comprensión de los datos de ingreso básicos del modelo como el número de computadoras en cada país, el promedio de los precios de software o el “promedio general de carga de software” en cada CPU en distintos contextos. . . Cada reporte tiene su salsa secreta, incluidos los presupuestos y datos implícitos que anclan la metodología e informan a los resultados. La racionalización típica de por qué se retiene la información es que se trata de datos comercialmente sensibles. Esto podría ser posible en ciertos casos, notablemente en torno de cifras de ventas que en algunos sectores se tratan como secretos industriales. Pero difícilmente explica la indecisión generalizada de los grupos de industria de mostrar sus resultados” (pg 6.)

A esto hay que añadir la falta de disgregación de información junto con la confusión conceptual que con frecuencia afecta el discurso sobre la piratería.

Las condiciones de implementación de la piratería de software, por ejemplo, comparten poco o nada con aquellas que se refieren a la piratería de DVDs y CDs o hasta de libros.

Según sostiene el estudio liderado por Karaganis, las pérdidas generadas por piratería de software deben medirse contra la dependencia que la instalación de esos mismos productos genera en sistemas informáticos completos. Cualquier pérdida en que se incurra en el mercado de negocios debería medirse contra el valor de mantener la posición dominante de una empresa, casi monopólica, como Microsoft. Esto lo entienden perfectamente actores como Bill Gates que se ha referido en repetidas ocasiones a la importancia estratégica de la piratería para asegurar acceso y porcentaje de mercado en China para así eliminar la opción de software libre (Linux). Grice y Junnarkar citan al ex Director de Microsoft en 1998: “En tanto van a robar algo, preferimos que roben lo nuestro. Se van a volver adictos y entonces nos ingeniaremos una manera de cobrar, en algún punto en la siguiente década”.

Confusiones jurídicas, geopolíticas del saber y desarrollos tecnológicos.

El debate en torno a la piratería en el Ecuador, sin embargo, se diluye en tanto tiende a confundir tres distintos niveles de análisis: el nivel jurídico, el político y el tecnológico.

A nivel jurídico, la tradición continental europea ampara la visión legal ecuatoriana. Desde la suscripción de la convención del tratado de Berna a fines del siglo XIX, el Ecuador reconoce “derechos de autor” tal como se conciben en ese tratado que, a diferencia de la tradición jurídica anglo, incluye “derechos morales”. El problema con el uso de esta terminología jurídica, el uso en particular de la palabra “derechos”, ofrece la errónea impresión de que la providencia puesta sobre el acto creativo es de alguna manera inalienable y, al igual que otros derechos humanos, irrenunciable e irrevocable. La realidad es que los llamados derechos de autor implican un equilibrio y un consenso entre el autor y *su representante*, el sistema jurídico y el público. Los derechos de autor no son otra cosa que el reconocimiento, por parte del Estado, del valor social que existe en la creatividad humana y las medidas extraordinarias que éste ejerce para estimular e impulsar la invención social sostenida. Para lograrlo, el Estado emite lo que en efecto no es sino un monopolio temporal para el usufructo exclusivo de la comercialización de la obra del autor premiando de esta manera su inventiva y creatividad. El fin del monopolio sirve a su vez para estimular permanentemente la creación y también para enriquecer el dominio público a través del ingreso libre de esa invención al seno mismo de la sociedad y de la cultura. Desde el siglo XVIII en adelante, y por primera vez en la historia de la humanidad, el acceso a la creatividad de otros se restringe y se reglamenta. La restricción primero es de 14 años y con el

paso del tiempo y en nuestro siglo en particular con los esfuerzos de grupos de influencia de la industria cultural, aumenta a 28 y eventualmente a 70 años después de la muerte del autor.

Lo que el debate en torno a la piratería con frecuencia evita confrontar, y este es el caso en el Ecuador sin duda, es la prevalencia del interés del editor de la obra artística. En otras palabras, si bien el término “derechos de autor” nos lleva a pensar que el principal beneficiario del sistema es—justamente—el autor, la práctica nos muestra que en la mayoría de los casos, quien más usufructa es el representante del autor, el empresario cultural, la industria. Y no es que este estado de cosas sea necesariamente negativo, el asunto es que no es *aparente*. Cuando el IEPI en el Ecuador lanza una campaña para favorecer los derechos de autor no es de ninguna manera evidente que la defensa de esos derechos resulta en muchos casos en la defensa de derechos empresariales o institucionales que operan sin beneficio alguno para el autor.

Un ejemplo puede servir para aclarar el asunto. Si un estudiante, o un académico, ecuatoriano o extranjero por ejemplo, acude a la biblioteca nacional Aurelio Espinosa Pólit en busca de una obra ecuatoriana del siglo pasado e intenta obtener un fotocopiado de la obra será informado de contado que “no se puede copiar la totalidad de la obra por asunto de derechos de autor”. Sin embargo se puede copiar, hasta el 50% de la misma. Los costos de reproducción de esa copia parcial (e inservible con fines investigativos) no se destinan (ni siquiera en parte) al pago al autor o a sus descendientes. No benefician a nadie más que a la institución que aloja el documento. No se sirve, en resumen, al interés del autor, o porque se restringe la circulación de su obra o porque el autor no recibe regalías por su reproducción parcial. ¿Qué interés sirve el derecho de autor en esta instancia?

Este es el caso también de innumerables músicos ecuatorianos cuyas obras se difunden por radio y que, con minúsculas excepciones, no reciben remuneración alguna por su trabajo. A nivel internacional, el enorme poder financiero de los grandes conglomerados mediáticos ejerce un poder de intimidación formidable. De manera rutinaria, el ejército legal a disposición del RIAA (La asociación estadounidense de grabaciones), la representación de la industria musical estadounidense, demanda a individuos a quienes acusa de piratería. En todo esto, la versión de derechos de autor que manejan las multinacionales no diferencia entre distintos mecanismos de copia puestos en marcha por los consumidores. La copia masiva, con fines comerciales es algo muy distinto a la copia que un usuario puede producir para compartir con familiares o allegados. Para la versión más restrictiva de derechos de autor, ambas formas de reproducción implican idénticas infracciones y por lo tanto, una sola responsabilidad legal ante el comercializador. El escenario global que observamos se convierte en un terreno en donde apenas tres gigantes mediáticos decretan el uso legítimo de un bien cultural. La influencia desmesurada de estas potencias influye tanto sobre la legislación nacional e internacional sobre derechos de autor como sobre las políticas asumidas para defender sus intereses particulares.

Resulta así por lo menos sesgado hacer una defensa de la propiedad intelectual, en nuestros países, a nombre del “autor”. No es que la protección de los derechos de los creadores sea deleznable; todo lo contrario, defendemos la necesaria intervención del Estado en temas de PI. La creatividad y la invención deben incentivarse, sin duda. Lo que protestamos es la usurpación de esos derechos por parte de instituciones, grandes y pequeñas, empeñadas en diseñar una arquitectura global de bienes culturales de carácter judicial punitivo, excluyente y de pungente hostilidad ante los consumidores. Lo que la versión aquiescente de derechos de autor olvida es la naturaleza *contractual* que da origen a los derechos de PI. Se trata de un acuerdo de mutuo beneficio entre las partes involucradas: el individuo creativo e inventivo que recibe un reconocimiento social y un beneficio financiero, que explota junto con su representante, el Estado que se beneficia debido a los réditos, tangibles e intangibles que la actividad de invención genera y por último la sociedad, que se ve enriquecida cuando, al fin de la duración del convenio, recibe el producto cultural en su seno y lo pone a disposición de todos y de todas para lograr nuevas aventuras del conocimiento. La desproporcionada influencia de los imperios mediáticos contemporáneos ha logrado extender los derechos de autor mucho más allá de un período prudente o razonable. El plazo continúa alargándose y amenaza con extenderse indefinidamente.

Por otro lado, no existe un contrapeso civil, ciudadano, capaz de desafiar de manera contundente, el poder de los intermediarios culturales que continúan imponiendo sus intereses. La resistencia a la implementación acrítica y sumisa de los llamados derechos de autor responde así a una visión histórica y deliberante que cuestiona la legitimidad de un contrato revisado apenas por una de las partes. Las campañas, como las del IEPI en el Ecuador, o del SAYCE (sociedad de artistas y creadores ecuatorianos) entonces, quedan expuestas como movilizaciones unilaterales e impositivas. Lo que una campaña de derechos de autor en el Ecuador requiere, entre otras cosas, es una auténtica voluntad dialógica, una vocación histórica y un ánimo participativo. Características todas, completamente ausentes de las exhortaciones vacuas de organismos estatales o privados interesados en suprimir el disenso².

El ejemplo más claro al respecto proviene de una campaña generada por el propio IEPI para difundir los derechos de autor titulada “Ecuador Crea”. La campaña se lanza a través de un sitio web e incluye entre sus insumos, un comunicado de prensa. (<http://www.ecuadorcrea.com/wp-content/uploads/110210-Dossier-IEPI-1.pdf>)

Ese documento cita una versión de la Ley de Propiedad Intelectual ecuatoriana a través de uno de sus considerandos. El fragmento aludido dice “la falta de una adecuada protección a los derechos de propiedad intelectual restringe la libre competencia y obstaculiza el crecimiento económico respecto de la más amplia gama de bienes y servicios que incorporan activos intangibles”.

¿Cómo es posible que la “falta de protección a los derechos de PI” restrinja la libre competencia? Lo que hacen los llamados derechos de autor es precisamente corregir un problema de mercado; es decir, lo que

generan es justamente una *distorsión* en tanto producen un monopolio temporal para la explotación de un producto intangible y de esa manera, por definición NECESARIAMENTE "restringen la libre competencia" eso es lo que ha sido llamado a hacer la PI, "restringir la libre competencia". Si la falta de aplicación de la ley produce una restricción a la libre competencia entonces no hay necesidad de que la ley exista puesto que ese era el objetivo de la PI desde un inicio.

Esto es alarmante no porque se haya cometido un error (que es perfectamente posible) sino porque el IEPI difunde en un comunicado de prensa y al público, un considerando *que ya no existe desde la codificación nueva de la ley en el 2006*. Si ese es el caso, es más extraordinario aún que el IEPI rescite el considerando con fines de una campaña de difusión de los derechos de autor, de **protección** de derechos de autor, diseminando un texto que afirma lo contrario, o que, por lo menos, produce más confusión que claridad. Esta subestimación de la inteligencia de la audiencia sobre temas de Propiedad Intelectual es precisamente lo que da pie para por lo menos dudar de la sinceridad de los portavoces oficiales en el debate.

Tecnologías pirata

Aunque lo que realmente ha puesto a la piratería en primer plano en la última década no es otra cosa que la innovación tecnológica. La computación en sí no es sino el perfeccionamiento exponencial de la capacidad de producir copias. El momento digital está constituido por mecanismos perfectos, cada vez más veloces, de reproducción. No es que la copia es incidental a la tecnología digital, es consustancial a ella. La reproducción digital de información es hoy por hoy, ubicua, imprescindible, gratuita e irrevocable. Como dice el crítico cultural Cory Doctorow, la copia de información se torna cada vez más fácil y veloz, no existe posibilidad alguna que la tecnología dé un paso atrás y logre que la copia sea progresivamente más difícil, ese momento pasó hace ya un buen tiempo.

Y sin embargo, la viabilidad del modelo de protección de PI del siglo pasado depende de un cierto grado de dificultad—y de costo—para generar copias. El problema contemporáneo para los fundamentalistas de los derechos de autor es que no hay manera, dado el estado actual de tecnología de comunicaciones, de bloquear o impedir la generación de copias perfectas y gratuitas o por lo menos, de un costo mínimo. La piratería se convierte de esta manera en la norma implícita vigente en nuestro entorno comunicativo. Toda aquella persona que incurra en la computación personal por necesidad infringe, técnicamente, las prohibiciones de PI.

El desafío entonces para los fabricantes de “contenidos” es incursionar en una escalada tecnológica de restricciones crecientes que no tiene esperanza de tener éxito. Una de estas estrategias imposibles consiste en la generación de los llamados “DRM” (*Digital Rights Management*, o gestión de derechos digitales) o candados o restricciones para el uso de determinados dispositivos. Los DRM existen como una serie de

códigos o prohibiciones programados al interior de un producto que impiden que este sea utilizado de una manera distinta a aquella diseñada por el fabricante. Así por ejemplo, un “lector” de libros electrónicos destinado exclusivamente para descifrar el código de un proveedor no permite la descarga de libros de un competidor de otra marca. No sólo que no puede descargarlos sino que las prohibiciones de derechos de autor generadas a partir de 1998 en los tratados internacionales criminalizan cualquier intento de intervenir sobre el código del implemento digital, incluso para compatibilizarlo con otros productos e incluso si se trata de una intervención para el uso personal.

A los DRM se suman los llamados ULA (*users license agreement* o acuerdos de licencia para los usuarios) como mecanismos de restricción de uso. Los ULA son aquellos “contratos” que aparecen en pantalla hacia el final del proceso de instalación de software y que no se ejecutan sino hasta que el usuario “aprueba” los términos de uso. Los ULA en muchos casos incluyen informaciones inverosímiles y restrictivas como por ejemplo, la prohibición de prestar el programa a otra persona o de dejar como herencia el producto a terceros. A veces, como en el famoso caso del librero en línea Amazon incluso estipulan que los productos digitales comprados para el lector *kindle* podrán ser eliminados o alterados según la discrecionalidad del proveedor. Eso es justamente lo que ocurrió cuando miles de usuarios de *kindle* vieron de pronto desaparecer de sus archivos copias, paradójicamente de la novela *1984* de Orwell debido a la discrecionalidad de la corporación de venta de libros más grande del planeta.

El problema de los derechos de autor adquiere así una dimensión absolutamente nueva e insospechada en otro momento histórico. La piratería no sólo es ahora un problema ético/moral de dimensiones sociales sino un problema técnico. La piratería mediática es inevitable, su implementación a escala comercial no sólo difícil de medir sino imposible de detener por medios convencionales. Lo que observamos en este contexto es un enfrentamiento entre los esfuerzos por privatizar la producción comercial de maneras nada sutiles y la oposición sistemática a ese ejercicio de parte del llamado movimiento de “cultura libre”. En economías emergentes, la piratería de contenidos, en un mundo en donde las dos terceras partes de la población mundial no tienen acceso a computadores, se lleva adelante bajo la forma de impresiones en discos. En el primer mundo, hasta el soporte material desaparece y la piratería ocurre de forma invisible, a través de transferencia electrónica de información.

Para Karaganis y su equipo de investigadores, uno de los factores importantes que da cuenta de la proliferación del consumo global de productos pirata no es sino la enorme disparidad entre el costo “oficial” del “original” y el nivel de ingresos de los habitantes de países con economías emergentes. Esto explica no solo los altos volúmenes de piratería sino también la laxitud en la implementación de medidas punitivas para quienes participan en el circuito de distribución y consumo de productos pirata. La industria cultural estadounidense, para solo tomar el ejemplo más a la mano, simplemente no tiene interés en implementar una política de precios diferenciada, por temor de perder a su base de consumidores en el primer mundo. Todo esto, además, en un momento de ganancias históricas para la industria cinematográfica de los EEUU.

Los efectos de esta crisis de reproducibilidad de contenidos ha puesto de rodillas a varias industrias, entre ellas a los grandes conglomerados de prensa. ¿Cómo competir con lo que resulta gratuito? Una de las respuestas considera la necesidad de una modificación sustancial del modelo de negocios de compraventa de copias baratas por otro de suscripción a servicios personalizados en línea.

Políticas del conocimiento

Por último, la metáfora de la piratería evoca un conflicto adicional: aquel que existe entre quienes controlan la diseminación del conocimiento y sus archivos en el primer mundo y quienes buscan acceso a esas mismas fuentes como paso preliminar para la producción de un conocimiento propio y legítimo. El mismo conocimiento científico, que en su origen se postula como una empresa abierta, participativa y de libre acceso, progresivamente se ve restringido y se abre solo a quienes pueden acceder a él por medio de un sistema de afiliaciones (institucionales, profesionales y hasta lingüísticas) y suscripciones académicas pagadas. La piratería en este contexto se referiría a los esfuerzos por descolonizar el saber, que requieren, en un primer momento, acceso abierto al mismo pensamiento colonial, aunque sea para descalificarlo. En ese sentido cabe preguntarnos ¿Cuáles son las políticas públicas destinadas a ejercer acciones afirmativas a favor de un conocimiento propio? ¿Cuál debe ser la postura del Estado ante procesos educativos reacios a asumir un papel proactivo en la construcción de un conocimiento diferente?

La construcción de ese pensamiento requiere de insumos, la tecnología digital permite la digitalización masiva de la biblioteca nacional por ejemplo y de la colección Aurelio Espinosa Pólit entre otras. Pero la digitalización conlleva en sí dificultades legales. La digitalización requiere permiso de quienes detentan los derechos de las obras por un lado, por otro requiere la declaratoria expedita de excepciones a esos derechos, por ejemplo, la necesidad de ofrecer acceso irrestricto a la población sobre nuestros propios bienes culturales. A eso se podría añadir una provisión que requiera la digitalización de las llamadas obras “huérfanas”; es decir, aquellas sin un claro administrador de sus derechos. En el régimen vigente esas obras no pueden ser digitalizadas porque la ausencia de autorización implica una clara infracción de la ley. Se podría optar también por la emisión de una licencia masiva para colecciones enteras si se tuviera la iniciativa.

Por otro lado, la negligencia cultural que existe en torno a la PI produce confusión permanente en el medio educativo, tanto académicos como profesores muestran incertidumbre permanente en torno a sus obligaciones y posibilidades. El uso educativo aprobado de materiales diversos choca contra las necesidades de los comerciantes y no existe un foro que genere guías o claridad sobre usos permitidos. Lo mismo se puede decir sobre la necesidad de elaborar límites para los derechos de autor. La legislación existente junto con las instituciones impositivas debería resistir la regulación de actividades que no perjudiquen el presupuesto central de la PI; a saber, la generación de incentivos para los creadores. Las excepciones a esos

derechos deberían incluir la parodia, el cambio de formato, el archivo en bibliotecas y la investigación sin fines de lucro. A esto se debería añadir protección para que las excepciones no sean supeditadas por medio de contratos (incluyendo los ULAs).³

La Plimplica el equilibrio necesario de intereses divergentes. Cuando las circunstancias cambian, como en el caso de la revolución informática y en el caso ecuatoriano, el advenimiento de un nuevo documento constitucional, el contexto de aplicación de leyes debe modificarse.

El Estado ecuatoriano ha asumido ya una postura crítica ante la legislación internacional de Propiedad Intelectual. El Ecuador ha pedido, junto con el Paraguay y Brasil, una excepción en el régimen de propiedad intelectual ante la OMPI de que los derechos de autor se rescindan para favorecer a la comunidad internacional de ciegos, que podría acceder libremente a traducciones al braille de toda obra escrita. El Estado ecuatoriano también ha sido insistente en rechazar los esfuerzos por reclamar PI sobre la biodiversidad del país. Estas posturas independientes y progresistas se podrían leer como el inicio de un ejercicio por repensar la obligatoriedad del régimen de PI en el país y, a través de ese mecanismo, posiblemente, la posibilidad de repensar la piratería.

Bibliografía

Busaniche, Beatriz, et al. *Monopolios artificiales sobre bienes intangibles*. Ediciones Fundación Vía Libre. Córdoba, Argentina. Gratuito en <http://www.vialibre.org.ar/wp-content/uploads/2007/03/mabi.pdf>

Doctorow, Cory. <http://www.guardian.co.uk/technology/blog/2010/oct/05/free-online-content-cory-doctorow>

Hargraves, Ian. Digital Opportunity: A review of Intellectual Property and Growth, 2011. El informe se puede bajar en <http://www.ipo.gov.uk/ipreview-finalreport.pdf>

Karaganis, Joe, editor. Media Piracy in Emerging Economies. Social Science Research Council, 2011. Se puede bajar en <http://piracy.ssrc.org/the-report/>

Microsoft Versus. Sitio web. <http://www.msversus.org/microsoft-piracy.html>

Propuesta del Brasil, El Ecuador y Paraguay en relación con las limitaciones y excepciones : propuesta de tratado de la unión mundial de ciegos (UMC) ante la OMPI y su Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos. Mayo, 2009. http://www.wipo.int/edocs/mdocs/copyright/es/sccr_18/sccr_18_5.pdf

Ravi Sundaram. "Other Networks: Media Urbanism and the Culture of the Copy in South Asia." En *Structures of Participation in Digital Culture*. Joe Karaganis (ed.) SSRC Books, 2007.

Notas de Pie:

1. Este informe está disponible en línea y viene acompañado de una licencia de uso peculiar, "CD" o dilema del consumidor que ofrece varias alternativas para quienes quieren conseguir el informe.
2. Resulta interesante en este sentido observar que la campaña de medios del IEPI, "Ecuador Crea" pide a los participantes que registren sus productos en línea—aquellos que participan en el pedido de opiniones—adquiriendo una licencia *Creative Commons* (de Predios Comunitarios Compartidos; es decir una licencia radicalmente diferente en términos conceptuales a la de los derechos de autor convencionales). Con apenas una explicación somera sobre la registración, el IEPI omite cualquier semejanza a un proceso de reflexión sostenida sobre los modelos de propiedad intelectual existentes.
3. Algunas de estas sugerencias al régimen de PI las hace un panel de expertos ensamblado por el primer ministro británico para determinar oportunidades de crecimiento económico para el Reino Unido por medio de un cambio de orientación en la PI.